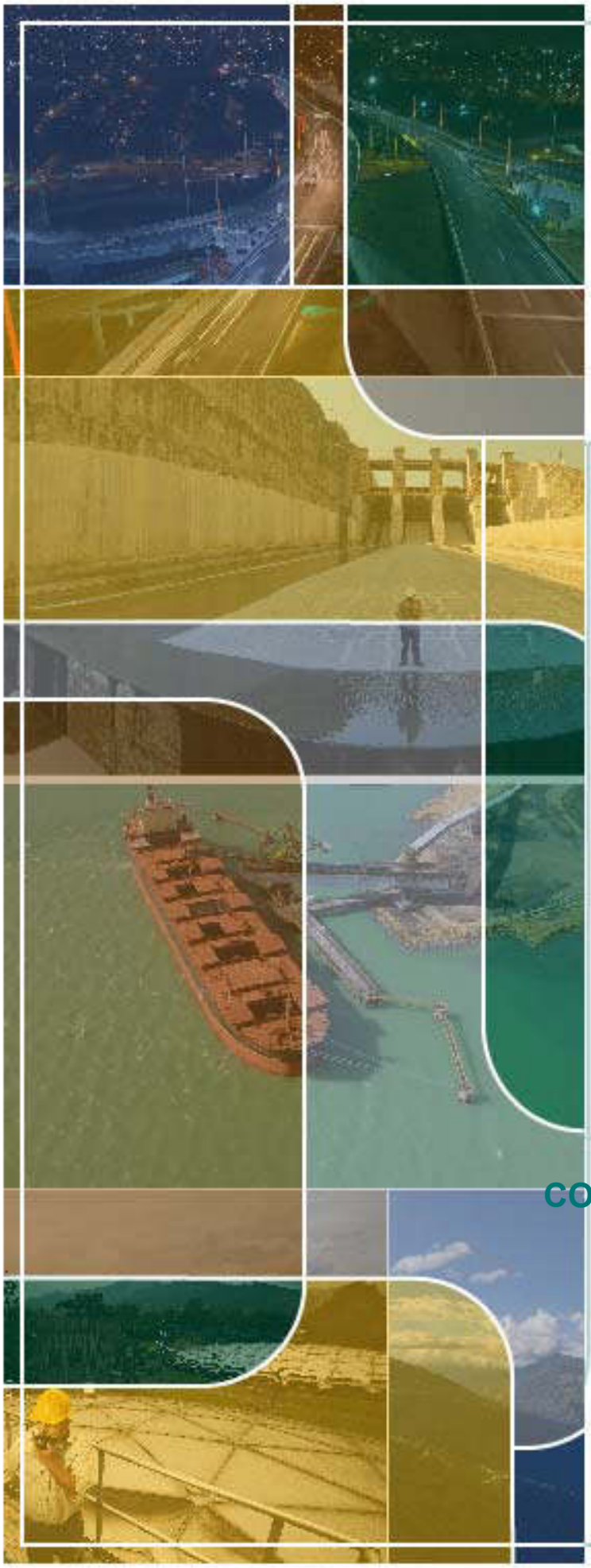


CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 27

CONVENIO 1880-2021
CONTRATO DE OBRA 133-SOP-2023
VÍA VEREDA LOS VENADOS
DICIEMBRE DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 027 – DICIEMBRE 2024**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_027_DICIEMBRE_2024		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/12/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/12/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/12/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/12/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/12/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
ONNA MARIA ZULETA	Supervisora del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/12/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 133-SOP de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR

Contrato de Interventoria No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 27 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MINT-IN-15-FR-2	35
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características tecnicas del proyecto		9
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripcion de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MINT-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MINT-IN-15-FR-4	81
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MINT-IN-15-FR-6	83
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MINT-IN-15-FR-8	85
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MINT-IN-15-FR-10	87
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MINT-IN-15-FR-11	89
4.7	Seguimiento Garantias y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MINT-IN-15-FR-12	94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MIN-1IN-15-FR-14	104
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MIN-IN-2-FR-1	107
		MEPI-MIN-IN-2-FR-2	107
	• Seguimiento Programa de Obra		
		MEPI-MIN-IN-6-FR-1	110
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MIN-IN-6-FR-2	110
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MIN-IN-14-FR-1	113
	• Actas de Reunión	MEPI-MIN-IN-14-FR-2	117
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripcion de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-5	125
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-7	127
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-9	129
6.4	Seguimiento Garantias Contrato de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-13	131
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MINT-IN-15-FR-15	137
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MIN-IN-3-FR-1	139
		MEPI-MIN-IN-3-FR-2	139
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MIN-IN-9-FR-2	142
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MIN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		34
8	**Anexos**		34
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		144
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		232
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		166

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma:
Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022..... 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022..... 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022..... 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022. 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022. 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023..... 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 133-SOP-2023 – VÍA LOS VENADOS 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1880-2021 – Valledupar - Contrato 133-SOP-2023 21
3.3 Seguimiento ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
Valledupar, Los Venados, Consorcio Vías Valledupar. 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5.1 Información general del contrato 23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL 24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA 25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA) 26
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST 26
8.1 Seguimiento Verificación componentes SST 27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST 30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 30
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social 31
9.2 Conclusiones componente Social 32
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
11 ANEXOS 33

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, las ocho obras fueron formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	**LP 003-2022**	**$ 737.548.395,00**
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023**

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo diciembre 01 – diciembre 31 de 2024.

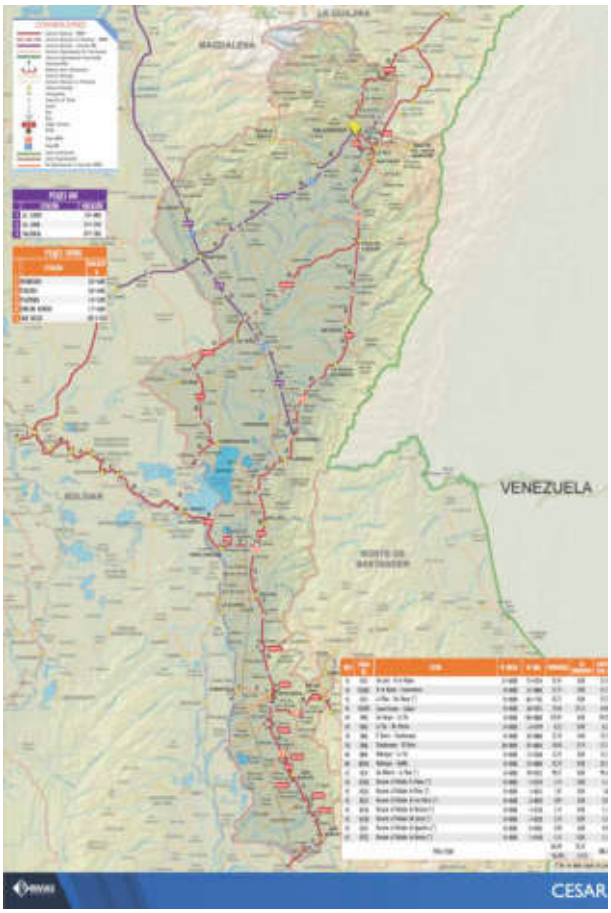
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Supervisor contrato interventoría: **ING. ONNA MARIA ZULETA**
Gestor Técnico: **ING. ADRIANA MILENA FAURA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	**CHIMICHAGUA***	**Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria**

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023**

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso y Valledupar.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL

✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2

✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.

✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA

✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavaciones varias sin clarificar
✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – CORREGIMIENTO POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
- ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
- ✓ Remocion de cercas de alambres.
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL
✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
✓ Terraplenes
✓ Sub.base granular clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
✓ Fresado de pavimento asfaltico
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)

- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m 1Box 3x3 2Box 2x2 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS TERSHCOON RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1940-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construye un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realiza la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 133-SOP-2023 – VÍA LOS VENADOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 133-SOP-2023	
NÚMERO DEL CONTRATO	*133-SOP-2023*
MUNICIPIO	*Valledupar*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Valledupar departamento del Cesar del programa Colombia Rural - Nacional***
CONTRATISTA	*Consorcio Vías Valledupar*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$ 10.771´356.494,19*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*10 meses*
AMPLIACIÓN 1	*4 meses*
AMPLIACIÓN 2	*3 meses*
PLAZO ACTUAL	*14 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*31-Octubre-2023*
FECHA DE TERMINACIÓN	*31-Marzo-2025*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR, en el periodo comprendido entre el **01/12/2024 y el 31/12/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante el presente mes el contratista continúa con las actividades, de colocación de terraplén entre las abscisas K1+540 y K1+950, instalación de geotextil y colocación de subbase entre las abscisas K5+850 y K7+000, colocación de base entre las abscisas K3+500 y K4+270 y entre las abscisas K5+950 y K6+200, Extensión de carpeta asfáltica primera capa entre las abscisas K2+750 y K3+830. En estos trabajos se han realizado los respectivos ensayos a los materiales, tanto granulométricos como de densidades una vez instalados en la vía.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con un porcentaje de obra ejecutada de 50.53%, según el cronograma de obra entregado el avance a la fecha debería ser de 99.0%, presentando un atraso de en la ejecución de obra de 48.47%, Es de resaltar que el contratista debe presentar un cronograma del proyecto actualizado, según la última prorroga acordada por las partes.

Con referencia a los estudios y diseños estos se encuentran aprobados con observaciones menores de parte de la interventoría que están siendo atendidas por el contratista.

Convenio 1880-2021 – Valledupar - Contrato 133-SOP-2023

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Aprobado – Con Observaciones
2. Topografía	Entregada y aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas
4. Actividades de Obra	Iniciadas el 13 de abril de 2024
5. Aspectos ambientales	Documentación entregada
6. Aspectos sociales	Se realizan actividades periódicamente
7. Aspectos SST	Documentación entregada
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Se identificaron dos ítems no previstos, los cuales fueron revisados por parte de la interventoría:

- NP1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA.
- NP2 GEOTEXTIL DE REFUERZO TIPO TEJIDO TR 3000

3.4 Interventoría.

Durante el mes de noviembre la Interventoría realizó el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se ha revisado el diseño geométrico y el diseño hidrológico e hidráulico de la vía.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Valledupar, Los Venados, Consorcio Vías Valledupar.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 10.663'642.929,25	99.00%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 5.442'607.680,04	50.53%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 5.221'035.249,21	-48.47%

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de diciembre del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 133-SOP-2023 de VÍA LOS VENADOS a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud de ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y

desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Actualmente el contratista no ha logrado realizar entrega de la matriz de impactos ambientales del proyecto y las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante la ejecución del proyecto se ha logrado evidenciar capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales, para el fortalecimiento y seguimiento de las buenas prácticas.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales.**

Se logró verificar la implementación de los puntos ecológicos, se ha evidenciado que el contratista realiza la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra.

- **Control de material particulado.**

Se logra evidenciar la realización del riego de la vía mediante un vehículo tipo carro tanque, dicha actividad se realiza con el fin de minimizar y control el material particulado que se genera producto de la circulación de vehículos por la vía.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Mediante visitas realizadas a la zona de obra del proyecto, fue posible evidenciar que se está realizando aprovechamiento forestal y ocupación de cauce sin la previa remisión de los respectivos permisos ambientales a la interventoría expedido por la autoridad ambiental competente (CORPOCESAR), información solicitada mediante la comunicación N° INT-CVV-352-2024 y N° INT-CVV-353-2024, con notificación a la administración municipal mediante la comunicación N° INT-ALCVALLEDUPAR-354-2024.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante este periodo, ya que no ha sido necesario hacerlo, esta cuenta con un sobre ancho que permite el desarrollo de la obra sin ningún tipo de intervención de aplicación o descapote.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta observaciones con el fin de mejorar y fortalecer cada una de las actividades desarrolladas, sin embargo, a pesar de ello, este ha realizado intervenciones de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce sin la remisión de dichos permisos emitidos por la autoridad ambiental competente.

- La interventoría recomienda que se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades, programas y normas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capitulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades

laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 133-SOP-2023, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", por el CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR.

8.1 Seguimiento Verificación componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
PROFESIONALES	
DIRECTOR DE OBRA	1
INGENIERO RESIDENTE	1
INGENIERO AUXILIAR	1
INSPECTOR DE OBRA	1
INGENIERA AMBIENTAL SSOMA	1
AUXILIAR CONTABLE	1
OPERATIVOS	
CONDUCTOR	1
CELADOR (TURNERO)	1
OPERADOR MAQUINA MOTONIVELADORA	2
OPERADOR MAQUINA RETROEXCAVADORA	2
OPERADOR MAQUINA VIBROCOMPACTADOR	2
OPERADOR DE CARROTANQUE	1
OPERADORES DE VOLQUETAS	5
OFICIOS VARIOS	11
PALETERAS	5
TOPÓGRAFO	1
CADENERO	1

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre se presentó cero (0) ausentismo por enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.
Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.
A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.
Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la siso del CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- Inspección pre operacional de Retroexcavadora
- Inspección pre operacional de Motoniveladora
- Inspección pre operacional de Volquetas
- Inspección pre operacional de Vibro compactador
- Inspección pre operacional de Retro Cargador
- Inspección pre operacional de Carrotanque

- **Entrega de Dotación.**

El objetivo de esta entrega de dotación es que el trabajador la utilice en las labores contratadas, esta prestación social es la clave para fortalecer diferentes programas y estrategias de motivación para mejorar su compromiso y productividad.
El área de salud y seguridad en el trabajo está comprometida con el bienestar de sus trabajadores, se realizan las entregas de dotaciones para la ejecución de sus actividades.

- **Punto Ecológico.**

Los puntos ecológicos, son zonas demarcadas y señalizadas que sirven para hacer un manejo acuerdo de los residuos, mientras se facilita la labor para las personas y se concientiza sobre la forma correcta para reciclar.
Los puntos ecológicos mantienen los residuos cubiertos y protegidos de las condiciones ambientales. En este caso se evidencia el buen uso del punto ecológico.

- **Señalización.**

La señalización corresponde a un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos o espacio.

Todas aquellas señales que, al referirse a una actividad, situación u objeto concretos, están proporcionando una indicación relativa a la seguridad o a la salud en el lugar de trabajo.

- **Punto de Hidratación.**

Los puntos de hidratación, son lugares al cual los trabajadores acuden a reponer los líquidos perdidos durante su jornada laboral. Es importante estar atentos a la salud de los trabajadores, la hidratación es parte de la salud y de las medidas preventivas que demos de tomar en cuenta a la hora de hacer nuestros diagnósticos de seguridad y salud en el trabajo.
Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Para determinar la efectividad de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es necesario realizar el respectivo seguimiento, proporcionando los lineamientos necesarios.

- La importancia de la seguridad y salud en el trabajo tiene como objeto mejorar las condiciones laborales, mitigar los accidentes de trabajos y enfermedades laborales, se deben orientar en los riesgos críticos para poder elaborar estrategias para garantizar que todos los trabajadores realicen sus actividades de forma segura.

- Los implementos de seguridad, recordemos que todo trabajo por fácil que se vea tiene sus riesgos y peligros por lo tanto se hace necesario cumplir con todas las normas de seguridad laboral puestas por el consorcio, ya que deben cumplir con todas las normas.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capitulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 133-SOP-2023, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", por el CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Atención a la comunidad.**

Se brinda atención al ciudadano, en las oficinas de la empresa contratista, también a través de visitas a campo, resolviendo dudas e inquietudes que tenga la comunidad, lo que se busca siempre es un espacio a meno para la atención a la comunidad y que las personas que quieran acercarse a la obra por cualquier motivo lo puedan hacer sin ningún inconveniente y que en el momento de la atención se sientan satisfechas y que sus dudas sean aclaradas en totalidad y que siempre sean informados del avance de la obra o de cualquier situación presentada en la misma.

- **Plan social en obra.**

El plan social en obra es la responsabilidad de una organización con respecto a los impactos de sus decisiones y actividades sobre la comunidad, contribuye al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, toma en consideración las expectativas de sus partes interesadas. El plan social en obra es una forma ética de gestión que implica la inclusión de las expectativas de todos los grados de interés de la empresa y comunidad, por tanto, debe formar parte de la filosofía de gestión de una empresa que actúa "bien" es decir; con la responsabilidad, transparencia y ética en la sociedad.

- **Buzón de sugerencias.**

Para este mes se sigue incentivando a la comunidad a utilizar el buzón de sugerencias para que a través de este mecanismo de control se conozca el grado de satisfacción de la comunidad en general en relación con el desarrollo de la obra, para este mes la comunidad no interpone ninguna petición, queja o reclamo, y se llega a la conclusión es que como se han realizado en los últimos meses reuniones con comité de veeduría, reuniones con la comunidad, se han entregado volantes informativos , la comunidad tiene cierta claridad respecto a la ejecución del proyecto, sin embargo, la profesional social de la empresa contratista revisa el buzón de sugerencias para verificar si se encuentran hallazgos.

- **Reunión con comité de veeduria.**

Para este mes se convoca a una reunión con la comunidad en general, personas de área de influencia directa e indirecta del proyecto, ya que siguen teniendo algunas dudas e inquietudes respecto al proyecto, y todo esto a raíz de una petición que se recibe en la interventoría vía electrónica, por parte de un miembro de la comunidad relacionado con temas técnicos del proyecto, se realiza la reunión el día doce de diciembre, en compañía de la empresa contratista, interventoría y miembros de la comunidad, donde las dudas fueron temas relacionados con la generación de empleo, la sub base, la seguridad social, las alcantarillas entre otros. El Ing. residente de la empresa contratista responde con claridad cada una de estas dudas,

e interventoría también hace su intervención dejando claro varios temas con la comunidad, un líder de esta comunidad hace referencia a la respuesta que se le dio a la petición que se interpuso en la interventoría, diciendo que en esa respuesta se enviaron los anexos de ensayos de laboratorio y que todo esta dentro el orden, para dejar con tranquilidad a la gente ya que este era una inquietud permanente en la comunidad, se levanta un acta para dejar constancia de lo que se dijo en la reunión y se recoge la firma de los asistentes.

- **Generación de empleo.**

Al iniciar la obra se determinó la zona directa e indirecta de la obra, y al tener todo identificado el contratista busca aportar desde la generación de empleo en estas veredas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región, generar empleo es uno de los indicadores más importantes, porque activa de manera positiva y significativa los ingresos de las personas por lo tanto, el control de este es de carácter prioritario, la interventoría desde la gestión social semanalmente le pide a la empresa contratista las estadísticas de las personas que ingresan a laboral para verificar si se le está dando cumplimiento a este programa que es de mucha importancia para la comunidad. Con estos empleos generados se busca generar impactos positivos como:

- Generar ingresos para hogares de las comunidades en el área de influencia.
- Evitar y/o reducir la migración de la población foránea de área de influencia.
- En la medida posible, contratar empresas locales proveedoras de insumos y servicios.

- **Información y divulgación.**

Para este mes se realizan las actividades de información en la vereda Los Venados, y se siguen entregando folletos con la intención de que en este mes de diciembre que se incrementa el grado de accidentalidad debido al exceso de velocidad que se presentan en las vías, disminuya de manera positiva, a entregar el folleto la profesional de campo encargada les realiza una breve explicación de lo que contiene el folleto, resaltando la importancia de manejar con precaución en estas festividades, y la seguridad vial de todos los que hacen uso de la vía, la idea principal es destacar un tema de mucha importancia como lo es la cultura vial, tema que durante el desarrollo de la obra ha sido prioridad para la empresa contratista.

9.2 Conclusiones componente Social

- Se concluye que en este fin de año la empresa contratista desarrollaron las actividades programadas desde el componente social en esta comunidad, se ha informado a la comunidad del estado de la obra, se le ha divulgado la información a través material didáctico como lo son los volantes informativos y se ha verificado el buzón de sugerencias, se han realizado reuniones de

carácter informativo con comité de veeduría, concejo afro y comunidad en general, ya que esto sirve para que la comunidad este activa y siempre manifieste su inquietudes de manera escrita a través del buzón que busca fortalecer los canales de comunicación entre contratista y comunidad.

- La ejecución de proyectos de obras civiles constituye el pilar fundamental de todas las empresas del sector construcción, para que puedan tener éxito se deben tener estrategias que les permitan, consolidar y fortificar cada vez más su razón de ser y hacerle frente a los cambios constantes generados por el entorno.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

11 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	GINTA-MANUAL-01-FR-21
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 7

FECHA: 31/12/2024 (Dia / Mes / Año)

REPORTE N° INTERVENTORIA: 1 — SUPERVISIÓN UAE REGIONAL ATL — PUNTO DEL TERRITORIO: ATLANTICO — SEMESTRE ABRIL — Dic-24

CONTRATO DE OBRA No: 1310-SOP-331-2023

OBJETO: JUNIOR ESPUESTO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

EL PROGRAMA DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO DE VALLEDUPAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1308-2023 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL INTERVENTORES UAE TERCI MAR — **SUBDIRECTOR TEC. O GERENTE DE INTERVENTORÍA:** ANGELA SOFIA ARELLIS

PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	31/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2024
PLAZO ACUMULADO:	12 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$ 10.771.398.496,19
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA):	$ -
VALOR CONTRATO (Incluido IVA):	$ 10.771.398.496,19
ANTICIPO OTORGADO:	$ 7.754.177.316,94
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 1.132.822.776,00

ACCIONES Y ÍTEMS CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	2,29
Pavimentación en Concreto Asfáltico	Rehabilitación	km	8,6
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD	4
	Box Coulvert	UNIDAD	-
Caracterización Vial		km	10,9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	km		
Pavimentación en Concreto Asfáltico	Rehabilitación	km		
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box Coulvert	UNIDAD		
Caracterización Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 10.631.862.819,19	$ -	$ 10.631.862.819,19
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.657.342,00	$ -	$ 12.657.342,00
JORNADAS DE TRABAJO EN HORAS DIURNAS Y DARE DE LA DOMINICA ILUMINACION	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 101.998.264,00	$ 19.297.674,00	$ 120.995.234,00
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 10.771.398.496,19

Notas aclaratorias dichen: correspondan a las relacionadas en la propuesta económica ajustada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 8.424.607.686,62			$ 8.424.607.686,62
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 60.764.132,29			$ 60.764.132,29
JORNADAS DE TRABAJO EN HORAS DIURNAS Y DARE DE LA DOMINICA ILUMINACION				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 8.485.371.818,91

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 10.771.398.496,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.485.371.818,91
AVANCE DE OBRA EN % (B/A)	81,00%

MANO DE OBRA CALIFICADA:	12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	37

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE MATERIAL



INSTALACIÓN DE MATERIAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar si estado en que se encuentra el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma:
Nombre: [illegible]
Cargo: Residente Interventoría
Fecha y hora: Miércoles, 1 de Mayo de 2024 - 10:10:32 -05:00

Original: Interventoría Archivo de Interventoría. Archivo de Gestión del Ministerio
Copia: Contratista Archivo de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 109 del 25/11/2024 al 1/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
2,25 Km de Placa Huella, 8 Alcantarillas de 7m, 8.600 m de rehabllitación en Pavimento Flexible, Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar la vía que comunica el corregimiento de los venados con e, corregimiento de caracoli para desarrollar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
INTEGRANTES: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 90% Y MEJIA LAVAREZ CONSTRUCCIONES SAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%
CONTRATO No. 133-SOP DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 10.771.356.494,19
FECHA DE INICIO: 31/10/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 10.771.356.494,19
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 2.154.271.298,84
VALOR AMORTIZADO: $ 513.323.259,20
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.640.948.039,64

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No. 1059 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.771.356.494,19	$ 10.771.356.494,19		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.985.401.902,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.785.954.591,34	$ 10.771.356.494,19		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.600.118.107,28		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.637.882.918,19	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.724.798.760,29	81,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.934.617.770,85	36,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.790.180.989,44)	-44,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.784.132,00	0,5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.724.798.760,29	81,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.985.401.902,85	37,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.739.396.857,44)	-44,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 430.854.259,77	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 118.484.921,44	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.928.893.817,28	92,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.928.893.817,28	92,29%
	$ 43.076.340,20	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,20	1,012%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

513323259,2

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,99
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81,00% — Avance o Atraso Físico % -44,00%
Meta Física Ejecutada % 37,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 50.784.132,00				0,50%
* Alcantarillas	UND	8			Prog					
					Ejec					
* pavimento asfaltico	KM	7,3			Prog	$ 8.724.798.760,29				81,0%
					Ejec	$ 3.934.617.770,85				36,53%
* Caracterización vial	UND	15,5			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW		1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW		1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000		1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp		1,00
Carro tanque de Agua con capacidad minima		1,00
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3		4,00
Total		9,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MATRIX HOUSE COMPANY S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se radico ante el contratista de obra, la solicitud de la documentación de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por el ente encargado,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES se realizó visita de inspección por parte de la corporación autónoma regional, en donde se lograron identificar 40 arboles los cuales se encuentran en la solicitud inicial, sin embargo se anexaron 3 arboles por temas de diseño.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGO

OBSERVACIONES: EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto a cargo de la alcaldía Municipal el día 22/06/2024 donde participó la comunidad, el contratista de obra, la interventoria y el Municipio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 109: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Actividad de extensión de BASE GRANULAR CLASE C 200 M K7+100 - K 7+300; Actividad de extensión de Sub-base tipo C 200 M K7+100 - K7+300; ACTIVIDAD DE CEREO DE BASE 640 M K2+480 - K1+040, K2+950 - K2+750; ACTIVIDAD DE CORTE DE TERRENO 200 M K 7+100- K7+300 EN EL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividad de EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES 8780,80 M3 ABSC K0+260 - K7+316; ACTIVIDAD DE SUB - BASE GRANULAR CLASE C. 28827,56 M3 ABSC K0+260 - K0+650; K2+000 - K2+540; K2+740 - K4+290; ACTIVIDAD DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO 37633,06 M2 ABSC K0+202 - K7+316; ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M); ACTIVIDAD DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA 20043,82 K0+26 - K6+780. Lat Der; ACTIVIDAD DE Instalación de GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTETICOS 8942,5 M2 ABSC K0+260 hasta K0+650. Lat Der, K0+260 hasta K0+650. Lat Izq, K2+740 hasta K4+290

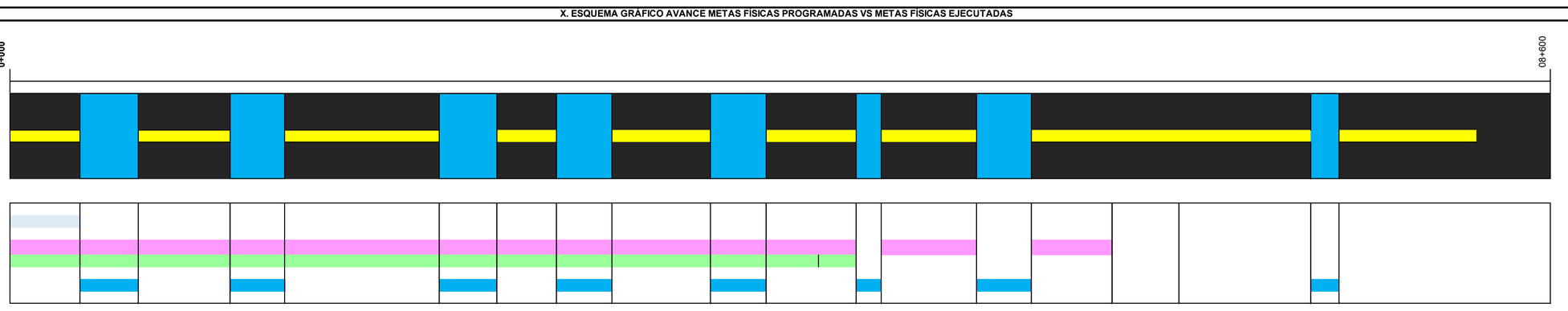
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 4%, porcentaje que no se cumplio esta semana. Para esta semana se presentaron fuertes precipitaciones que no permitieron el avance programado, según visita realizada se evidencia la continuidad de las activades en un ritmo un poco mas lento que las semanas anteriores.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico ,de pavimento y diseño hidraulico aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA, CERO, INSTALACIÓN DE BASE, SUBBASE

EL CONTRATISTA PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, PERFILACIÓ N DE TERRENO Y TERRAPLEN, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO Y DESCAPOTE, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	50%	50%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	8600	-	
KM DE CONFORMACIÓN	8600	-	
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	15,5	-	-

PAVIMENTO EJECUTADO
PAVIMENTO PROGRAMADO
TERRAPLEN PROGRAMADO
TERRAPLEN EJECUTADO
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENSIÓN MATERIAL



EXTENSIÓN MATERIAL



EXTENSIÓN MATERIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 133 del 2023, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

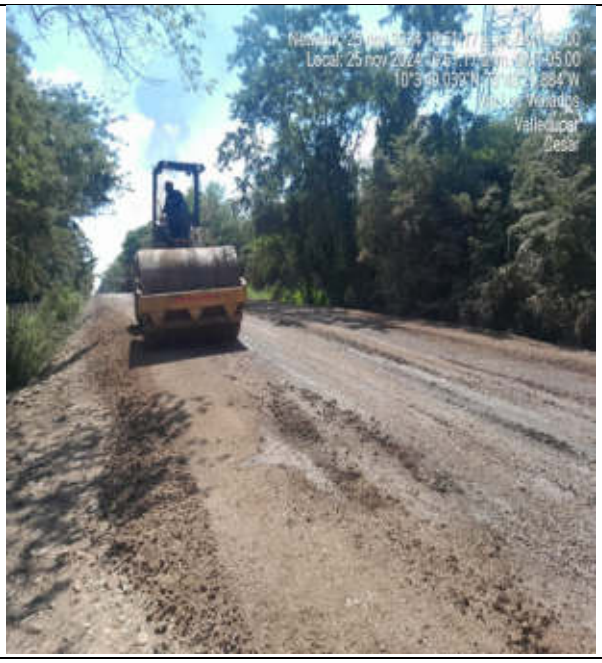


Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 110 del 2/12/2024 al 8/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
2,25 Km de Placa Huella, 8 Alcantarillas de 7m, 8.600 m de rehabllitación en Pavimento Flexible, Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar la vía que comunica el corregimiento de los venados con e, corregimiento de caracoli para desarrollar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
INTEGRANTES: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 90% Y MEJIA LAVAREZ CONSTRUCCIONES SAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%
CONTRATO No. 133-SOP DE 2023
FECHA DE INICIO: 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ANTICIPO:	$ 2.154.271.298,84
VALOR AMORTIZADO:	$ 513.323.259,20
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.640.948.039,64

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No. 1059 de 2022
FECHA DE INICIO: 11/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.771.356.494,19	$ 10.771.356.494,19		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.308.542.597,68	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.462.813.896,51	$ 10.771.356.494,19		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.643.194.447,48		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.637.882.918,19	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.263.366.585,00	86,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.257.758.465,68	39,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.005.608.119,33)	-46,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.784.132,00	0,5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.263.366.585,00	86,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.308.542.597,68	40,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.954.823.987,33)	-46,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 538.567.824,71	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 323.140.694,83	3,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.971.970.157,48	93,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.971.970.157,48	93,30%
	$ 43.076.340,20	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,20	1,012%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

513323259,2

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,92
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 86,00% — Avance o Atraso Físico %: -46,00%
Meta Física Ejecutada %: 40,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 50.784.132,00				0,50%
* Alcantarillas	UND	8			Prog					
					Ejec					
* pavimento asfaltico	KM	7,3			Prog	$ 9.263.366.585,00				86,0%
					Ejec	$ 4.257.758.465,68				39,53%
* Caracterización vial	UND	15,5			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW		1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW		1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000		1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp		1,00
Carro tanque de Agua con capacidad minima		1,00
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3		4,00
Total		9,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MATRIX HOUSE COMPANY S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se radico ante el contratista de obra, la solicitud de la documentación de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por el ente encargado,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONESse realizó visita de inspección por parte de la corporación autónoma regional, en donde se lograron identificar 40 arboles los cuales se encuentran en la solicitud inicial, sin embargo se anexaron 3 arboles por temas de diseño.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGO

OBSERVACIONES: EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto a cargo de la alcaldía Municipal el dia 22/06/2024 donde participó la comunidad, el contratista de obra, la interventoría y el Municipio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 110: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Actividad de extensión de BASE GRANULAR CLASE C 200 M K7+100 - K 7+300; Actividad de extensión de Sub-base tipo C 200 M K7+100 - K7+300; ACTIVIDAD DE CEREO DE BASE 640 M K2+480 - K1+040, K2+950 - K2+750; ACTIVIDAD DE CORTE DE TERRENO 200 M K 7+100- K7+300 EN EL CARRIL DERECHO DE LA CALZADA, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividad de EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES 8780,80 M3 ABSC K0+260 - K7+316; ACTIVIDAD DE SUB - BASE GRANULAR CLASE C. 28827,56 M3 ABSC K0+260 - K0+650; K2+000 - K2+540; K2+740 - K4+290; ACTIVIDAD DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO 37633,06 M2 ABSC K0+202 - K7+316; ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M); ACTIVIDAD DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA 20043,82 K0+26 - K6+780. Lat Der; ACTIVIDAD DE Instalación de GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTETICOS 8942,5 M2 ABSC K0+260 hasta K0+650. Lat Der, K0+260 hasta K0+650. Lat Izq, K2+740 hasta K4+290, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000.

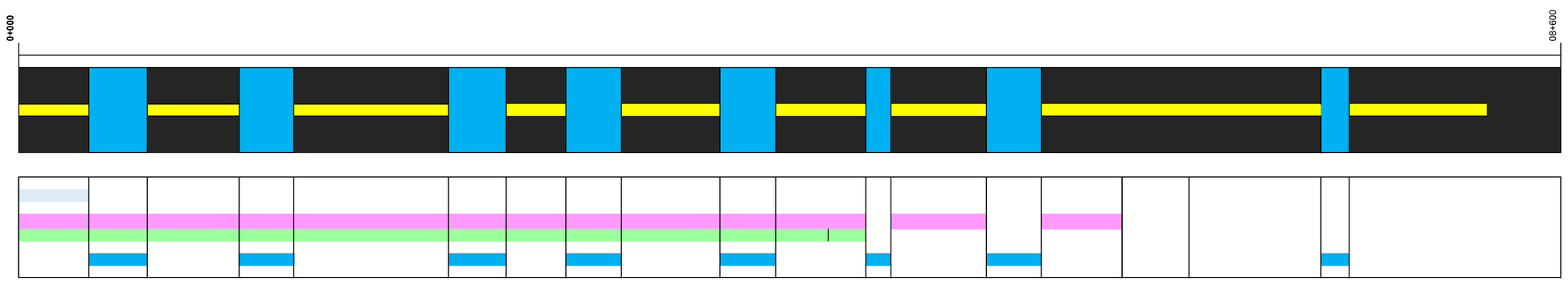
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio sin embargo se avanzo un poco mas rápido que las 2 semanas anteriores, la interventoría ha estado presente en la respectiva revisión y acompañamiento de las actividades.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico ,de pavimento y diseño hidraulico aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA, CERO, INSTALACIÓN DE BASE, SUBBASE

EL CONTRATISTA PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, PERFILACIÓ N DE TERRENO Y TERRAPLEN, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO Y DESCAPOTE, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	50%	50%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	8600	-	
KM DE CONFORMACIÓN	8600	-	
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	15,5	-	-

PAVIMENTO EJECUTADO
PAVIMENTO PROGRAMADO
TERRAPLEN PROGRAMADO
TERRAPLEN EJECUTADO
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


EXTENSIÓN MATERIAL


EMULSIÓN


CARPETA ASFALTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 133 del 2023, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30

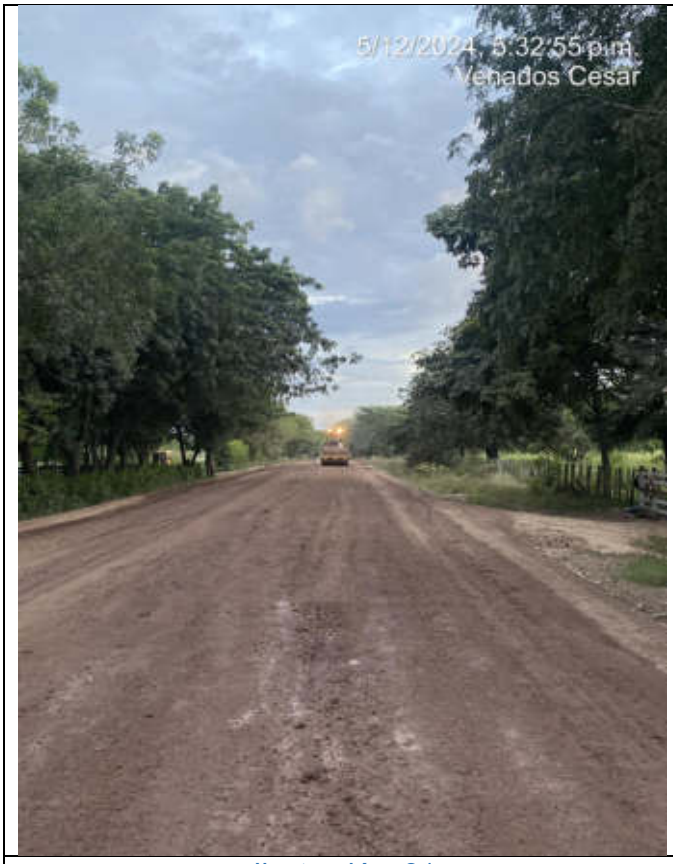


Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36



Ilustración: 37



Ilustración: 38



Ilustración: 39



Ilustración: 40



Ilustración: 41



Ilustración: 42



Ilustración: 43



Ilustración: 44



Ilustración: 45



Ilustración: 46

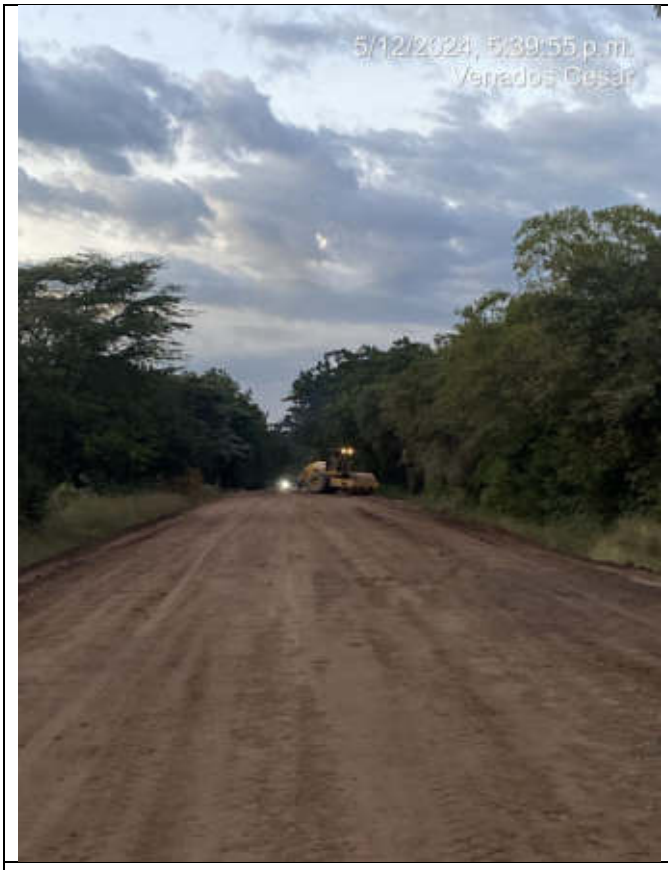


Ilustración: 47



Ilustración: 48



Ilustración: 49



Ilustración: 50



Ilustración: 51



Ilustración: 52



Ilustración: 53



Ilustración: 54



Ilustración: 55



Ilustración: 56



Ilustración: 57



Ilustración: 58



Ilustración: 59



Ilustración: 60



Ilustración: 61



Ilustración: 62



Ilustración: 63



Ilustración: 64



Ilustración: 65



Ilustración: 66



Ilustración: 67



Ilustración: 68

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	15/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 111 (Numeración consecutiva) del 9/12/2024 al 15/12/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
2,25 Km de Placa Huella, 8 Alcantarillas de 7m, 8.600 m de rehabilitacion en Pavimento Flexible, Caracterizacion del corredor vial postulado 15,5 km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar la vía que comunica el corregimiento de los venados con e, corregimiento de caracolí para desarrollar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
INTEGRANTES: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 90% Y MEJIA LAVALEZ CONSTRUCCIONES SAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%
CONTRATO No. 133-SOP DE 2023
FECHA DE INICIO: 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ANTICIPO:	$ 2.154.271.298,84
VALOR AMORTIZADO:	$ 513.323.259,20
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.640.948.039,64

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A S con NIT. 901.382.506-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No. 1059 de 2022
FECHA DE INICIO: 11/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.771.356.494,19	$ 10.771.356.494,19		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.847.110.422,39	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.924.246.071,80	$ 10.771.356.494,19		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.686.270.787,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.637.682.918,19	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.801.934.409,71	91,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.796.326.290,39	44,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.005.608.119,32)	-46,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.784.132,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.801.934.409,71	91,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.847.110.422,39	45,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.954.823.987,32)	-46,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 538.567.924,71	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 538.567.924,71	5,000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.015.045.497,68	94,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.015.045.497,68	94,31%
	$ 43.075.340,26	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.075.340,26	1,012%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

513323259,2

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,83
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91,00%
Meta Física Ejecutada % 45,00%
Avance o Atraso Físico % -46,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 50.784.132,00				0,50%
* Alcantarillas	UND	8			Prog					
					Ejec					
* pavimento asfaltico	KM	7,3			Prog	$ 9.801.934.409,71				91,0%
					Ejec	$ 4.796.326.290,39				44,53%
* Caracterización vial	UND	15,5			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW		1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW		1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000		1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp		1,00
Carro tanque de Agua con capacidad mínima		1,00
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3.		4,00
Total		9,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MATRIX HOUSE COMPANY S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se radico ante el contratista de obra, la solicitud de la documentación de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por el ente encargado,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: se otorga mediante resolución 0664 de 5 de diciembre de 2024, autorización para realizar aprovechamiento forestal único para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL-NACIONAL.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGO

OBSERVACIONES: EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto a cargo de la alcaldía Municipal el día 22/06/2024 donde participó la comunidad, el contratista de obra, la interventoría y el Municipio se realiza reunión de carácter informativo con la comunidad en general , donde los asistentes estuvieron muy participativos con sus dudas e inquietudes, mas que todo fueron temas técnicos del proyecto y temas de seguridad social y estas inquietudes fueron aclaradas una a una a cargo del Ing. residente del proyecto, donde se pactaron compromisos lo cual se espera que sean cumplidos antes de finalizar el año, para mayor tranquilidad de la comunidad

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 111: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Actividad de extensión de BASE GRANULAR CLASE C 100 M K6+800 - K 6+900; Actividad de extensión de Sub-base tipo C 950 M K3+490 - K3+450, K6+760 - K5+850; Actividad de instalación de GEOTEXTIL 950 M ABSC K3+490 - K3+450, K6+760 - K5+850, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 1500 M K3+180 - K2+750, K3+830 - K3+500, K 3+360 - K3+180, K4+070 - K3+510,Actividad de extensión de terraplen 40 M ABSC K3+490 - K3+450.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividad de EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES 8780,80 M3 ABSC K0+260 - K7+316; ACTIVIDAD DE SUB - BASE GRANULAR CLASE C, 28827,56 M3 ABSC K0+260 - K0+650; K2+000 - K2+540; K2+740 - K4+290; ACTIVIDAD DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO 37633,06 M2 ABSC K0+202 - K7+316; ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M); ACTIVIDAD DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA 20043,82 K0+26 - K6+780. Lat Der; ACTIVIDAD de Instalación de GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTETICOS 8942,5 M2 ABSC K0+260 hasta K0+650. Lat Der, K0+260 hasta K0+650. Lat Izq, K2+740 hasta K4+290, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000.

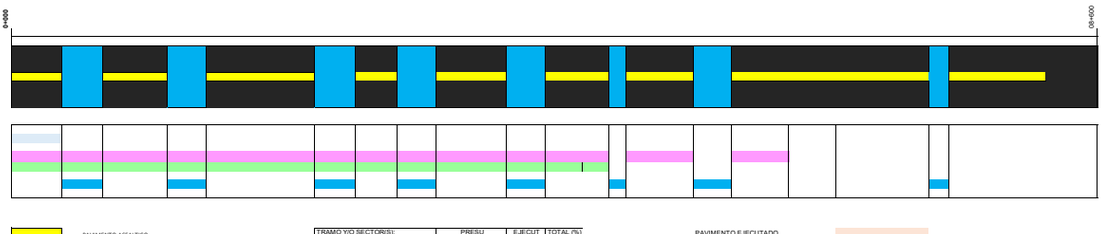
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio sin embargo se avanzo un poco mas rápido que las 2 semanas anteriores, la interventoría ha estado presente en la respectiva revisión y acompañamiento de las actividades.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico ,de pavimento y diseño hidraulico aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA, CERO, INSTALACIÓN DE BASE, SUBBASE

EL CONTRATISTA PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, PERFILACIÓ N DE TERRENO Y TERRAPLÉN, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO Y DESCAPOTE, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100%	50%	50%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	8600	-	
KM DE CONFORMACIÓN	8600	-	
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	15,5	-	-

PAVIMENTO EJECUTADO
PAVIMENTO PROGRAMADO
TERRAPLEN PROGRAMADO
TERRAPLEN EJECUTADO
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


EXTENSIÓN MATERIAL


EMULSIÓN


CARPETA ASFALTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 133 del 2023, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCÍA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

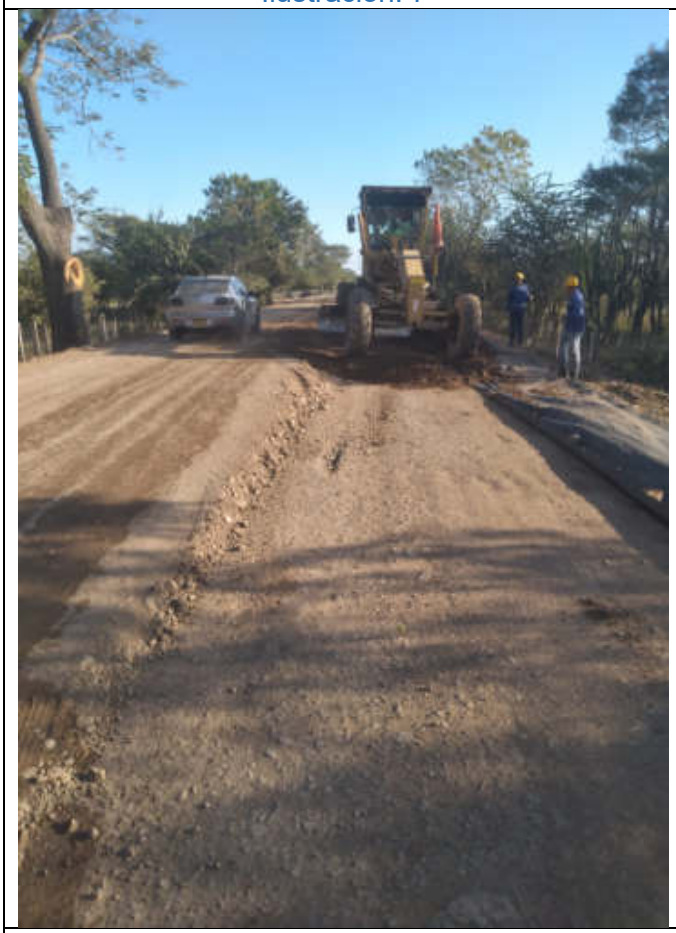


Ilustración: 9

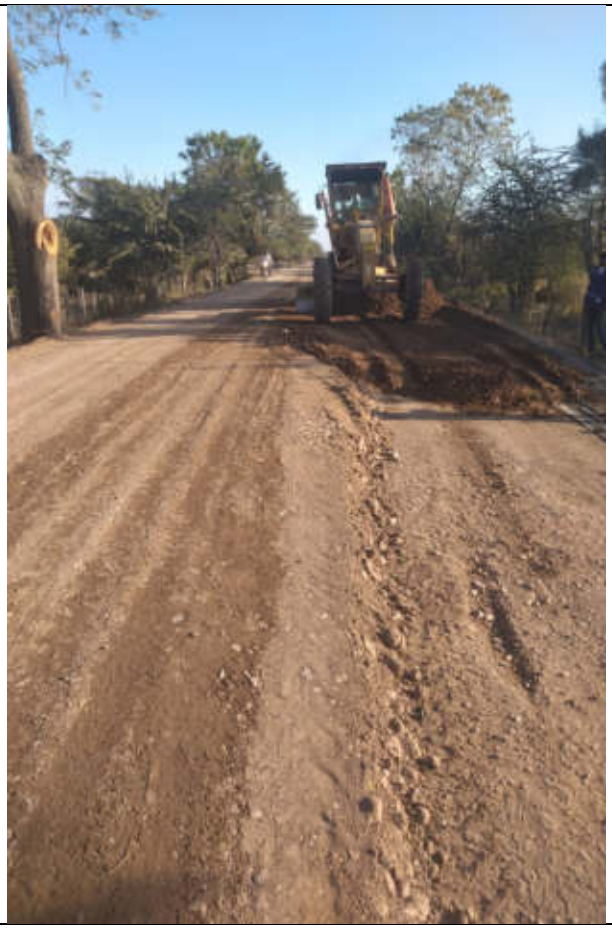


Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

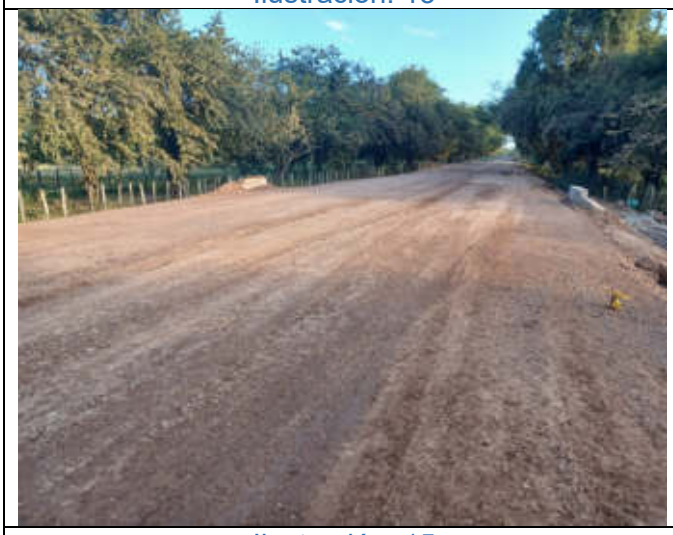


Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22

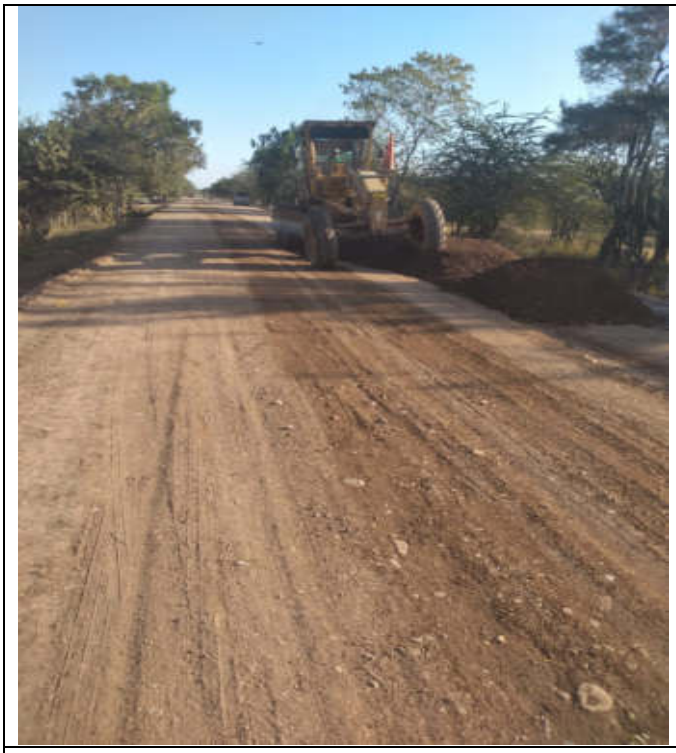


Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25

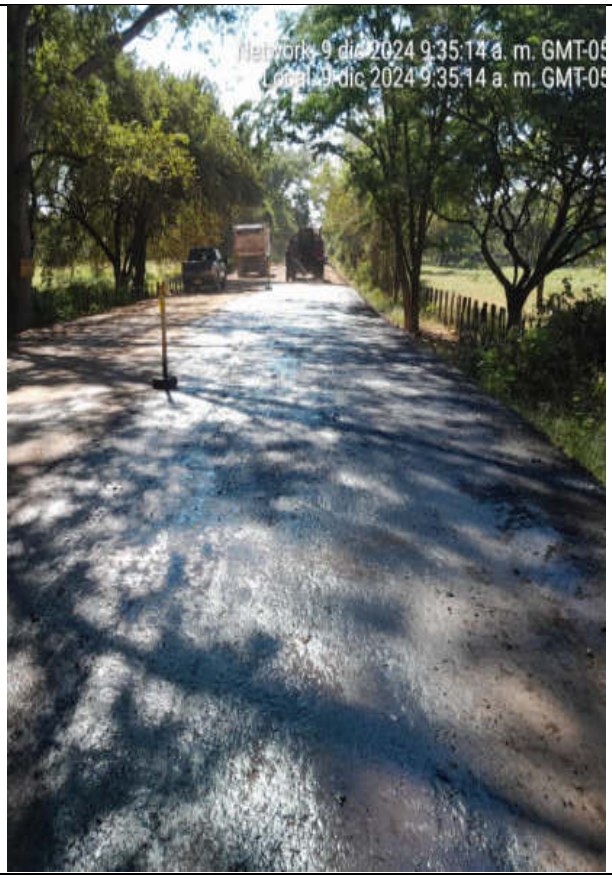


Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36

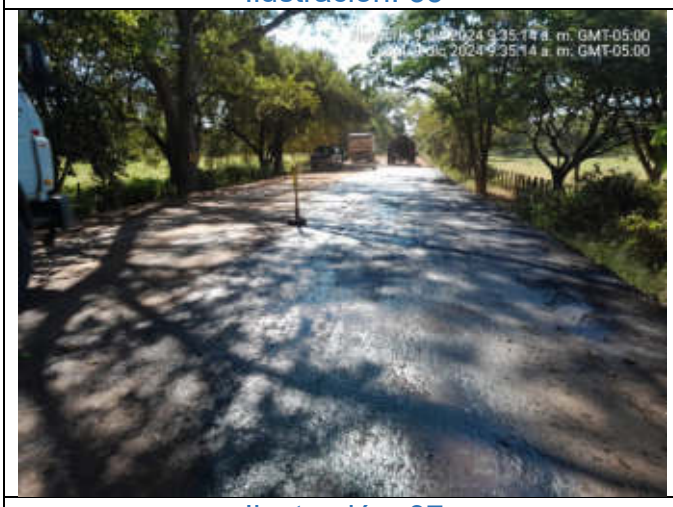


Ilustración: 37



Ilustración: 38

	
Ilustración: 39	Ilustración: 40

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	22/12/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 112 del 16/12/2024 al 22/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
2,25 Km de Placa Huella, 8 Alcantarillas de 7m, 8.600 m de rehabilitacion en Pavimento Flexible, Caracterizacion del corredor vial postulado 15,5 km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar la via que comunica el corregimiento de los venados con e, corregimiento de caracoli para desarrollar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
INTEGRANTES: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA CON UNA PARTICIPACION DEL 90% Y MEJIA LAVALEZ CONSTRUCCIONES SAS CON UNA PARTICIPACION DEL 10%
CONTRATO No. 133-SOP DE 2023
FECHA DE INICIO: 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ANTICIPO:	$ 2.154.271.298,84
VALOR AMORTIZADO:	$ 513.323.259,20
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.640.948.039,64

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A S con NIT. 901.382.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No. 1059 de 2022
FECHA DE INICIO: 11/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.771.356.494,19	$ 10.771.356.494,19		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.277.964.682,15	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.493.391.812,04	$ 10.771.356.494,19		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.729.347.127,88		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.637.682.918,19	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.232.788.669,48	96,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.227.180.550,15	49,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.005.608.119,33)	-46,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.784.132,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.232.788.669,48	96,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.277.964.682,15	49,53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.954.823.987,33)	-46,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 430.654.259,77	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 430.654.259,77	4,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.058.122.837,88	95,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.058.122.837,88	95,32%
	$ 43.073.340,20	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.073.340,20	1,012%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

513323259,2

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,77
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 95,00%
Meta Física Ejecutada % 46,00%
Avance o Atraso Físico % -46,00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 50.784.132,00				0,50%
Alcantarillas	UND	8			Prog					
					Ejec					
pavimento asfaltico	KM	7,3			Prog	$ 10.232.788.669,48				95,0%
					Ejec	$ 5.227.180.550,15				48,53%
Caracterización vial	UND	15,5			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW		1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW		1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000		1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp		1,00
Carro tanque de Agua con capacidad mínima		1,00
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3.		4,00
Total		9,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MATRIX HOUSE COMPANY S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se radico ante el contratista de obra, la solicitud de la documentación de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por el ente encargado,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: se otorga mediante resolución 0664 de 5 de diciembre de 2024, autorización para realizar aprovechamiento forestal único para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL-NACIONAL.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGO

OBSERVACIONES: EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto a cargo de la alcaldía Municipal el día 22/06/2024 donde participó la comunidad, el contratista de obra, la interventoría y el Municipio se realiza reunión de carácter informativo con la comunidad en general , donde los asistentes estuvieron muy participativos con sus dudas e inquietudes, mas que todo fueron temas técnicos del proyecto y temas de seguridad social y estas inquietudes fueron aclaradas una a una a cargo del Ing. residente del proyecto, donde se pactaron compromisos lo cual se espera que sean cumplidos antes de finalizar el año, para mayor tranquilidad de la comunidad

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 112: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Actividad de extensión de BASE GRANULAR CLASE C 100 M K6+800 - K 6+900; Actividad de extensión de Sub-base tipo C 950 M K3+490 - K3+450, K6+760 - K5+850; Actividad de instalación de GEOTEXTIL 950 M ABSC K3+490 - K3+450, K6+760 - K5+850, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 1500 M K3+180 - K2+750, K3+830 - K3+500, K 3+360 - K3+180, K4+070 - K3+510,Actividad de extensión de terraplen 40 M ABSC K3+490 - K3+450.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividad de EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES 8780,80 M3 ABSC K0+260 - K7+316; ACTIVIDAD DE SUB - BASE GRANULAR CLASE C, 28827,56 M3 ABSC K0+260 - K0+650; K2+000 - K2+540; K2+740 - K4+290; ACTIVIDAD DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO 37633,06 M2 ABSC K0+202 - K7+316; ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M); ACTIVIDAD DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA 20043,82 K0+26 - K6+780. Lat Der; ACTIVIDAD de Instalación de GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTETICOS 8942,5 M2 ABSC K0+260 hasta K0+650. Lat Der, K0+260 hasta K0+650. Lat Izq, K2+740 hasta K4+290, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000.

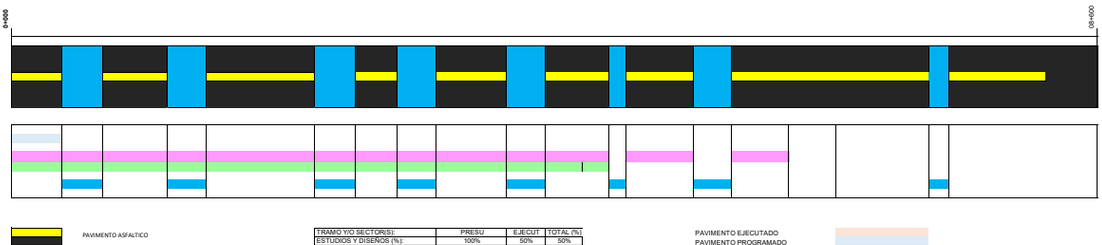
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio sin embargo se avanzo un poco mas rápido que las 2 semanas anteriores, la interventoría ha estado presente en la respectiva revisión y acompañamiento de las actividades.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico ,de pavimento y diseño hidraulico aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA, CERO, INSTALACIÓN DE BASE, SUBBASE

EL CONTRATISTA PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, PERFILACIÓ N DE TERRENO Y TERRAPLEN, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO Y DESCAPOTE, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	50%	50%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	8600	-	
KM DE CONFORMACIÓN	8600	-	
ALCANTARILLA (UND):	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	15,5	-	-

PAVIMENTO EJECUTADO
PAVIMENTO PROGRAMADO
TERRAPLEN PROGRAMADO
TERRAPLEN EJECUTADO
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



EXTENSIÓN MATERIAL



EXTENSIÓN MATERIAL



CARPETA ASFALTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 133 del 2023, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

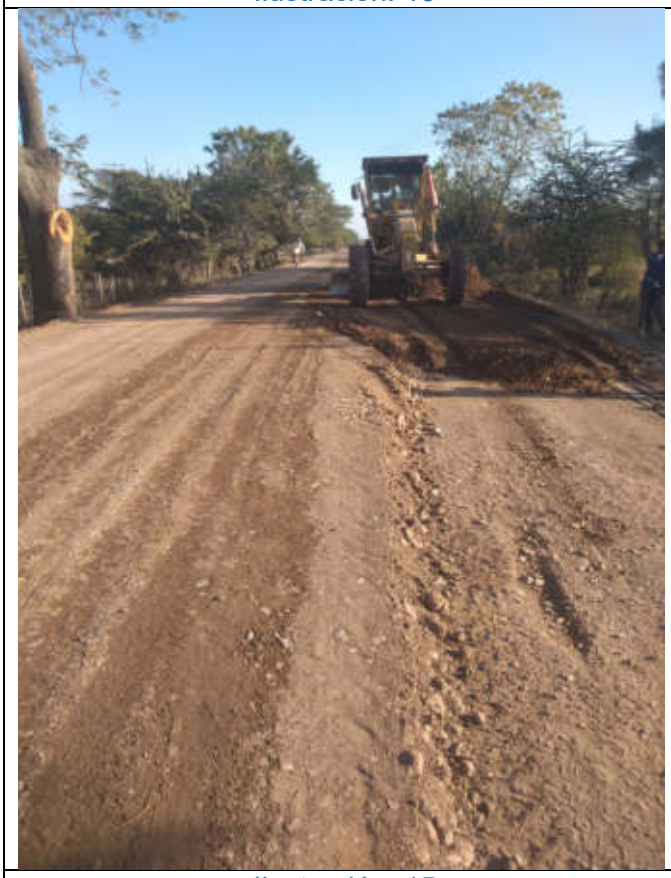


Ilustración: 15

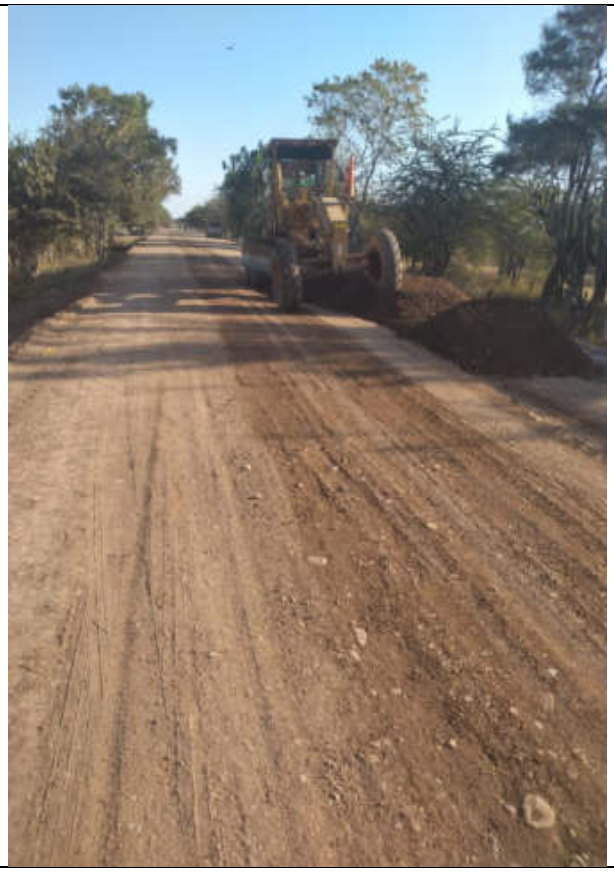


Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36



Ilustración: 37



Ilustración: 38



Ilustración: 39



Ilustración: 40

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	29/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 113 del 23/12/2024 al 29/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
2,25 Km de Placa Huella, 8 Alcantarillas de 7m, 8.600 m de rehabilitacion en Pavimento Flexible, Caracterizacion del corredor vial postulado 15,5 km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar la via que comunica el corregimiento de los venados con e, corregimiento de caracoli para desarrollar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
INTEGRANTES: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 90% Y MEJIA LAVALEZ CONSTRUCCIONES SAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%
CONTRATO No.: 133-SOP DE 2023
FECHA DE INICIO: 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 10.771.356.494,19
VALOR ANTICIPO:	$ 2.154.271.298,84
VALOR AMORTIZADO:	$ 513.323.259,20
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.640.948.039,64

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A S con NIT. 901.382.506-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No.: 1059 de 2022
FECHA DE INICIO: 11/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.771.356.494,19	$ 10.771.356.494,19		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.493.391.812,04	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.277.964.682,15	$ 10.771.356.494,19		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.880.893.403,63		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.637.882.918,19	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.663.642.929,25	99,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.442.607.680,04	50,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.221.035.249,21)	-48,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.784.132,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.663.642.929,25	99,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.493.391.812,04	51,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.170.251.117,21)	-48,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 430.654.259,77	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 219.427.129,85	2,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.219.669.113,63	99,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.219.669.113,63	99,11%
	$ 43.075.340,26	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.075.340,26	1,012%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

513323259,2

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,77
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99,00%
Meta Física Ejecutada %: 51,00%
Avance o Atraso Físico %: -48,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 50.784.132,00				0,50%
* Alcantarillas	UND	8			Prog					
					Ejec					
* pavimento asfaltico	KM	7,3			Prog	$ 10.663.642.929,25				99,0%
					Ejec	$ 5.442.607.680,04				50,53%
* Caracterización vial	UND	15,5			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW		1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW		1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000		1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp		1,00
Carro tanque de Agua con capacidad mínima		1,00
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3.		4,00
Total		9,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MATRIX HOUSE COMPANY S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se radico ante el contratista de obra, la solicitud de la documentación de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por el ente encargado.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: se otorga mediante resolución 0664 de 5 de diciembre de 2024, autorización para realizar aprovechamiento forestal único para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL-NACIONAL, se otorga mediante resolución 0673 de 26 de diciembre de 2024, autoriza realizar ocupación de cauce de corrientes intermitentes de escorrentía para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTMENTO DEL CESAR DEL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGO

OBSERVACIONES: EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto a cargo de la alcaldía Municipal el día 22/06/2024 donde participó la comunidad, el contratista de obra, la interventoría y el Municipio se realiza reunión de carácter informativo con la comunidad en general , donde los asistentes estuvieron muy participativos con sus dudas e inquietudes, mas que todo fueron temas técnicos del proyecto y temas de seguridad social y estas inquietudes fueron aclaradas una a una a cargo del Ing. residente del proyecto, donde se pactaron compromisos lo cual se espera que sean cumplidos antes de finalizar el año, para mayor tranquilidad de la comunidad

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 113: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Actividad de CEREO de BASE GRANULAR CLASE C 250 M K6+200 - K 5+950; Actividad de IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 1510 M K2+750 - K4+260,Actividad de EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 1510 M K2+750 - K4+260,

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividad de EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES 8780,80 M3 ABSC K0+260 - K7+316; ACTIVIDAD DE SUB - BASE GRANULAR CLASE C, 28827,56 M3 ABSC K0+260 - K0+650; K2+000 - K2+540; K2+740 - K4+290; ACTIVIDAD DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO 37633,06 M2 ABSC K0+202 - K7+316; ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M); ACTIVIDAD DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA 20043,82 K0+26 - K6+780. Lat Der; ACTIVIDAD DE Instalación de GEOTEXTIL DE REFUERZO PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTETICOS 8942,5 M2 ABSC K0+260 hasta K0+650. Lat Der, K0+260 hasta K0+650. Lat Izq, K2+740 hasta K4+290, IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFALTICA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000; EXTENSIÓN DE CARPETA ASFALTICA COMPLETA PRIMERA CAPA 680 M K2+040 - K2+480, K6+760 - K7+000.

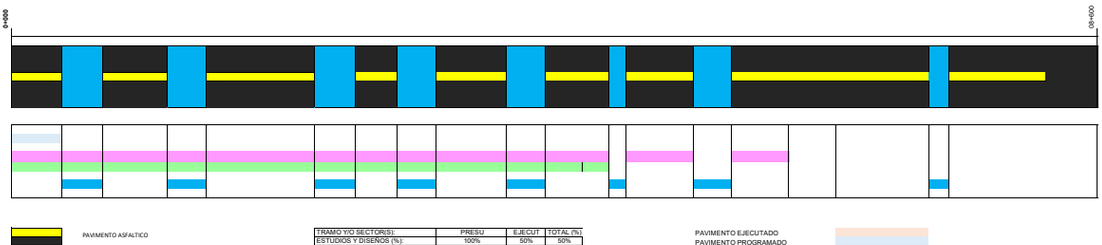
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio sin embargo se avanzo un poco mas rápido que las 2 semanas anteriores, la interventoría ha estado presente en la respectiva revisión y acompañamiento de las actividades.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico ,de pavimento y diseño hidraulico aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA, CERO, INSTALACIÓN DE BASE, SUBBASE

EL CONTRATISTA PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, PERFILACIÓ N DE TERRENO Y TERRAPLEN, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO Y DESCAPOTE, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJE/CUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100%	50%	50%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	8600	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	8600	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	15,5	-	-

PAVIMENTO EJECUTADO
PAVIMENTO PROGRAMADO
TERRAPLEN PROGRAMADO
TERRAPLEN EJECUTADO
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


EXTENSIÓN MATERIAL


EXTENSIÓN MATERIAL


CARPETA ASFALTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 133 del 2023, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30

	
Ilustración: 31	Ilustración: 32

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 133-SOP-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140G	14.8 TONELADAS	LOS VENADOS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND SD-100D	11 TONELADAS	LOS VENADOS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
CARROTANQUE	CHEVROLET TQC 692	13 TONELADAS	LOS VENADOS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
RETYROCARGADOR			LOS VENADOS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
CARGADOR			LOS VENADOS		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5			5	5	5		5	
TOTAL ACTIVO					5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		5			5	5	5		5	
TOTAL EN REPARACIÓN					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0			0	0	0		0	
TOTAL INACTIVO					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0			0	0	0		0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	115	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	115	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE CARRASCAL
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 333 DOE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1009-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OLGA ALVAREZ	1003231420	AUXILIAR CONTABLE	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	I	CAJACOPI	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
2	JORGE CARRASCAL	1049469639	ING. RESIDENTE	$ 2.600.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SANITAS	72999986	$ 325.000	COLPENSIONES	72999986	$ 416.000	$ 104.000	$ 52.000	$ 78.000	
3	LESLIE MENA	1003380005	ING. AMBIENTAL SSOMA	$ 1.800.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.800.000	$ 125.300	V	EPS SANITAS	72999986	$ 225.000	PORVENIR	72999986	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
4	LILIANA BERMUDEZ	1063947575	PALETERA	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	COLPENSIONES	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
5	MARIO RUEDA	77184176	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASOCIACION MUTUAL SER	72999986	$ 162.500	COLFONDOS	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
6	OSCAR MARTINEZ	1064723935	INSPECTOR SST	$ 1.400.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.400.000	$ 97.500	V	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	72999986	$ 175.000	PORVENIR	72999986	$ 224.000	$ 56.000	$ 28.000	$ 42.000	
7	YASNERIS CONTRERAS	1065581346	PALETERA	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
8	CHARLIS LINARES	1065549233	OFICIOS VARIOS	$ 1.460.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.460.000	$ 101.700	V	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	72999986	$ 182.500	PORVENIR	72999986	$ 233.600	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	
9	IVAN MARTINEZ	1065581786	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
10	ADRIANA MONTENEGRO	1193083079	PALETERA	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	COLPENSIONES	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
11	JOSE CARLOS SAMPER	1081809058	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
12	MARCOS MEJIA	1124027147	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
13	JUAN MANUEL MARTINEZ	1192774080	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
14	LEONARDO FRAGOZO	1193542120	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
15	GEINER CARRANZA	12567161	OPERADOR CARRO TANQUE	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
16	EBER ATENCIO	12568798	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.800.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	72999986	$ 225.000	PORVENIR	72999986	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
17	ALFREDO RODRIGUEZ	77193357	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
18	JUAN CARLOS MARTINEZ	19963074	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.400.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.400.000	$ 97.500	V	SALUD TOTAL EPS	72999986	$ 175.000	PORVENIR	72999986	$ 224.000	$ 56.000	$ 28.000	$ 42.000	
19	MANUEL MORENO	5013886	OPEREDOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.500.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	72999986	$ 187.500	COLPENSIONES	72999986	$ 240.000	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	
20	CARLOS MOJICA	7571493	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
21	HOSPICIO ALVAREZ	77173295	CELADOR	$ 1.460.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.460.000	$ 101.700	V	CAJACOPI	72999986	$ 182.500	PORVENIR	72999986	$ 233.600	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	
22	WALDIR POLO	15170782	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.500.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.500.000	$ 104.400	V	FAMISANAR EPS	72999986	$ 187.500	PORVENIR	72999986	$ 240.000	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	
23	DIANA CABARCAS	1065605586	PALETERA	$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
	DAMARIS BETANCOUR	1120026963		$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500		CAJACOPI	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
24	JOSE CARLOS SAMPER	1081809058		$ 1.300.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	72999986	$ 162.500	PORVENIR	72999986	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
25	CARLOS VELEZ	88215488	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.800.000		X CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS	72999986	$ 350.000	PORVENIR	72999986	$ 448.000	$ 112.000	$ 56.000	$ 84.000	
26																			
27																			
28																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MIPG-SINC-IN-13-PR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	07/12/2022 (DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 133-SOP DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE

BIES INFORMES MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-INICIRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1699-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	4647	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MEDIANTE, SEGUN CONVENIO INVIAS 1699 DE 2023	CDP 1699	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 6.793.000.000	
2024	VIGENCIA FUTURA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MEDIANTE, SEGUN CONVENIO INVIAS 1699 DE 2023	CDP 1699	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 4.768.800.000	
			TOTAL			$ 11.468.800.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **10.771.388.484,19**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	oct-24	$ 2.078.926.169,76	$ 497.627.299	$ 2.576.616.296,00	$ 513.323.259,20	$ 2.053.293.037	$ 1.640.948.039,84	1699 16/06/2023	$ 8.264.760.168	$ 8.264.760.168				
2	OBRA	dic-24	$ 2.427.970.055,16	$ 589.524.544	$ 2.957.497.599	$ 556.499.019,80	$ 2.357.998.579	$ 1.341.448.519,84	1699 16/06/2023	$ 7.773.859.680	$ 7.773.859.680				
	TOTALES		$ 4.506.932.200	$ 1.087.151.843	$ 5.594.113.895	$ 1.112.822.779	$ 4.451.291.116					$			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 5.432.697.680,00	$	$ 5.432.697.680,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O CUMPLIMIENTO AMB	$	$	$ -
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 80.784.132,00	$	$ 80.784.132,00
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$	$	$ -
VALOR TOTAL	$ 5.493.391.812,00	$	$ 5.493.391.812,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 00000000MECAU

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CAMPOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Profesional Subdirección Vías Regionales - Dirección de Proyectos Ref.MIPG-SI
Cargo: Interventor - Ejecución Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 133-SOP-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	324
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE CARRASCAL
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-201518 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 133-SOP DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K4 + 290	1	Compactación > 95%	C= 100%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDO
2	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K4 + 190	1	Compactación > 95%	C= 96,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
3	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K4 + 090	1	Compactación > 95%	C= 99,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
4	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 990	1	Compactación > 95%	C= 100%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
5	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 890	1	Compactación > 95%	C= 97,1%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
6	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 790	1	Compactación > 95%	C= 95%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
7	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 690	1	Compactación > 95%	C= 96,2%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
8	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 590	1	Compactación > 95%	C= 94,6%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
9	10/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 490	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

10	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 390	1	Compactación > 95%	C= 100%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
11	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 290	1	Compactación > 95%	C= 96,9%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
12	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 190	1	Compactación > 95%	C= 99,8%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
13	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K3 + 090	2	Compactación > 95%	C= 96,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
13	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 990	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
14	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 890	1	Compactación > 95%	C= 97,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
15	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 790	1	Compactación > 95%	C= 106,9%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
16	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 690	1	Compactación > 95%	C= 95,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
17	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 590	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
18	16/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 490	1	Compactación > 95%	C= 95%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
19	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 390	1	Compactación > 95%	C= 97,1%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
20	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 290	1	Compactación > 95%	C= 106,9%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1 de 1
	FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

21	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 190	1	Compactación > 95%	C= 94,6%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
22	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K2 + 090	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
23	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 990	1	Compactación > 95%	C= 96,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
24	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 890	1	Compactación > 95%	C= 97,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
25	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 790	1	Compactación > 95%	C= 106,9%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
26	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 690	1	Compactación > 95%	C= 95,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
27	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 590	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
28	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 490	1	Compactación > 95%	C= 95,00%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
29	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 390	1	Compactación > 95%	C= 97,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
30	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 290	1	Compactación > 95%	C= 95,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
31	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K1+ 190	1	Compactación > 95%	C= 95,3%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
32	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K0+360	1	Compactación > 95%	C= 99,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA
33	26/09/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K0+460	1	Compactación > 95%	C= 94,4%	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL TERRAPLEN, NORMA INVIAS DE 90% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0000000780CAU

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	31	12	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 133-SOP DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 31/10/2023

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.771.356.494,19

VALOR ACUMULADO: $ 10.771.356.494,19
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 101.568.264,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 2.154.271.299,00	23	8	2023	23	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.154.271.299,00	23	8	2023	23	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 538.567.824,75	23	8	2023	23	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.231.406.948,50	23	8	2023	23	8	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4008677

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 538.567.825,00	23	8	2023	23	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001793 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGURO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** .....1..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 2.154.271.299,00	31	10	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.154.271.299,00	31	10	2023	28	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 538.567.824,75	31	10	2023	31	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.231.406.948,50	23	8	2023	23	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRORROGA No.:** .....1..... **MODIFICACION No.:** ..... **SUSPENSION No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001793 **Anexo: 1** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091057663-67	29/09/2023	23/08/2023	23/06/2024	1	29/09/2023	23/06/2024	MODIFICACION

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4003686	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	901.741.436-5	CL 4 B NO. 20 - 06	VALLEDUPAR,CESAR	3114355399

Asegurado	NIT
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	901.741.436-5

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	TOTAL SUMA ASEGURADA $ 0,00	CONDUCTO DE PAGO CONTADO - CONTADO 45 DIAS
VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 13/11/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 538.567.825,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 0,00
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 0,00
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001793 **Anexo: 1** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091057663-67	29/09/2023	23/08/2023	23/06/2024	1	29/09/2023	23/06/2024	MODIFICACION

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4003686	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	901.741.436-5	CL 4 B NO. 20 - 06	VALLEDUPAR,CESAR	3114355399

Asegurado	Beneficiario
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: VALLEDUPAR | Departamento: CESAR

Dirección: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
OBJETO GENERAL		**$ 538.567.825,00**		%	Valor
RESP CIVIL EXT.		$ 538.567.825,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 538.567.825,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR — Número de identificación: 901.741.436-5

Número Póliza: 4001793 Anexo: 1 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: MODIFICACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL REPRESENTATE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR Y EL ASEGURADOS/BENEFICAIRIOS:

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR NIT: 901.741.436-5

R/L KEVIN MAURICIO HERNANDEZ COLMENARES C.C 1.010.089.556

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT 800.098.911-8 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, NIT: 800.215807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4008677

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 133-SOP DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

AMPAROS ADICIONALES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
P A T R O N A L
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS
VEHICULOS NO PROPIOS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR NIT: 901.741.436-5

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR. INTEGRADO POR:

· INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S NIT- 901.401.590-3 PARTICIPACION DEL 90%
· MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS NIT- 901.484.805-3 PARTICIPACION DEL 10%

R/L: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ, IDENTIFICADO CON C. C. NO. 77.091.383

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, NIT 800.098.911-8 Y CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR NIT: 901.741.436-5
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, NIT 800.098.911-8 Y TERCEROS AFECTADOS



_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO
****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

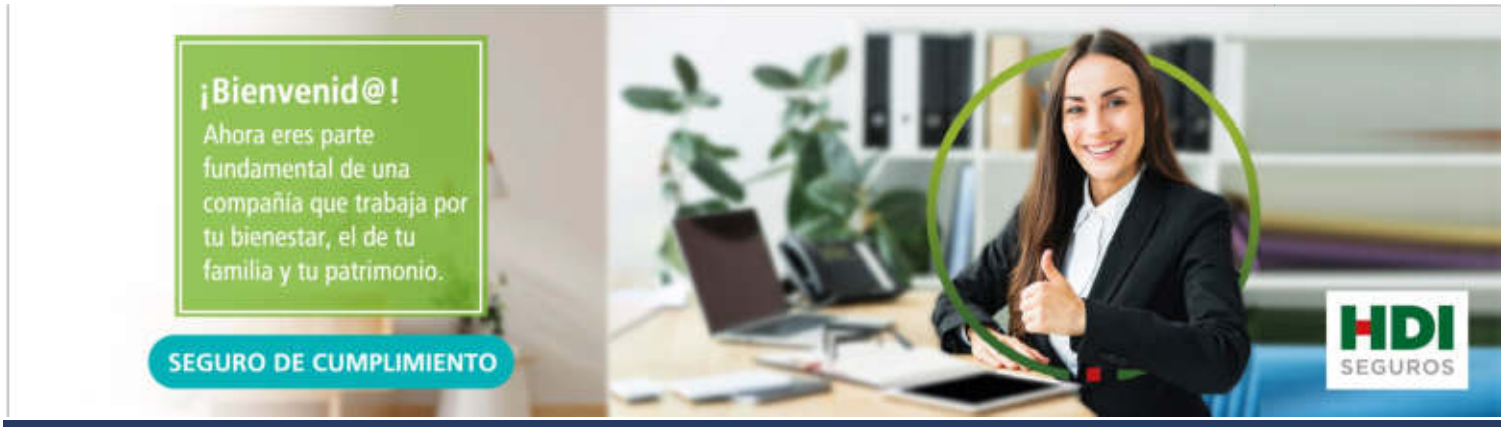
Tomador: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR | Número de identificación: 901.741.436-5

Número Póliza: 4001793 | Anexo: 1 | Sucursal: TUNJA C.N.H 29 | Certificado de: MODIFICACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4008677 **Anexo: 1** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091057662-46	29/09/2023	23/08/2023	23/08/2028	1	23/12/2024	23/08/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4003686	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	901.741.436-5	CL 4 B NO. 20 - 06	VALLEDUPAR,CESAR	3114355399

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800.098.911-8

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800.098.911-8

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 5 NO. 15 - 69 | Ciudad: VALLEDUPAR | Total Suma Asegurada $ 8.078.517.371,25

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CUMPLIMIENTO	23/08/2023	23/12/2024	$ 2.154.271.299,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	23/08/2023	23/08/2028	$ 3.231.406.948,50
MANEJO DEL ANTICIPO	23/08/2023	23/12/2024	$ 2.154.271.299,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2023	23/06/2027	$ 538.567.824,75

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	13/11/2023

PRIMA	$ 0,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 0,00
IVA	$ 0,00
Prima total:	$ 0,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4008677 Anexo: 1 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091057662-46	29/09/2023	23/08/2023	23/08/2028	1	23/12/2024	23/08/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4003686	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	901.741.436-5	CL 4 B NO. 20 - 06	VALLEDUPAR,CESAR	3114355399

Asegurado	Beneficiario
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: | Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT	800.098.911-8

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable %	Indice Variable Valor
CONTRATO		**$ 8.078.517.371,25**			
CUMPLIMIENTO		$ 8.078.517.371,25			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 2.154.271.299,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 538.567.824,75			
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 3.231.406.948,50			
CUMPLIMIENTO		$ 2.154.271.299,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR | Número de identificación: 901.741.436-5

Número Póliza: 4008677 | Anexo: 1 | Sucursal: TUNJA C.N.H 29 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL REPRESENTATE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR Y EL ASEGURADOS/BENEFICAIRIOS:

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR NIT: 901.741.436-5

R/L KEVIN MAURICIO HERNANDEZ COLMENARES C.C 1.010.089.556

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT 800.098.911-8 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, NIT: 800.215807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 133-SOP DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.
TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR NIT: 901.741.436-5

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR. INTEGRADO POR:

· INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S NIT- 901.401.590-3 PARTICIPACION DEL 90%
· MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS NIT- 901.484.805-3 PARTICIPACION DEL 10%

R/L: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ, IDENTIFICADO CON C. C. NO. 77.091.383



_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-INI-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE ESPECIALIDADES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1012 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DEVALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DELPROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

FECHA DE INICIO: 31/12/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 11 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1020-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL INTERVENTORIAS VIAS TERCIARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestion (Aclarar formula y consideraciones en la definicion del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. INSPECCIÓN. MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES	Nombre:	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0000000780CAU	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del IMAG.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 133-SOP DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DEVALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DELPROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	**MATERIALES**	**$ 807.851.737,07**	**$ 807.851.737,07**			**$ 1.615.703.474,14**	**75,00%**
	MATERIAL GRANULAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 269.283.912,36	$ 269.283.912,36			$ 538.567.824,72	25,00%
	ASFALTO	$ 538.567.824,71	$ 538.567.824,71			$ 1.077.135.649,42	50,00%
2	**TRANSPORTE**	**$ 140.574.474,92**	**$ 140.574.474,92**			**$ 281.148.949,84**	**13,05%**
3	**EQUIPO Y MAQUINARIA**	**$ 128.709.437,43**	**$ 128.709.437,43**			**$ 257.418.874,86**	**11,95%**
							%
	TOTAL	$ 1.077.135.649,42	$ 1.077.135.649,42				100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoria.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoria para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoria verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-259965 STD

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** de-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 133-SOP DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____

(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____

(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.154.271.298,84 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DEVALLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE 4024	20-ago-24	ALBENIS GUEVARA	$ 2.154.271.298,82		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que se revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MIN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR A (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIAL GRANULAR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO				$ 400.434.071,86	
	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR CLASE C				$ 358.661.735,90	
	SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19				$ 856.607.666,34	
	TRANSPORTE DE MATERIAL				$ 281.148.949,85	
	ALQUILER EQUIPOS Y MAQUINARIAS				$ 257.418.874,87	
	TOTALES				$ 2.154.271.298,82	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -

(Indicar el mes) (Sección certificación Entidad Financiera o bancaria sesión el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ _____

(Sección certificación Entidad Financiera o Bancaria sesión el caso)

2154271299

RESUMEN RELACION DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACION	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MIN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVÍAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma: _____

Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS

Representante Legal o Delegado

Contratista

Matrícula Profesional No.: 68202-259965 STD

Firma: _____

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría : Archivo de Gestión del INVÍAS

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA - OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN-1 (M-E-PR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — PROGRAMA DE INVERSIONES: ADMINISTRACIÓN/PUESTA EN SERVICIO/USO Y DISFRUTE No.

(De doble clic en la forma consecutiva la numeración)

Proyecto No.: 1000-2019-20161 — Fecha: 30/11/2022

Objeto: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIOS VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN No.: 1000-2019 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES INTERVENTORIA VIAS TERCIARIAS

$0	(Fecha de suscripción del contrato)
$0	(Incluye Adiciones)
$0	(Incluye Adiciones)
$0	(Incluye Adiciones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL III GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBPROCESO III.2 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	GEPI-FO-IMO-PR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	10/11/2022

(1 - 28) (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA NUEVA

UNIDAD TERRITORIAL: CÚCUTA

APTE DE RESTRICCIÓN EJECUTIVA - RETENIDO No. 0 FIR: 0% VALOR RESERVA APTE RESTRICCIÓN EJECUTIVA - RETENIDO: $ 1.661.490.000,00

VIGENCIA(S) No.: 2022

(1 - 4) (Ejemplo: 2020 o 2020-2021 o 2020-2021-2022 o 2020-2021-2022-2023 - Para vigencias futuras debe incluir la vigencia actual y las vigencias futuras aprobadas)

CONTRATO No: VIA NUEVA DE NOVA

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA CLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO DEMARCACIONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0000-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIA MENOR

PLAZO INICIAL: 12 MESES
(En meses, según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/12/2022
(Incluye día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Incluye día/mes/año)

VALOR ANTICIPO: $ 0,00 (0%) (Dinero contrato principal)

VALOR ANTICIPO VIGENCIAS FUTURAS: $ 0,00 (0%)

VALOR CONTRATO: $ 20.752.385.484,00 (Suma contrato principal)

VALOR ANTICIPO VIGENCIAS FUTURAS: $ 0,00 (Suma contrato principal)

VALOR ACTUAL CONTRATO: $ 20.752.385.484,00 (Suma contrato principal + Suma otrosí)

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES
(En meses, según contrato principal + Suma de prórrogas y suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01/12/2023
(Incluye día/mes/año, incluye día/mes/año)

FECHA DE REINICIO/OBS.:
(Incluye día/mes/año)

VALOR ANTICIPO AMORTIZADO: $ 0,00 (0%)

VALOR ANTICIPO VIGENCIAS FUTURAS AMORTIZADO: $ 0,00 (0%)

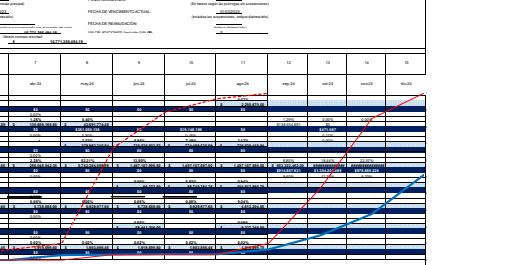
VALOR ACTUAL CONTRATO + ADICIONES: $ 19.711.266.484,19

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	FLUCTUACIÓN OBRA PROGRAMADA	% Ejecución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Valor Ejecutado Programado	oct-22	nov-22	dic-22	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
PRELIMINARES	$ 7.316.670,00	0,02%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.316.670,00				
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 277.109.751,99	2,57%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	
				0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
PLACA-HUELLA	$ 2.121.649.647,00	19,69%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.060.824,84	$ 1.060.824,84	$ 1.060.824,84	$ 1.060.824,84	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO	$ 7.944.353.840,00	73,73%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 190.999.440,00	1,77%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
TRANSPORTES	$ 34.007.840,00	0,32%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 167.719.401,00	0,52%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
REVISIÓN Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 133.473.074,00	1,24%		0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				0%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
					$ E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
VALOR BASICO DE OBRA (a)	$ 10.657.842.918,99	100%			% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (a')					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser concordante con el Programa de Obra ejecutado.
3. El porcentaje programado de cada GPP en cada mes debe ser acorde a la situación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones no valoriza considerando el "Valor básico de la obra (sin incluir ajustes/mayor o AIU)
5. Para las cantidades en las cuales se tengan cantidades/ ítems de obra que no se prevén agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES	
TIPO DE SELLO	PROGRAMADO / EJECUTADO
BORRADOR	
DURACIÓN	



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	5,11%	20,00%	20,00%	5,00%	5,00%	10,00%	10,00%	20,00%	10,00%
	$	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 0,00	$ 1.060.824,84	$ 4.150.477.696,80	$ 4.150.477.696,80	$ 1.037.619.424,20	$ 1.037.619.424,20	$ 2.075.238.848,40	$ 2.075.238.848,40	$ 4.150.477.696,80	$ 2.075.238.848,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	6,11%	26,11%	46,11%	51,11%	56,11%	66,11%	76,11%	96,11%	106,11%
	$	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 277.109,75	$ 1.337.934,59	$ 5.488.412.431,39	$ 9.638.890.128,19	$ 10.741.509.552,39	$ 11.779.128.976,59	$ 13.854.367.824,99	$ 15.929.606.673,39	$ 20.080.084.370,19	$ 22.155.323.219,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	6,11%	26,11%	46,11%	51,11%	56,11%	66,11%	76,11%	96,11%	106,11%
	$	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 277.109,75	$ 1.337.934,59	$ 5.488.412.431,39	$ 9.638.890.128,19	$ 10.741.509.552,39	$ 11.779.128.976,59	$ 13.854.367.824,99	$ 15.929.606.673,39	$ 20.080.084.370,19	$ 22.155.323.219,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA GPP	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	6,11%	26,11%	46,11%	51,11%	56,11%	66,11%	76,11%	96,11%	106,11%
	$	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.109,75	$ 277.109,75	$ 1.337.934,59	$ 5.488.412.431,39	$ 9.638.890.128,19	$ 10.741.509.552,39	$ 11.779.128.976,59	$ 13.854.367.824,99	$ 15.929.606.673,39	$ 20.080.084.370,19	$ 22.155.323.219,19

Las proyecciones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica ejecutada y modificación contractual.
Cifras En Miles, cifras con el valor real del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO		% DE EJECUCIÓN
VALOR BASICO COMPARTIDO/TASA + AJUSTES + DISEÑOS + OBRAS COMPLEMENTARIAS + ADICIONES (b)	$ 133.473.074,00	$ -	%
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN - BENEFICIO, IVA COMPLEMENTARIAS + (ELIMINADO/AIU) (c)	$ 1.600.518,00	$ -	%
VALOR DE ACTIVIDADES DE OBRAS CONTRATADAS (d)	$ 19.230.515,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPUESTO/TASA PRESTACIONES SOCIALES/ AIU (e)	$ 8.017.338,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (f)	$ 135.473.074,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (f')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (c+d+f)	$ 10.777.342.918,99		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (c+d+f')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y refleja la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba: Firma

Nombre: JESUS ARMANDO CIRPIANTES CIRILLO ZS

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 05202-258949

Aprueba: Firma

Nombre: LUIS ALBERTO CUADRA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 05202-25154 ANT

Original: Aseesor para el pago ante nomina. (Subdirección Financiera).
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventoría y Archivo Gestión.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

18 | 12 | 24

(Este formato aplica unicamente para Comite de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub Dirección vias terciaria DIRECCION TERRITORIAL Cesar.

CONTRATO DE OBRA No. 133-SOP-2023
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias Valledupar.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vias Rurales en el Municipio de Valledupar departamento Cesar.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022.
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio integral interventores vias terciarias.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza seguimiento por parte de la SVR Invias con la Gestora Milena Fauna, Donde se encuentra 5 frentes de obra en la via y un avance significativo del 45%, es considerable la prorroga del convenio hasta el 31 de mayo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

PR 001+200 instalacion de Sub Base y terraplen en la
- Avance fisico ejecutado: alcantarilla
- La interventoria informa que a fecha va en 45% de avance
- Terraplen 6800 mL
- pavimento (carpeta asfaltica) 1400 mL
  Canal completo.
- alcantarillas 11 intervenidas. - 5 frentes de obra.
- la maquinaria esta en funcionamiento.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 18 | 12 | 2021
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO

-El contratista INFORMO LO problemático CON el tema del empalme, se proyecta realizar INFORMES U OFICIO para ANI.

- Declarator proceso de capacasar, por parte de la ing Allena

-

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI.MN1.IN-14.FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18 | 12 | 2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
oration el oficio ANI	22-12-2024.	Alcaldía / [illegible]
Cuclur el concepto structural del Puntor de Concreto	22-12-2024	Interventoría
Se Entrega en la alcaldía & validadas para la Firma de la prorroga cto 1880		interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos A. [illegible]	Apoyo Jova	INVIAS	
Jorge Carrascal	Ing. Residente	C.V.V	
Mayerlorena Banks	Apoyo Supervisión	Alcaldía Ubaté	
Milena Fonseca P	Gestor-Apoyo	INVIAS	
Adalberto Belano	Inspector Inter.	C.V.V	
Wilmer Flórez Leal	Residente de Interventoría	C.I.V.T.	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 133-SOP-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vias rurales en el municipio de Valledupar Departamento De Cesar del Programa Colombia Rural Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
-Dudas e inquietudes referente al proyecto. -inquietudes por las tuberia.
-Estructura de la Vía
-Generacion de Empleo.
-Seguridad Social
-Socializacion en el proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Se da Inicio a la reunion en los Venados, en compania de algunos miembros de la comunidad el ingeniero residente y la Social de la Empresa Contratista, el inspector la Ing residente y Social de la interventoria.
Se realiza el Saludo inicial a la comunidad aclarando que la idea principal de la Socalizacion es aclarar algunas dudas. que tienen respecto a la ejecucion del proyecto con el objectivo de que se pueda. multiplicar la informacion con los demas habitantes para mantener a la comunidad al tanto de lo que se desarrolle en la obra.
El Señor Jaider toma la Voceria respecto a las inquietudes en general de la comunidad refiriendose a que no tiene conocimiento respecto a la informacion Tecnica del proyecto. Estructura de la via, asfalto. alcantarillas entre otras dudas.

Luego el Señor Mario Fontalvo, interviene diciendo, que esta en total desacuerdo de como se ha desarrollado el tema de generacion de Empleo en el proyecto ya que argumenta que solo ha trabajado personal impuesto por el presidente de la junta de accion comunal y concejo afro. y Sugiere que se tenga en cuenta los jovenes del pueblo para la oportunidad laboral. en la mano de obra no calificada.

Seguidamente Surge otra duda respecto al tema de la seguridad social de los empleados de la empresa. contratista y en la entrega. de EPP (elementos de protecion personal) porque el Señor Ardolo Miramon dice que el se ha tomado la tarea. de revisar en la plataforma de ADRES y no aparecen en el regimen. contributivo otra duda de este señor es referente a la sub base que segun su criterio se ve saturado y quiere saber si se han realizado los respectivos estudios

El señor Jair Fragozo, hace alucion a los registro de acueducto y que que pasan al lado de la via existente. diciendo que actualmente no se visualizan estos registros y que lo que el cree es que los han tapado con el material de la ampliación de la via, y tambien se encuentra preocupado por la Seguridad de los usuarios, porque ha evidenciado que la señalizacion que hay en la obra. Segun su criterio no es la mas oportuna y que se carece de esta. y que debe haber un mejor control de Trafico.

la señora Genoveva Daza tiene una inconformidad porque dice que ella es Usuaria permanente de la via, y que al usarla evidencia la falta de humectacion que hay en esta, por lo que se genera." Mucho polvo) el cual afeta directamente a los Mototaxistas.

El Ingeniero Jorge Carrascal Residente de la obra de la Empresa contratista. toma la palabra para responder las diferentes dudas que ha Surgido en esta reunion e inicia diciendo que el proyecto es de Mejoramiento y mantenimiento lo que Significa, que Mejoramiento es la ampliacion de la via y alcantarillas y el mantenimiento es la eliminacion de curva horizontales. y Verticales, y que este se basa en un diseño geometrico el cual se basa en una capa de terraplen, sub base, base y carpeta de 7 metros [illegible] Trabajando con una

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sub base natural, la cual quedara un espesor de 35 cm y que la base granular se esta obtenendo de una cantera de la tona que quedara con un espesor de 25cm el asfalto quedara con un espesor de 9cm y que se esta disponiendo en dos carpetas de 4.5 cm cada una que hasta la Fecha se lleva una sola capa de asfalto compacta en un tramo pequeño.

la ingeniera Lizeth Arevalo Ingeniera Residente de interventoria. es garante de todas las actividades ejecutada por parte de la contratista para que se haga de la mejor manera y aclara el toma de la Seguridad Social diciendo que el consorcio Vias Valledupar.
tiene una Fecha limite para el pago de la Seguridad Social. mes a mes. y que la empresa contratista abjunta en sus informes las planillas de Seguridad Social de los trabajadores ya que como interventoria. le hacemos seguimiento minusioso a esta toma ya que lo mas importante que si sucede algo que no es lo que se quiere se tengan asegurados los trabajadores.
tambien les informa el estado actual de los alcantarillas que dentro de lo que esta contemplado en el contrato se va realizar la ampliacion de las misma. ya que cocrpo cesar realizo visita verificando cuales son las que se van a intervenir.
dentro de las labores constructivas se realiza la limpieza de 11 alcantarillas y que los anillos tienen un diametro de 36 tubos reforzados

El Señor Jaider. les informo a la comunidad presente que la señora Genoveva data realizo una peticion a interventoria, la cual ya fue contestada y que en los archivos adjuntos de la respuesta. se encuentra pruebas de laboratorios y todo esto esta dentro del orden.

la señora Genoveva tambien manifiesta sobre el hundimiento de la via y la ingeniera residente de interventoria dice que por parte de nosotros ya le hicieron la sugerencia a la empresa contratista.
Sobre este tema y el ingeniero Jorge responde que esto sucede. por las lluvias o porque la base quede mal compactada pero maquinando el material se corrige.

Se Finaliza la reunion. con algunos compromisos pactados entre comunidad y Empresa contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*un recorrido para verificar un punto de gas que según el señor Wilson Rueda se encuentra tapado.		
* mas humectación en la vía. Genoveva Daza.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12 / 12 / 2024 (Día / Mes / Año)

ANGIE M Hernandez	C.C 1003240727	INSPECTORA.	ANGIE MHQ
Genoveva Daza	CC 1065591390	Ing Agronoma	Genoveva Daza
PEDRO JAVIER Q.	77093381	VIGILADOR	PEDRO CORDOBA
ERIC ALVAREZ R.	7.573.725	Comunidad.	
Erilso J Rueda J	12777603	Docente	
MIGUEL RUEDA	1065567042	EMPRESARIO	
Yabrani padilla B.	77.007539	MECANICO	
Arolda Miramón	77185630	Administrador	
carlos A villa	1192953205	comunidad	
Jaider padilla	77093499	comunidad	Jaider P
Yair Tregoz	7571278	Comunidad	
Jorge Camargo	1.069.468.659	C.V.V	
Erilso Rueda J	12777603 dpv	Docente	
Andrea Mora	1.003.258.475	Social.	
Sandy Pallares R	1.064.718.385	Social	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MIN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 06-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1069-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ)| 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ)| 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO)| 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 829	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MITSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA - SNW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Cortes respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 7.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NTEGRAL S.A	$ 10.835.765,00	$ 754.200,00	V	SURA	75433737	$ 433.500,00	Protección	75433737	$ -	$ 433.500,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.380.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 1.380.000,00	$ 7.300,00	I	SALUD TOTAL	75270778	$ 55.200,00	PORVENIR	75270778	$ 220.800	$ 55.200	$ -	$ -	
3	Wilmer Florez Leal	1090382333	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SURA	75270778	$ 254.400	COLPENSIONES	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
4	Lizeth del Carmen Arévalo Urbina	1091662940	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	JX. DE INTERVEN	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 254.400	PORVENIR	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.581.344,00	$ 159.300,00	V	SANITAS	75270778	$ 103.400,00	PORVENIR	75270778	$ 413.100,00	$ 91.600,00	$ -	$ -	
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 422.400,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600,00	COLFONDOS	75270778	$ 422.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco Manzano Pérez	12523441	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 205.500,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 118.100,00	PORVENIR	75270778	$ 472.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
8	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,2	INTEGRAL S.A.	$ 5.824.000,00	$ 255.500,00	I	SURA	75433737	$ 233.000	COLPENSIONES	75433737	$ 932.000	$ 284.500	$ -	$ -	
9	José Alexander Saucedo Mejía	1065645627	Profesional Ambiental	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 168.000	PORVENIR	75270778	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
10	Laura Patricia Pinto Ocampo	1065995042	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ -	V	Caja Copi	75270778	$ 72.400	Protección	75270778	$ 288.900	$ 36.100	$ -	$ -	Incapacidad 1-31 de diciem
11	Yaritza Karina Ruíz Guzmán	1064117776	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600	Protección	75270778	$ 422.400	$ 105.600	$ -	$ -	
12	Sandy Lizeth Pallares Ruíz	1064718385	Profesional Social	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.217.500,00	$ 293.600	V	Nueva EPS	75270778	$ 168.700	PORVENIR	75270778	$ 674.800	$ 168.700			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 86.690.520,00					**$ 3.496.900**				**$ 2.359.000**			**$ 7.700.800**	**$ 2.349.900**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATOS DERVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T PAVIM, LAS NUBES - JPINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOSVIA TERCIARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCIARIA MEJORADA-5.CONVERGENCIA REGIONAL/A.INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCIARIAS).	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 1.159.468.989
			TOTAL			**$ 4.257.345.866**	**$ 1.159.468.989**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 732.561,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 615.597,48	$ 116.964,00	$ 732.561,00	$ -	$ 732.561,00		1064822 DEL 21-02-2022	$ -	$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 05
		$ 66.250.802,52	$ 12.587.652,00	$ 78.838.455,00	$ -	$ 78.838.455,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.691.161.545,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00	$ -	$ 78.937.698,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.612.223.847,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00	$ -	$ 124.708.382,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.487.515.465,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00	$ -	$ 97.644.974,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.389.870.491,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta costos No. 08
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00	$ -	$ 99.746.752,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.290.123.739,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta costos No. 09
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00	$ -	$ 89.083.281,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.201.040.458,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta costos No. 10
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00	$ -	$ 110.271.588,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.090.768.870,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta costos No. 11
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00	$ -	$ 117.850.817,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 972.918.053,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta costos No. 12
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00	$ -	$ 131.505.234,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 841.412.819,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta costos No. 13
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00	$ -	$ 149.706.284,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 691.706.535,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta costos No. 14
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00	$ -	$ 148.714.300,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 542.992.235,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta costos No. 15
16	**ENERO 2024**	$ 136.401.840,00	$ 25.916.350,00	$ 162.318.190,00	$ -	$ 162.318.190,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 380.674.045,00	$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta costos No. 15
17	**FEBRERO 2024**	$ 147.262.560,00	$ 27.979.886,00	$ 175.242.446,00	$ -	$ 175.242.446,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 205.431.599,00	$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta costos No. 16
18	**MARZO 2024**	$ 171.348.720,00	$ 32.556.257,00	$ 203.904.977,00	$ -	$ 203.904.977,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.526.622,00	$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta costos No. 17
19	**ABRIL 2024**	$ 1.282.875,63	$ 243.746,00	$ 1.526.622,00	$ -	$ 1.526.622,00		209524 DEL 14/03/2024	$ -	$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 18
		$ 167.229.764,37	$ 31.773.655,00	$ 199.003.419,00	$ -	$ 199.003.419,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.248.342.447,00	$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta costos No. 19
20	**MAYO 2024**	$ 125.331.628,00	$ 23.813.009,00	$ 149.144.637,00	$ -	$ 149.144.637,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.099.197.810,00	$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta costos No. 20
21	**JUNIO 2024**	$ 141.923.540,00	$ 26.965.473,00	$ 168.889.013,00	$ -	$ 168.889.013,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 1.930.308.797,00	$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta costos No. 21
22	**JULIO 2023**	$ 137.527.872,00	$ 26.130.296,00	$ 163.658.168,00	$ -	$ 163.658.168,00		209524 DEL 14/03/2025	$ 1.766.650.629,00	$ 1.766.650.629,00		Balance afectación Acta costos No. 22
23	**AGOSTO 2024**	$ 137.230.040,00	$ 26.073.708,00	$ 163.303.748,00	$ -	$ 163.303.748,00		209524 DEL 14/03/2026	$ 1.603.346.881,00	$ 1.603.346.881,00		Balance afectación Acta costos No. 23
24	**SEPTIEMBRE 2024**	$ 126.694.632,00	$ 24.071.980,00	$ 150.766.612,00	$ -	$ 150.766.612,00		209524 DEL 14/03/2027	$ 1.452.580.269,00	$ 1.452.580.269,00		Balance afectación Acta costos No. 24
25	**OCTUBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2028	$ 1.306.124.589,00	$ 1.306.124.589,00		Balance afectación Acta costos No. 25
26	**NOVIEMBRE 2024**	$ 123.240.000,00	$ 23.415.600,00	$ 146.655.600,00		$ 146.655.600,00		209524 DEL 14/03/2029	$ 1.159.468.989,00	$ 1.159.468.989,00		Balance afectación Acta costos No. 26
27	**DICIEMBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2030	$ 1.013.013.309,00	$ 1.013.013.309,00		Balance afectación Acta costos No. 27
	TOTALES	$ 2.726.329.880,00	$ 518.002.677,00	$ 3.244.332.557,00	**$ -**	**$ 3.097.876.877,00**	**$ -**		**1.013.013.309,00**	**$ 1.159.468.989,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 123.072.000	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directoora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluya prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
(Incluya adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No 400041789

Certificado de modificación o anexo No.: 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.: 128373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.		11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

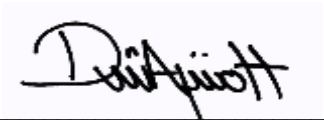
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

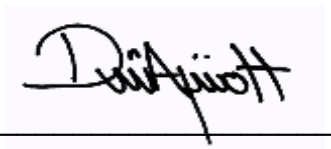
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MANPIA-MN13-INTR-19
		VERSIÓN	Vde 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/9999
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** - CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1658-2022
(Número de Interventoría y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 **PLAZO INICIAL:** 30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/05/2025
(fecha de inicio inicial) (fecha de vencimiento inicial/adicional)

CONTRATO DE OBRA No: 1488-Ac-5004 // 4-JEAZ-1-1664-Ac-5004 // 1675-Ac-5004 // 4370-Ac-5004 // 4-MOBJ-1-1665-Ac-5004 // 4°-LHENO-MAB-1-1666-Ac-5004 //4-NIO-1-1674-Ac-5004 //CI- SUCU-1-1667-Ac- 5004 //CI- SUCU-1-1668-Ac- 5004 //4°-LHENO-MAB-1-1669-Ac-5004 //4-NIO-1-1673-Ac-5004 //CI- SUCU-1-1670-Ac- 5004 //CI- SUCU-1-1671-Ac- 5004 //4°-LHENO-MAB-1-1672-Ac- 5004 //CI- SUCU-1-1667-Ac- 5004 //4°-LHENO-MAB-1-1673-Ac- 5004 //4-NIO-1-1674-Ac-5004 //4-JEAZ-1-1675-Ac-5004 //CI- SUCU-1-1676-Ac- 5004 //4-MOBJ-1-1677-Ac-5004 //4-JEAZ-1-1664-Ac-5004
(Celebrado Adicionado y prórroga)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS LA PAZ,LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA,VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ..... NO .....

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ULTIMA AUDITORIA: _____
No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: _____ FECHA PROXIMA AUDITORIA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayo de la interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestion (Aclarar formula y consideraciones en la definicion del ig)
IG1: Indice de gestión 1 =		
IG2: Indice de gestión 2 =		
IG3: Indice de gestión 3 =		
IG4: Indice de gestión 4 =		
IG5: Indice de gestión 5 =		
IGn: Indice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-201SANT

Firma:
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ORNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1-1602-395210 CAU

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL

ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATOS DERVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T PAVIM, LAS NUBES - JPINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOSVIA TERCIARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCIARIA MEJORADA-5.CONVERGENCIA REGIONAL/A.INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCIARIAS).	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 1.159.468.989
			TOTAL			**$ 4.257.345.866**	**$ 1.159.468.989**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 732.561,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 615.597,48	$ 116.964,00	$ 732.561,00	$ -	$ 732.561,00		1064822 DEL 21-02-2022	$ -	$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 05
		$ 66.250.802,52	$ 12.587.652,00	$ 78.838.455,00	$ -	$ 78.838.455,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.691.161.545,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00	$ -	$ 78.937.698,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.612.223.847,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00	$ -	$ 124.708.382,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.487.515.465,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00	$ -	$ 97.644.974,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.389.870.491,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta costos No. 08
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00	$ -	$ 99.746.752,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.290.123.739,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta costos No. 09
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00	$ -	$ 89.083.281,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.201.040.458,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta costos No. 10
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00	$ -	$ 110.271.588,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.090.768.870,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta costos No. 11
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00	$ -	$ 117.850.817,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 972.918.053,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta costos No. 12
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00	$ -	$ 131.505.234,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 841.412.819,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta costos No. 13
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00	$ -	$ 149.706.284,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 691.706.535,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta costos No. 14
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00	$ -	$ 148.714.300,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 542.992.235,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta costos No. 15
16	**ENERO 2024**	$ 136.401.840,00	$ 25.916.350,00	$ 162.318.190,00	$ -	$ 162.318.190,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 380.674.045,00	$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta costos No. 15
17	**FEBRERO 2024**	$ 147.262.560,00	$ 27.979.886,00	$ 175.242.446,00	$ -	$ 175.242.446,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 205.431.599,00	$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta costos No. 16
18	**MARZO 2024**	$ 171.348.720,00	$ 32.556.257,00	$ 203.904.977,00	$ -	$ 203.904.977,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.526.622,00	$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta costos No. 17
19	**ABRIL 2024**	$ 1.282.875,63	$ 243.746,00	$ 1.526.622,00	$ -	$ 1.526.622,00		209524 DEL 14/03/2024	$ -	$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 18
		$ 167.229.764,37	$ 31.773.655,00	$ 199.003.419,00	$ -	$ 199.003.419,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.248.342.447,00	$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta costos No. 19
20	**MAYO 2024**	$ 125.331.628,00	$ 23.813.009,00	$ 149.144.637,00	$ -	$ 149.144.637,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.099.197.810,00	$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta costos No. 20
21	**JUNIO 2024**	$ 141.923.540,00	$ 26.965.473,00	$ 168.889.013,00	$ -	$ 168.889.013,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 1.930.308.797,00	$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta costos No. 21
22	**JULIO 2023**	$ 137.527.872,00	$ 26.130.296,00	$ 163.658.168,00	$ -	$ 163.658.168,00		209524 DEL 14/03/2025	$ 1.766.650.629,00	$ 1.766.650.629,00		Balance afectación Acta costos No. 22
23	**AGOSTO 2024**	$ 137.230.040,00	$ 26.073.708,00	$ 163.303.748,00	$ -	$ 163.303.748,00		209524 DEL 14/03/2026	$ 1.603.346.881,00	$ 1.603.346.881,00		Balance afectación Acta costos No. 23
24	**SEPTIEMBRE 2024**	$ 126.694.632,00	$ 24.071.980,00	$ 150.766.612,00	$ -	$ 150.766.612,00		209524 DEL 14/03/2027	$ 1.452.580.269,00	$ 1.452.580.269,00		Balance afectación Acta costos No. 24
25	**OCTUBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2028	$ 1.306.124.589,00	$ 1.306.124.589,00		Balance afectación Acta costos No. 25
26	**NOVIEMBRE 2024**	$ 123.240.000,00	$ 23.415.600,00	$ 146.655.600,00		$ 146.655.600,00		209524 DEL 14/03/2029	$ 1.159.468.989,00	$ 1.159.468.989,00		Balance afectación Acta costos No. 26
27	**DICIEMBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2030	$ 1.013.013.309,00	$ 1.013.013.309,00		Balance afectación Acta costos No. 27
	TOTALES	$ 2.726.329.880,00	$ 518.002.677,00	$ 3.244.332.557,00	**$ -**	**$ 3.097.876.877,00**	**$ -**		**1.013.013.309,00**	**$ 1.159.468.989,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 123.072.000	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directoora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONCESIONES Y APP
PLAN DE CARGAS Y DISTRIBUCIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPC-GES-1.30-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/07/2021 (mes / día / año)

UNIDAD EJECUTORA: [redacted]

DIRECCIÓN TERRITORIAL: [redacted]

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. [redacted]
(La numeración de cada ítem de la Tabla corresponderá a conformar el Acta de modificación de Plan de Cargas vigente)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: [redacted]

OBJETO: [redacted]

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL CONCESIONES 2021 (INTEGRANTES)
SUPERVISOR: [redacted]
RESOLUCIÓN No.: [redacted] De [redacted]
(Indicar si aplica)

Contrato de Obra nº 003-2022
(CUMBICHUS/AU) 329-2022, 037-2022,
(EL PEAJE) 330-2022, 038-2022 y
(EL PEAJE) Y Cualquiera contratos de la
economías, interadministrativos TBS de
(CUMBICHUS) - TBS de 2021
(VILLEGRAS) - TBS de 2021
(VILLEGRAS) - Disponibilidad del

CONTRATO DE OBRA No.: [redacted]

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION TEMPORAL I AS RUBIO - JPRODIVERSA CONSTRUCCIONES UNION TEMPORAL VIAL SUERTA GRANADA - CONSORCIO CCT CONS. PALTROAL 2021

PLAZO INICIAL: [redacted]
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: [redacted]
FECHA DE SUSPENSIÓN: [redacted]
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: [redacted]
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: [redacted]

PLAZO ACUMULADO: [redacted]
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: [redacted]
FECHA DE REANUDACIÓN: [redacted]
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: [redacted]

| | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | ACTUALIZACIÓN EQ COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTO ANTERIOR No. 39 | | | 2021 | | |

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

La Jagua de Ibirico, 10 de diciembre de 2024 **INT-CDADVENADOS-380-2024**

Señora
GENOVEVA PATRICIA DAZA RUEDA
Corregimiento Los Venados
Valledupar (Cesar)

Referencia: CONTRATO 133-SOP DE 2023: MEJORAMIENTO VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL– NACIONAL.

Asunto: Su comunicación de noviembre 29-Solicitud Información para la comunidad.

Respetada Comunidad de Los Venados:

En su comunicación recibida mediante correo electrónico el día 29 de noviembre del 2024, solicita a la interventoría, resultados de calidad de los materiales utilizados en la construcción de la vía, del contrato de la referencia.

En atención a esa solicitud estamos enviando anexos, los ensayos de calidad de los materiales de terraplén, subbase y base, así como los resultados de densidades de cada una de las capas instaladas.

Adicionalmente en la comunicación recibida se anexa una imagen de la vía que corresponde al tramo sobre el Kilometro 6 en donde se observa una subbase extendida, según la comunicación, sin una adecuada compactación.

Esta imagen data de mediados de noviembre en donde completar la compactación, de acuerdo con las normas técnicas se tardó, debido a que las lluvias de esos días sobresaturaron el material, condición en la cual no es posible compactar para lograr la densidad requerida, la que solo puede obtenerse cuando el material tiene la humedad optima, condición en la cual, una vez obtenida, se realizó la correcta compactación del mismo, como puede corroborarse en la fotografía anexa.

Cabe anotar que aún sin compactar el material, por las circunstancias mencionadas, la vía presentó circulación de tráfico, lo que evidentemente alteró su disposición en la sección de la vía, producto de los ahuellamientos que se producen, los que por supuesto debieron corregirse, como se corrigieron, cuando se dieron las condiciones para compactar y continuar

con las demás actividades que se ejecutan hasta completar la estructura del pavimento.

Finalmente, agradecemos a la comunidad la participación activa en el proceso de construcción de la vía, y por informar de manera oportuna a la Interventoría, las dudas que se le presentan.

Atentamente,

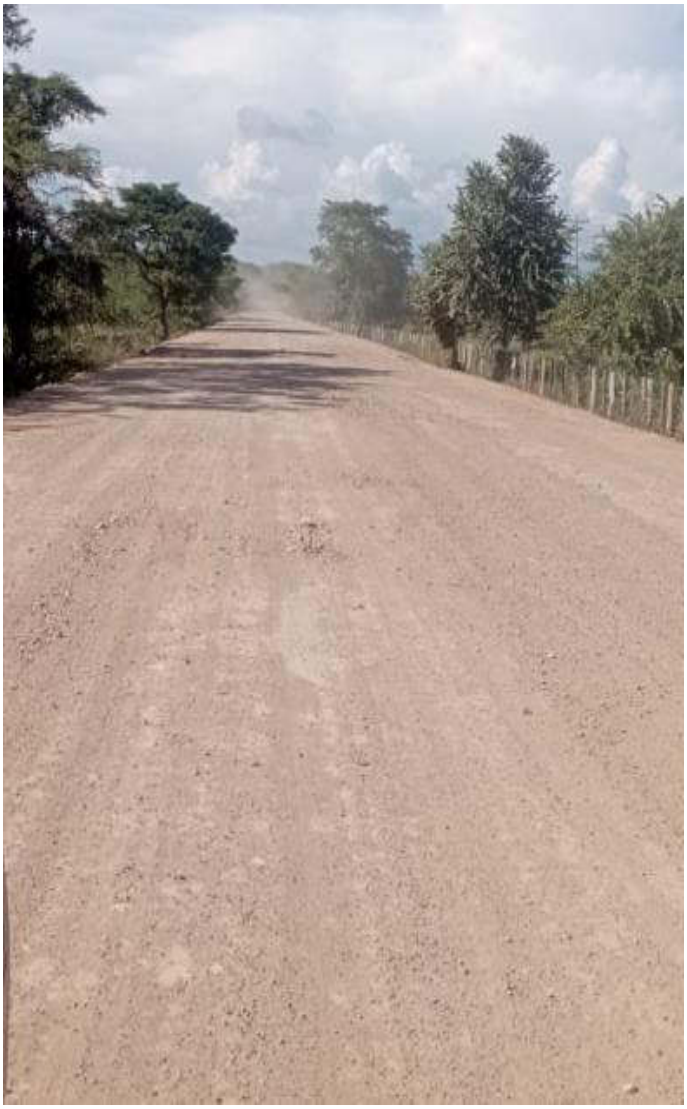
LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Layonel Arenas, Secretario De Obras Publicas De Valledupar
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Jorge Carrascal, Residente de Obra

Anexos: 01-Ensayos de laboratorio material de terraplén
02-Ensayos de laboratorio material para subbase
03-Ensayos de laboratorio material de base
04-Densidades terraplén 1
05-Densidades terraplén 2
06-Densidades terraplén 3
07-Densidades subbase 1
08-Densidades subbase 2

ELABORÓ/REVISÓ/APROBÓ: WFL/LAGB/LAGB

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RECIBIDA

Outlook

ENTREGA DE ACTA PARCIAL #2 Y SOPORTES DE LA MISMA.

Desde CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR <cons.viasvalledupar@gmail.com>
Fecha Mié 4/12/2024 7:27 PM
Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>

Señores

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
ING. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO:

4. Acta parcial 2.rar

Respetado Ingeniero,

En este sentido y con el propósito de avanzar con la entrega del acta parcial #2 del contrato en mención. Para aprobación de la misma se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Como soporte para el cobro de los items "EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES", "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA", INSTALACIÓN DE SUBBASE, INSTALACIÓN DE BASE. Se anexa la carpeta volumen de corte, donde está contiene archivos de Excel, DWG y demás como soporte de los cortes y llenos.

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

Outlook

RESPUESTA AL OFICIO CON RADICADO VA-SOPM-1570-24, EMITIDO EL DÍA SÁBADO 30 NOV A LAS 10:24 AM

Desde CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR <cons.viasvalledupar@gmail.com>
Fecha Mié 4/12/2024 7:09 PM
Para obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co <obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co>
CC Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>; Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

PLAN DE CONTINGENCIA A 31 DE DIC.xlsx; PLAN DE CONTINGENCIA A 31 DE MAR.xlsx; PLAN DE CONTINGENCIA A 31 DE MAR.pdf; PLAN DE CONTINGENCIA A 31 DE DIC.pdf;

Señores
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
ING. LAYONEL ARENAS
Secretario de Obras Públicas de Valledupar

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON RADICADO VA-SOPM-1570-24, EMITIDO EL DÍA SÁBADO 30 NOV A LAS 10:24 AM

Respetado Ingeniero,

Atendiendo el oficio con radicado VA-SOPM-1570-24, emitido por la secretaría de obras el día sábado 30 nov a las 10:24 am, en este sentido le damos respuesta al mismo. Enviando los planes de contingencia uno al 31 de diciembre del 2024 y otro al 31 de marzo de 2025.

Agradecemos la recepción de esta comunicación y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

NIT. 901.741.436 – 5

Valledupar, diciembre 06 de 2024.

C.V.V- 080

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR
COORDINACIÓN DE GIT PARA LA GESTIÓN JURIDICO-AMBIENTAL
JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
COORDINADOR

COORDINACIÓN DE GIT PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO FORESTAL
OBED BAYONA SANCHEZ
COORDINADOR

CON COPIA A:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LAYONEL ARENAS DIAZ
SECRETARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
DIRECTORA REGIONAL

INTEGRAL INTERVENTORES DE VIAS TERCIARIAS
LUIS GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO: RADICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO ST-1672 DE 06 DE DIC 2024 POR DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA- MINISTERIO DE INTERIOR NACIONAL.

Estimados,

En este sentido y con el propósito de concluir los actos administrativos en solicitud del permiso de Ocupación De Cauce; bajo el auto ***No. 179 del 29 del 29 de septiembre de 2024*** y permiso de Aprovechamiento Forestal a través del auto ***No. 328 del 16 de octubre de 2024*** con la radicación de la ***Resolución Número St-1672 De 06 De Dic 2024,*** emitida por la Dirección De La Autoridad Nacional De Consulta Previa- Ministerio De Interior.

En la que se concluye:

Que **no procede** la consulta previa con Comunidades Indígenas, Negras, y/o Rom para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; SOBRE LOS CORREGIMIENTOS DE CARACOLÍ Y LOS VENADOS" y demás especificaciones descritas en la resolución adjunta.

Esperamos que la información suministrada sea concluyente para avanzar en los procesos.

Muchas gracias

Cordialmente,

JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Outlook

ENTREGA DE ACTA PARCIAL #2 Y SOPORTES DE LA MISMA.

Desde CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR <cons.viasvalledupar@gmail.com>
Fecha Mié 4/12/2024 7:27 PM
Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>

Señores

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
ING. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO:

4. Acta parcial 2.rar

Respetado Ingeniero,

En este sentido y con el propósito de avanzar con la entrega del acta parcial #2 del contrato en mención. Para aprobación de la misma se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Como soporte para el cobro de los items "EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANEACION Y CANALES", "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PROVENIENTE DE CANTERA", INSTALACIÓN DE SUBBASE, INSTALACIÓN DE BASE. Se anexa la carpeta volumen de corte, donde está contiene archivos de Excel, DWG y demás como soporte de los cortes y llenos.

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

NIT. 901.741.436 - 5

Corregimiento de los Venados, diciembre 06 de 2024.

C.V.V- 081

Señores

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
ING. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SOCIAL, SST, AMBIENTAL Y TECNICO DEL MES DE NOVIEMBRE.

Respetado Ingeniero,

En este sentido, y con el propósito de avanzar con la revisión de la documentación requerida mensual del contrato en mención. Se hace entrega de los informes mensuales del componente social, componente ambiental, componente de seguridad y componente técnico, del mes de noviembre del 2024.

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

NIT. 901.741.436 – 5

Valledupar, diciembre 13 de 2024.

C.V.V- 083

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LAYONEL ARENAS DIAZ
SECRETARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
DIRECTORA REGIONAL

INTEGRAL INTERVENTORES DE VIAS TERCIARIAS
LUIS GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR

ASUNTO: NOTIFICACION ELECTRONICA RESOLUCIÓN No. 0664 de fecha 05 de diciembre de 2024.

Estimados,

En este sentido y con el propósito de concluir los actos administrativos se adjunta a este oficio Resolución No. 0664 de fecha 05 de diciembre de 2024, emitida de Dirección General "Por medio de la cual se otorga a CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR con identificación tributaria No. 901741436, Autorización para realizar Aprovechamiento Forestal Único entre los cascos urbanos de Valledupar y La Paz para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL", en jurisdicción del Departamento del Cesar"**

Muchas gracias

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Liquidación Negocio Fideicomiso

CV

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR<cons.viasvalledupar@gmail.com>

Para: Luis Alberto Garcia Bolivar

Vie 13/12/2024 11:23 AM

certificado-rendimiento-580...
93 KB

INFORME MENSUAL MES N...
279 KB

2 archivos adjuntos (372 KB) Guardar todo en OneDrive - Integral S.A.

Descargar todo

Anexo, Informe mensual noviembre

...

Responder Reenviar

CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

NIT. 901.741.436 – 5

Valledupar, diciembre 18 de 2024.

C.V.V- 084

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
DIRECTORA REGIONAL

INTEGRAL INTERVENTORES DE VIAS TERCIARIAS
LUIS GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

ASUNTO: IMPLANTACION DEL PROYECTO EN REFERENCIA, A RUTA 80 DOBLE CALZADA BOSCONIA - VALLEDUPAR

Estimados,

En este sentido y con el propósito de conciliar lo estipulado en el oficio "RESPUESTA A INFORMACION REQUERIDA FAJA DE RETIRO" recibido el 1 de octubre del 2024 emitido por el apoyo a la supervisión por parte del Invias. Donde se estipula que *"La distancia o franja de retiro para una vía de primera categoría de doble calzada es de 60 metros, medida a partir del eje de la vía, con 20 metros adicionales a cada lado de cada calzada exterior. Esto se establece en la Ley 1228 de 2008, que determina las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del sistema vial nacional."* Y que la concesión YUMA se encuentra trabajando en la vía en la cabecera del corregimiento de Caracolí y que posiblemente su diseño este distanciado más de los 60 metros del k0+000 de nuestro proyecto. Ver imágenes adjuntas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, solicito ante ustedes la verificación si el alineamiento del diseño que se muestra en las imágenes es veras. Esto con el fin de saber los parámetros a ejecutar en el proyecto, ya que contaríamos con una longitud total de 7.306 ml de vía a intervenir.

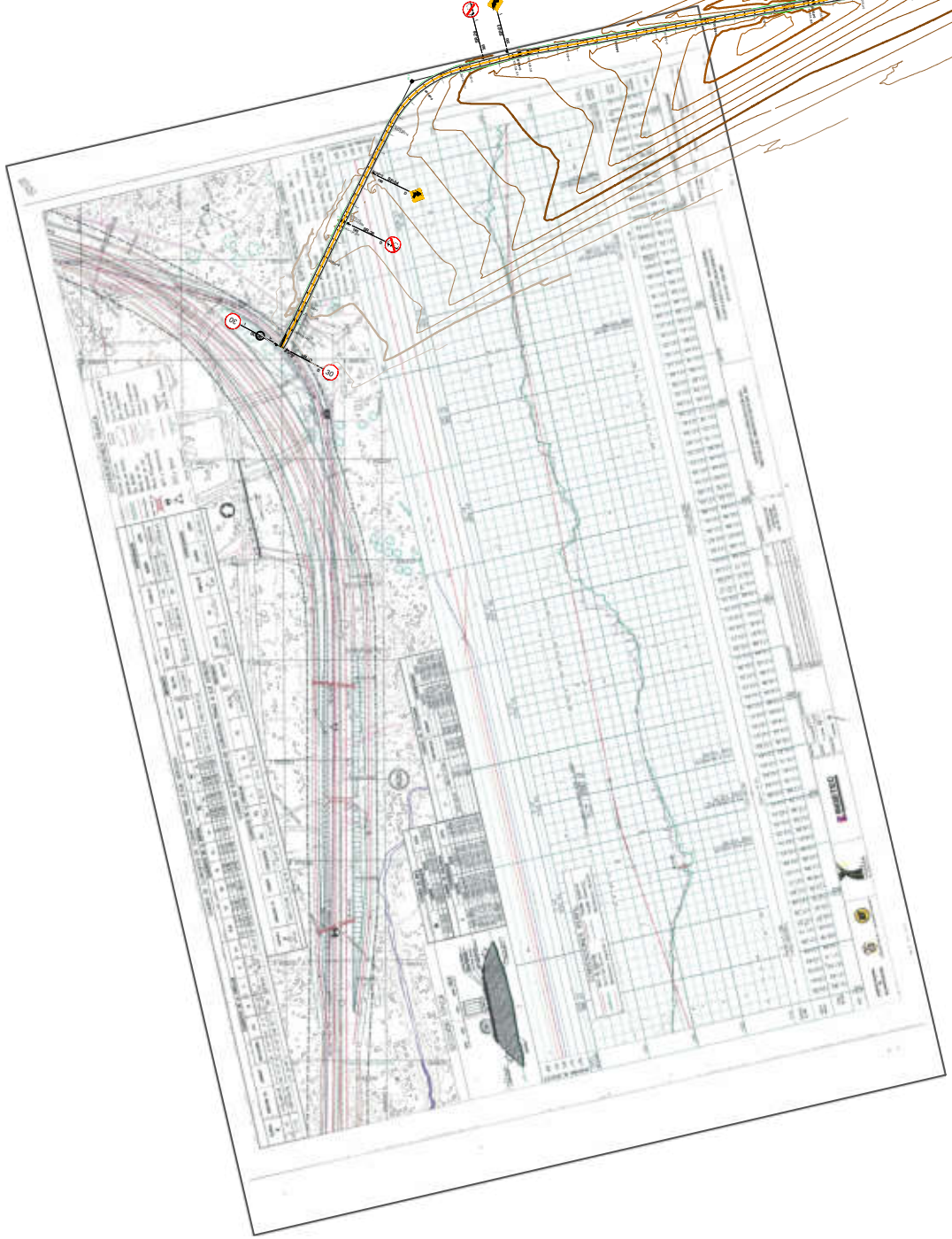
Imagen de implantación a doble calzada



Muchas gracias

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.



CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

NIT. 901.741.436 – 5

Valledupar, diciembre 18 de 2024.

C.V.V- 085

Señores

INTEGRAL INTERVENTORES DE VIAS TERCIARIAS
LUIS GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LAYONEL ARENAS DIAZ
SECRETARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
DIRECTORA REGIONAL

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

ASUNTO: DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA AMPLIACION DE ANDENES EN EL PUENTE DE CARACOLI

Estimados,

En este sentido y con el propósito adelantar los procesos constructivos del proyecto y los adicionales que se han presentado durante su construcción hacemos la entrega del diseño y el análisis estructural del puente existente en el K0+655 vía Caracolí y el diseño de un nuevo puente peatonal en estructura metálica en ambos costados. Con el fin de que ustedes realicen una evaluación de dicho análisis.

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Outlook

ENTREGA DE ACTA MODIFICATOTIA #2

Desde CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR <cons.viasvalledupar@gmail.com>

Fecha Mié 18/12/2024 7:22 PM

Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>; obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co <obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co>; maitto1101.MLBC@gmail.com <maitto1101.MLBC@gmail.com>

6 archivos adjuntos (5 MB)

MINFRA-MN-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N°02.pdf; MINFRA-MN-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N°02.xls; MEMORIAS DE CALCULO.pdf; JUSTIFICACION DE ACTA MODIFICATORIA N°02.pdf; Cotizaciones para item No Previstos.rar; APU NO PREVISTO VALLEDUPAR MODI N2.pdf;

Señores

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría
Email: lagarcia@integral.com.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
LAYONEL FRANCISCO ARENAS
Secretario de Obras Públicas Municipales
Email: obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co

Ref. CONTRATO No. 133-SOP DE 2023, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

ASUNTO: ENTREGA DE ACTA MODIFICATOTIA #2

Respetados Ingenieros:

Me dirijo a usted en mi calidad de Representante Legal del Consorcio Vías Valledupar en relación con el proyecto "**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"** que se encuentra actualmente en ejecución entre los corregimientos de Caracolí y Los Venados del Municipio de Valledupar.

En este sentido y con el propósito de avanzar en la construcción del proyecto hacemos la entrega del acta modificatoria #2 al contrato en mención. Se anexan apu no previstos, cotizaciones, memorias de cálculo y justificaciones.

Atentamente

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

Outlook

NOTIFICACIONELECTRONICA RESOLUCION No 0673 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Desde CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR <cons.viasvalledupar@gmail.com>
Fecha Jue 26/12/2024 4:54 PM
Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>; maitto1101.MLBC@gmail.com <maitto1101.MLBC@gmail.com>; obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co <obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co>; Onna Maria Zuleta Araujo <ozuleta@invias.gov.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)
NOTIFICACION ELECTRONICA RESOLUCION No 0673 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.pdf; RESOLUCION No 0673 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.pdf;

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LAYONEL ARENAS DIAZ
SECRETARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
DIRECTORA REGIONAL

INTEGRAL INTERVENTORES DE VIAS TERCIARIAS
LUIS GARCIA BOLIVAR
DIRECTOR

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

ASUNTO: NOTIFICACION ELECTRONICA RESOLUCION No 0673 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Estimados,

En este sentido y con el propósito de concluir los actos administrativos se adjunta a este oficio Resolución No. 0673 de fecha 26 de diciembre de 2024, emitida de Dirección General "Por medio de la cual se otorga a CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR con identificación tributaria No. 901741436, Autorización para la ocupación de causes en jurisdicción del municipio de Valledupar – Cesar para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL", en jurisdicción del Departamento del Cesar"**

Muchas gracias

Cordialmente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C. C. No. 19.691.435 de Chimichagua.
CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR.

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

BITACORA

02-DIC-2024.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camioneta, Retroexcavadora, cargador

DESARROLLO DEL DÍA

Contratista realiza actividad de impregnación de carril derecho en la vía circunvalar-Verdun con emulsión asfaltica en el K2+040 - K2+480 y K2+750 - K2+800 en el K2+950 - K3+080, extensión de material de Sub-base, instalación de geotextil y extensión de base. en el K7+100 - K7+300 extensión de Base

e instalacion y nivelacion de estacas para base.
OBSERVACIÓN: Contratista sigue realizando actividad de intervencion de alcantarillas sin documento que autorice la actividad.

ING. RES. INTER INGRES OBRA

03-DIC-2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, conductores vial, operadores, cuadrilla asfalto
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Retroexcavadora, Cargador, Cumtonge
DESARROLLO DEL DIA
Contratista inicia actividad de extension de carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K2+080 - K2+470 en los dos carriles de la via esta siendo la primera capa con un espesor de 5,4 del material suelto, asi mismo extension de material seleccionado Base en los tramos K7+100 - K7+250 y K2+450 - K3+080
OBSERVACIÓN: Contratista sigue con actividad de intervencion de alcantarillas sin contar con el permiso otorgado por Corpocesar. se le recomienda a la siso estar mas pendientes al personal en los tramos intervenidos, es de vital importancia que se encuentre supervisando la seguridad de cada trabajador en las actividades de obra.

ING RES. INTER ING RES OBRA

04-DIC-2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Topografo, Siso, Cadenero, oficios varios, conductores vial, Operadores, cuadrilla asfalto
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, Cumtonge, Retroexcavadora, Cargador,
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de Imprimacion de emulsion asfaltica en el tramo comprendido entre el K2+750 - K3+450 carril derecho, en este mismo tramo extension de carpeta asfaltica, cerca de Base en el K2+450 - K3+200

ING RES. INTER ING. RES OBRA

Powered by CamScanner

05-DIC-2024.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.
EQUIPO: Cumotanque, Vibrocompactador, Motoniveladora, Retroexcavadora, cargador.
DESARROLLO DEL DIA.
Contratista suspende actividad de extension carpeta asfaltica por que equipo encargado se encuentra varado (Finisher), asimismo realiza cerco de base en el K3+510 - K3+880 y extension de sub-base en el K6+800 - K7+100
OBSERVACIÓN: contratista sigue actividad de intervencion de alcantarillas sin permiso otorgado por carpocerar Se le recomienda al contratista mejorar Sentalizacion en los tramos intervenidos y estar mas pendiente a la Seguridad de los trabajadores en la realizacion de sus deberes.

ING RES. INTER ING. RESIDENCIA

06-DIC-2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Cumotanque, Retroexcavadora, cargador.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de cerco en Material de Base en el tramo comprendido entre el K3+740 - K4+270, asi mismo escarificacion del material para una mejor compactacion del terreno
OBSERVACIÓN: Se le recomienda a la SISO del contratista estar mas pendiente a la seguridad del personal en campo, sigue actividad de Intervencion de obras de arte SIN permiso.

ING RES. INTER ING. RES. OBRA

07-DIC-2024.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, cumotanque, Retroexcava-

dora, Cargador.
DESARROLLO DEL DIA.
Cerca de Buce en el tramo comprendido entre el K4+100 - K4+270, el día de hoy se usaron 2 de los motoniveladoras en campo, en la alcantarilla del K4+100 realizan extensión de subbase.

ING RESIDENTE INT. ING RESIDENTE

09-DIC-2024.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, SISO, cadenero, oficios varios, Controladores vial, Operadores.
EQUIPO: Motoniveladora, Cargador, Vibrocompactador, Retroexcavadora, camioneta.
DESARROLLO DEL DIA
Contratista realiza actividad de extensión de Subabase e instalación de geotextil en el tramo comprendido entre el K6+580 - K6+760, Asi mismo realizan Imprimación de asfalto con emulsion asfaltica en dos tramos en la margen derecha de la via conectivadores. K3+220 - K3+380 y K3+500 - K3+850.
OBSERVACIÓN: En el recorrido el día de hoy por la primera capa de asfalto a la altura del K3+090 - K3+100 se logró identificar en ese punto un fallo, exactamente conocido como piel de cocodrilo, es preocupante la presencia de esta falla en el pavimento ya que no tiene ni una semana de haberse extendido, se le recomienda a el contratista de inmediato intervenir ese punto y dar solución.
Para la Interventoría es preocupante que la SISO del contratista no este al pendiente del personal y su seguridad al momento de realizar actividades se le recomienda hacer mayor presencia en estos casos. Contratista sigue con la intervención de las alcantarillas en obra, sin contar con el permiso otorgado por corpocesar.
Se le recuerda a el contratista que antes de imprimar o tener listo un tramo debe informar a interventoría para que el profesional en topografía realice el chequeo, verificación y posterior liberación del tramo solicitado, el día de hoy

El contratista hizo caso omiso a esta medida y en los tramos K 3+220 - K 3+380 y K 3+500 K 3+850, realizaron actividad de imprimar sin tener autorización por parte de Interventoría, cabe resaltar y dejar claro que todo lo que suceda en ese tramo es responsabilidad de ellos por volverse los saltos conductos

ING. RES INTER INGRES. OBRA

10-DIC-2024
CLIMA: SECO
PERSONAL: Ing residente, Inspector, SISO, topografo, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Cargador Cumbuncye, Retroexcavadora
DESARROLLO DEL DIA.
El dia de hoy contratista recibe por parte de el equipo de topografia de Interventoria liberación de tramos presentados para la posterior extensión de la carpeta asfaltica, K 3+180 - K 3+380 y K 3+500 - K 3+270, Actividad de extensión Carpeta asfaltica en el K 2+750 - K 3+180 carril izquierdo y K 3+500 - K 3+830 carril derecho. extensión de material seleccionado (Base) en el tramo comprendido entre el K 6+800 - K 6+400.
OBSERVACION: Se le recomienda a el contratista realizar el riego de la calzada, ya que es molesta para la comunidad al momento de transitar por la via, por la cantidad de polvo generado por las actividades realizadas, las cuales generan una capa grande en la via que impide la visibilidad de todos los usuarios de la via. Contratista sigue con la intervención de los alcantarillas sin permiso otorgado por interventor.

ING. RES. INTER INGRES. OBRA

11-DIC-2024.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, SISO Aux, topografo, Aux contable, cadenero, oficios varios, Controladores Vial.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, cargador,

Powered by CamScanner

Carrotanque, Retroexcavadora.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de Imprimacion de carril con emulsión asfaltica en los tramos comprendido en el K 3+180 - K3+360 y K3+510 - K4+070
OBSERVACIÓN: Se le recomienda a el contratista mejorar riego de calzada para mitigar las molestias causadas (polvo), por las actividades realizadas en obra, asi mismo mejorar Señalización en los tramos Intervenidos y que Sus controladores Vial esten mas pendientes al transito vehicular para evitar accidentes en la Via, contratista sigue intervencion de obras de arte sin documento que avale la realización de dicha actividad por la entidad corprocesar.

12-DIC-2024.
CLIMA: SECO
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Aux SISO, topografo, Aux Contable, cadenero, oficios varios, Controladores vial, operario
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Retroexcavadora, Cargador, carrotanque.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extension de carpeta asfaltica en los tramos comprendidos entre el K3+180 - K3+360 y K3+510 - K4+070, extension de Sub-Base en el K6+500 - K6+580. El dia de hoy en horas de la tarde se atendió peticion de la comunidad de realizar una reunion donde se informara el avance del Proyecto y unos inquietudes que tenian y les preocupaban, en la reunion estuvieron, equipo de Interventoria (Ing residente, Social & Inspector), contratista (social e Ing residente) y comunidad en general Puntualmente se trataron temas como la Seguridad en el trabajo del personal, riego de calzada, Informacion sobre estructura del pavimento entre otros, Asi mismo el contratista se comprometió a mejorar en aspectos como el riego de calzada, Seguridad Social

ING RES INTER ING RES OBRA

del personal y señal. gastan en obra de los tramos intervenidos.

ING. RES. INTER ING. RES OBRA

13-DIC-2024.
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Aux SISO, topografo, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Cumatonque, Cargador, Retroexcavadora.
DESARROLLO DEL DIA
Contratista realiza actividad de extension de terraplen y sub-base en la alcantarilla del K3+490 - K3+490 y en el K5+000 - K5+480 con material de sub-base.
OBSERVACION: Se le recomienda a el contratista mejorar riego en toda la calzada del proyecto, para mitigar el excesivo polvo producido por las actividades y el transito que circula por la via

14-DIC-2024.
ING. RES INTER ING. RES. OBRA
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, AUX SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial, operadores.
EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, Retroexcavadora, Cumatonque, cargador
DESARROLLO DEL DIA
Contratista realiza actividad de extension carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K3+830 - K4+260 carril derecho y K4+070 - K4+260 carril izquierdo.
OBSERVACION: Se le recomienda a el contratista tener mayor cuidado con la actividad de instalacion de carpeta asfaltica, ya que se evidencia fresado en dichos tramos, falla en los niveles o alturas de los dos carriles de la via, cabe resaltar que esta es la primera capa pero se debe empezar bien cada uno de los procesos.

16-DIC-2024 ING RES INTER ING RES OBRA
CLIMA: SECO

Powered by CamScanner

PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, Aux SISO, cadenero, oficios varios, controladores vial, Operadores
EQUIPO: Retroexcavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador, Cargador, Camioneta.
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extension de Material de Base, anterior a esto se realiza Instalacion, y nivelacion de estacas con niveles para su aplicacion en el tramo comprendido entre el K 6+420 - K 6+610, extension de Sub-base del K 6+150 - K 6+350.
OBSERVACIÓN: Se le recomienda a el contratista realizar el riego de toda la calzada para mitigar un poco los molestares causados por el excesivo polvo producido en obra. Sigue contratista con la intervencion de las obras de arte sin contar con documento que avale la realizacion de esta actividad.

ING. RES. INTEC ING. RES. OBRA

17-DIC-2024
CLIMA: SECO
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Aux SISO, topografo, Aux contable, cadenero, oficios varios, controladores vial.
EQUIPO: Motoniveladora, Cargador, Vibrocompactador, Retroexcavadora, Camioneta.
DESARROLLO DEL DIA.
Contratista realiza actividad de extension de Base en en K 3+800 - K 3+500 y K 6+700 - K 6+430 respectivamente, Instalacion y nivelacion de estacas para Base y corte del terreno en el tramo comprendido entre el K 4+560 - K 4+660.
OBSERVACIÓN: Negar riego en calzada para mitigar el polvo producido en obra, contratista Sigue con Intervencion de obras de arte sin permiso otorgado por la entidad.

ING RES INTEC ING. RES OBRA

18-DIC-2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Aux SISO, topografo, Aux contable, cadenero, oficios varios, controladores vial.
EQUIPO: Motoniveladora, Cargador, Vibrocompactador, Retroexcav-

Vadosa, cumbanyque

DESARROLLO DEL DIA

Actividad de extensión de material Seleccionado (Base), el día de hoy se recibe visita del supervisor de INVIAS, INTERVENTORIA y CONTRATISTA con el fin de realizar recorrido por toda la obra para verificar avances y compromisos pactados por el contratista en la visita anterior, se hicieron recomendaciones sobre la carpeta asfáltica, la cual presenta ondulación en su primera capa. Así mismo se le insistió al contratista celeridad en los procesos constructivos.

19-DIC-2024

ING RES INTER ING. RES OBRA

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Inspector, topógrafo, Aux SISO, Aux contable, cadenero, controladores vial, oficios varios

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, cargador, cumbanyque

DESARROLLO DEL DIA

Contratista adelanta actividad de extensión de base K6+300 - K6+100, cargo del mismo en el tramo comprendido K7+306 - K6+756, extensión de Sub-base K1+900 - K2+000, extensión de templon K1+540 - K1+450 y corte de terreno del K4+400 - K4+300

ING RES. INTER ING. RES. OBRA

20-DIC-2024

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Inspector, topógrafo, Aux SISO, Aux contable, cadenero, controladores vial, oficios varios

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, cumbanyque, cargador, Retroexcavadora.

DESARROLLO DEL DIA

Contratista realiza actividad de corte en carpeta asfaltica en frio presentada (piel de cocodrilo) en el K3+040 - K3+100 y extensión de carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K7+300 - K7+000 carril derecho Vía Venados - Cundinamarca.

ING RES. INTER ING. RES OBRA

21 - DIC - 2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Topografo, Aux SISO, Aux contable, social, cadenero, oficios varios, controladores vial
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Retroexcavadora, Cargador
DESARROLLO DEL DIA.
Actividad de extensión carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K 7+000 - K6+620
Se le recomienda a el contratista realizar mejor riego en la calzada para mitigar el polvo producido por las actividades realizadas en campo.

ING. RES. INTER ING. RES. OBRA

23 - DIC - 2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Topografo, Aux SISO, Aux contable, cadenero, oficios varios, controladores vial
EQUIPO: Cargador, Vibrocompactador, Motoniveladora, Cargador
DESARROLLO DEL DIA
Contratista sigue con actividad de extensión de carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K 3+380 - K 3+500

ING RES. INTER ING RES. OBRA

26 - DIC - 2024
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, Topografo, cadenero, oficios varios, controladores vial, Aux SISO, Aux contable.
EQUIPO: Cargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Retroexcavadora
DESARROLLO DEL DIA
Actividad de extensión de material seleccionado (Base) en el tramo comprendido entre el K6+200 - K5+400, así mismo el dia de hoy se realizo recorrido por los tramos donde se haya extendido carpeta asfaltica, exactamente en el K 3+480 - K 3+500 Se evidencia falla como ahuellamiento, se le informo a el contratista para que tome correctivos sobre esta situación.

ING. RES. INTER ING RES. OBRA

27 - DIC - 2024
CLIMA: Seco; en horas de la noche se presentan fuertes lluvias
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, cadenero, oficios varios, controladores vial, Aux SISO, Aux contable
EQUIPO: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Motoniveladora, camioneta
DESARROLLO DEL DIA
Se recibe visita del equipo de topografia por parte de Interventoria para verificar volumenes en carpetas asfalticas, se realiza actividad de tala de arboles en el K 2+480 - K 2+700 Contratista realiza corte de carpeta asfaltica en donde se presenta falla (piel de cocodrilo) en el K 3+500, Asi mismo se inicia actividad de extension carpeta asfaltica en el K 2+740 - K 4+260 Segunda capa carril derecho.

20 - DIC - 2024. ING. RES INTER ING. RES. OBRA
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, cadenero, oficios varios, Controladores Vial, Aux SISO, Aux contable.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camioneta, cargador.
DESARROLLO DEL DIA.
Reparacion de falla encontrada en asfalto, especificamente en el tramo comprendido entre el K 3+480 - K 3+500, extension carpeta asfaltica en el K 2+740 - K 3+560 Segunda capa carril izquierdo.

30 - DIC - 2024. INGRES. INTER ING. RES. OBRA
CLIMA: Seco
PERSONAL: Ing residente, Inspector, topografo, cadenero, oficios varios, controladores vial, Aux SISO, Aux contable
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Camioneta, cargador.
DESARROLLO DEL DIA
Actividad de extension de carpeta asfaltica en el tramo comprendido entre el K 7+300 - K 6+200 calzada completa primera capa.

ING RES. INTER ING RES OBRA

Powered by CamScanner

ENSAYOS DE LABORATORIO

DENSIDADES DE CAMPO REALIZADAS A CAPA DE TERRAPLEN



A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: TERRAPLEN

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	
ABSISA	K5 + 900	K6 + 000	K6 + 100	K6 + 300	K6 + 500	
COSTADO	L. Der	Eje	L. Izq	Eje	L. Der	
FECHA DE TOMA	13/11/2024	13/11/2024	13/11/2024	13/11/2024	13/11/2024	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6500,00	6058,00	6600,00	6559,00	6121,00	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2980,00	2880,00	3214,00	3282,00	2995,00	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3520,00	3178,00	3386,00	3277,00	3126,00	
CONSTANTE DEL CONO	1654,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1866,00	1528,00	1736,00	1627,00	1476,00	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1304,90	1068,53	1213,99	1137,76	1032,17	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2814,00	2308,00	2677,00	2413,00	2150,00	
HUMEDAD (%)	7,00	6,00	7,30	7,00	7,20	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2629,91	2177,36	2494,87	2255,14	2005,60	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,02	2,04	2,06	1,98	1,94	
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	125,76	127,15	128,24	123,68	121,25	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,059	2,059	2,059	2,059	2,059	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	97,9%	99,0%	99,8%	96,3%	94,4%	
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	90%	90%	90%	90%	90%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JORGE CARRASCAL



A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: TERRAPLEN

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	
ABSISA	K6 + 600	K6 + 800	K7 + 000	K7 + 100	K7 + 300	
COSTADO	L. Der	Eje	L. Izq	Eje	L. Der	
FECHA DE TOMA	28/11/2024	28/11/2024	28/11/2024	28/11/2024	28/11/2024	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6378,00	6473,00	6147,00	6121,00	6559,00	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2796,00	2994,00	3100,00	2995,00	3282,00	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3582,00	3479,00	3047,00	3126,00	3277,00	
CONSTANTE DEL CONO	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1932,00	1829,00	1397,00	1476,00	1627,00	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1351,05	1279,02	976,92	1032,17	1137,76	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2890,00	2682,00	2109,00	2150,00	2413,00	
HUMEDAD (%)	7,00	7,00	7,00	7,20	7,00	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2700,93	2506,54	1971,03	2005,60	2255,14	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,00	1,96	2,02	1,94	1,98	
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	124,75	122,29	125,90	121,25	123,68	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,059	2,059	2,059	2,059	2,059	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	97,1%	95,2%	98,0%	94,4%	96,3%	
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	90%	90%	90%	90%	90%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JORGE CARRASCAL

DENSIDADES DE CAMPO REALIZADAS A CAPA DE SUBBASE

A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: SUBBASE GRANULAR

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	
ABSISA	K5 + 900	K6 + 000	K6 + 100	K6 + 300	K6 + 500	
COSTADO	L. Der	Eje	L. Izq	Eje	L. Der	
FECHA DE TOMA	16/11/2024	16/11/2024	16/11/2024	16/11/2024	16/11/2024	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6111,00	6110,00	6120,00	6155,00	6000,00	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2610,00	2574,00	2655,00	2370,00	2575,00	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3501,00	3536,00	3465,00	3785,00	3425,00	
CONSTANTE DEL CONO	1654,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1847,00	1886,00	1815,00	2135,00	1775,00	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1291,61	1318,88	1269,23	1493,01	1241,26	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2982,00	3029,00	2890,00	3400,00	2891,00	
HUMEDAD (%)	8,00	7,50	8,00	8,30	7,50	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2761,11	2817,67	2675,93	3139,43	2689,30	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,14	2,14	2,11	2,10	2,17	
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	133,39	133,31	131,56	131,21	135,20	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	136,53	136,53	136,53	136,53	136,53	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	8,10	8,10	8,10	8,10	8,10	
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	98%	97,6%	96,4%	96%	99,0%	
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	95%	95%	95%	95%	95%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JORGE CARRASCAL



A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: SUBBASE GRANULAR

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	
ABSISA	K6 + 600	K6 + 800	K7 + 000	K7 + 100	K7 + 300	
COSTADO	Eje	L. Der	Eje	L. Izq	Eje	
FECHA DE TOMA	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6105,00	6000,00	6120,00	6140,00	6080,00	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2215,00	2481,00	2595,00	2373,00	2591,00	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3890,00	3519,00	3525,00	3767,00	3489,00	
CONSTANTE DEL CONO	1654,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2236,00	1869,00	1875,00	2117,00	1839,00	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1563,64	1306,99	1311,19	1480,42	1286,01	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	3510,00	3020,00	3004,00	3496,00	2890,00	
HUMEDAD (%)	4,60	8,00	7,70	8,30	7,00	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	3355,64	2796,30	2789,23	3228,07	2700,93	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,15	2,14	2,13	2,18	2,10	
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	133,91	133,50	132,74	136,06	131,05	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	136,53	136,53	136,53	136,53	136,53	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	8,10	8,10	8,10	8,10	8,10	
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	98%	97,8%	97,2%	100%	96,0%	
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	95%	95%	95%	95%	95%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JORGE CARRASCAL

DENSIDADES DE CAMPO REALIZADAS A CAPA DE BASE

A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: BASE GRANULAR

DENSIDAD No.	1	2				
ABSISA	K3 + 080	K2 + 980				
COSTADO	Eje	L. Der				
FECHA DE TOMA	28/11/2024	28/11/2024				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6015,00	6000,00				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2175,00	2660,00				
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3840,00	3340,00				
CONSTANTE DEL CONO	1654,00	1650,00				
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2186,00	1690,00				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1528,67	1181,82				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	3495,00	2760,00				
HUMEDAD (%)	7,00	7,30				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	3266,36	2572,23				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,14	2,18				
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	133,33	135,81				
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,181	2,181				
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	136,09	136,09				
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	8,50	8,50				
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	98,0%	99,8%				
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	98%	98%				

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JORGE CARRASCAL



A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: BASE GRANULAR

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	
ABSISA	K2 + 880	K2 + 780	K2 + 490	K2 + 390	K2 + 290	
COSTADO	Eje	L. Izq	L. Der	Eje	L. Izq	
FECHA DE TOMA	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2024	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	5965,00	6030,00	6120,00	5890,00	5950,00	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2305,00	2665,00	2765,00	2555,00	2650,00	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3660,00	3365,00	3355,00	3335,00	3300,00	
CONSTANTE DEL CONO	1654,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2006,00	1715,00	1705,00	1685,00	1650,00	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1402,80	1199,30	1192,31	1178,32	1153,85	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	3510,00	2870,00	2890,00	2795,00	2745,00	
HUMEDAD (%)	10,00	9,50	10,00	9,00	9,00	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	3190,91	2621,00	2627,27	2564,22	2518,35	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,27	2,19	2,20	2,18	2,18	
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	141,94	136,37	137,50	135,79	136,19	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,185	2,185	2,185	2,185	2,185	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	136,34	136,34	136,34	136,34	136,34	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	104,1%	100,0%	100,8%	99,6%	99,9%	
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	98%	98%	98%	98%	98%	

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JUAN SIERRA

A & G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DENSIDAD EN EL TERRENO

(Método del cono y la arena)

PT07/05I-01

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

TRAMO : VIA CARACOLI LOS VENAOS

CONTRATISTA: A Y G

MATERIAL: BASE GRANULAR

DENSIDAD No.	6	7				
ABSISA	K2 + 190	K2 + 090				
COSTADO	L. Der	Eje				
FECHA DE TOMA	30/11/2024	30/11/2024				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6030,00	5780,00				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2865,00	2455,00				
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3165,00	3325,00				
CONSTANTE DEL CONO	1650,00	1650,00				
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1515,00	1675,00				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1,43	1,43				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1059,44	1171,33				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2540,00	2795,00				
HUMEDAD (%)	9,50	10,00				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2319,63	2540,91				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2,19	2,17				
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie3)	136,62	135,36				
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2,185	2,185				
DENSIDAD MAXIMA LAB. (Lbs/Pie3)	136,34	136,34				
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO (%)	8,50	8,50				
COMPACTACION EN EL TERRENO (%)	100,2%	99,3%				
COMPACTACION ESPECIFICADA (%)	98%	98%				

OBSERVACIONES: _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING. JUAN SIERRA

DISEÑO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE 19

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.
Especialistas en Asfaltos

ITF-006-022

LABORATORIO DE ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS

DISEÑO PRELIMINAR DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA (MDC-19) A NIVEL DE LABORATORIO EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL I.N.V. E–748–13.

.

MATERIAL PETREO DE FUENTE: RIO LA MULA & RIO ANIMITO CON ASFALTO CONVENCIONAL GRADO 60/70

CLIENTE: A&G E.U.

MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA MDC-19 ARTICULO 450-013 DE INVIAS

Barrancabermeja, OCTUBRE- 22- de 2022

Carrera 19 # 72 – 46 B. La Libertad TEL: 6228726 Fax: 6228727 BARRANCABERMEJA Web:
www.mpi.net.co

CONTENIDO

1. GENERALIDADES

2. RESULTADOS

3. CONCLUSIONES

1. GENERALIDADES

A continuación, se relacionan las muestras recibidas **A&G E.U**, para realizar el diseño Marshall, de la mezcla densa en caliente MDC-19 artículo INVIAS 450-13:

Tabla 1. *Codificación de muestras recibidas*

Fechas de Recepción de muestras	*Código Interno*	*Orden de Recibo*	*Fecha elaboración orden de trabajo*	*Orden de trabajo*
09 de agosto 2021	*LB-179-021*	*178-021*	*09 de agosto 2021*	*LB-179-021-01*

Descripción de muestras:

A continuación, se listan los materiales recibidos para realizar el diseño Marshall, de la mezcla densa en caliente MDC-19, esta mezcla se elaboró con los materiales Pétreos **Fuente agregados RIO MULA-RIO ANIMITO y Asfalto 60/70 Normalizado más 0,05% MA.**

Tabla 2. *Descripción de las muestras*

Descripción	*Cantidad Recibida*	*Cantidad Almacenada*	*Código*
Arena de trituración rio La Mula	*68 kg*	*0 kg*	*LB-179-021-01*
Triturado rio La Mula	*100 kg*	*0 kg*	*LB-179-021-02*
Arena clasificada rio Aminito	*32 kg*	*0 kg*	*LB-179-021-03*
Asfalto 60/70 normalizado Aditivado al 0.05% Zycotherm	*6 kg*	*0 kg*	*LB-179-021-04*

NOTA: *El material sobrante será almacenado por un periodo de tres (3) meses, transcurrido este tiempo se le dará la disposición adecuada garantizando la confidencialidad del cliente.*

2. RESULTADOS

2.1. CARACTERIZACION DEL ASFALTO 60/70 NORMALIZADO

2.1.1. Propiedades Fisicoquímicas del Asfalto 60/70 Normalizado.

Tabla 3. Propiedades Fisicoquímicas del Asfalto 60/70 Normalizado más 0,05% MA.

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 09	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 20 2019-04-05	REPORTE DE CALIDAD DE ASFALTOS DE PENETRACION 60-70 MPI / SIN O CON MEJORADOR DE ADHERENCIA

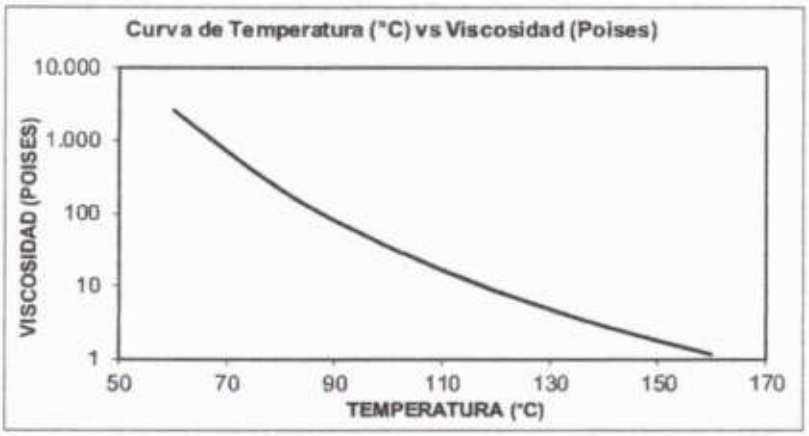
FECHA :	ENERO DE 2022	**LOTE No.**	N.A
CLIENTE :	ASFALTOS AYG EU	**DESPACHO No.**	N.A
TIPO DE ASFALTO:	ASFALTO MPI 60-70 NORMALIZADO + 0,05% DE MA		

PROPIEDAD	NORMA DE REFERENCIA I.N.V.	ESPECIFICACION MIN	ESPECIFICACION MAX	REPORTE DE CONTROL DE CALIDAD	FRECUENCIA DE ENSAYO
Penetración @ 25°C, 100 gr, 5 seg, (mm/10)	E-706	60	70	67	LOTE
Punto de ablandamiento, (°C)	E-712	48	54	49,2	LOTE
Indice de Penetración (IP)	E-724	-1,2	+0,6	-0,70	LOTE
Viscosidad Absoluta @60°C (P)	E-716 E-717	1500	--	2500	LOTE
Pérdida por Calentamiento Película Delgada en mov. @ 163°C, 85 min (%)	E-720	---	0,8	0,4	SEMANAL
Ductilidad @ 25°C, 5 cm / min, (cm)	E-702	100	---	>130	QUINCENAL
Peso Específico	E-707	---	---	1,015	MENSUAL
Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland, (°C)	E-709	230	---	298	LOTE
Solubilidad en Tricloroetileno, (%)	E-713	99	---	99,55	SEMESTRAL
Contenido de agua, (%)	E-704	---	0,2	0,0	TRIMESTRAL
Contenido de Parafinas, (%)	E-718	---	3,0	2,161	MENSUAL
Penetración del residuo después de la pérdida por calentamiento, % de la penetración original	E-706	50	---	57,3	SEMANAL
Incremento en el Punto de Ablanda/to después de pérdida por calentamiento en película delgada, °C	E-712	---	9	6,8	SEMANAL
Indice de envejecimiento relacion de viscosidades a 60°C del asfalto residual y el asfalto original (%)	E-717	---	4	3,5	SEMANAL
Grado de Desempeño, PG	*AASHTO M-320*	*REPORTAR*		*64-22*	*MENSUAL*

2.1.2. Temperaturas de Manejo del Asfalto en Laboratorio

A continuación, se presenta la curva reológica del asfalto utilizado, la cual muestra los diferentes valores en la propiedad de viscosidad del ligante ante la variación de temperaturas de ensayo:

CURVA REOLOGICA



FRECUENCIA ENSAYO: SEMANAL

NORMA DE ENSAYO: ASTM D-4402

	Rango Viscosidad (Poises)	Mínimo	Máximo
Temperatura de mezclado, °C	1,5 - 1,9	148	154
Temperatura de compactación, °C	2,5 - 3,1	138	142

NOTA : TEMPERATURAS OPTIMAS DE MEZCLADO Y DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO.

OBSERVACIONES:

ING. LAB. _____ AUXILIAR LAB. WENDY GUALDRON

Figura 1. *Curva Reológica del asfalto.*

2.2. DETERMINACIÓN DE LA GRADACIÓN COMPUESTA

A continuación, se presenta la proporción de combinación de los materiales pétreos Fuente rio la Mula y la distribución granulométrica de la gradación resultante, junto a los lineamientos de la especificación INVIAS artículo 450-13 para mezclas densa en caliente MDC-19:

- ***(25%)*** *Triturado ¾" rio la mula*
- ***(65%)*** *Arena triturada rio la mula*
- ***(10%)*** *Arena Clasificada rio Animito*

Tabla 4. *Distribución granulométrica del material*

PORCENTAJE QUE PASA								
TAMIZ	*3/4"*	*1/2"*	*3/8"*	*N°4*	*N°10*	*N°40*	*N°80*	*N°200*
NORMA INVIAS	*100*	*80 - 95*	*70 - 88*	*49 - 65*	*29 - 49*	*14 - 25*	*18 - 17*	*4 - 8*
RESULTANTE	***100***	***84,0***	***76,7***	***57,5***	***40,5***	***19,1***	***10,3***	***6,1***

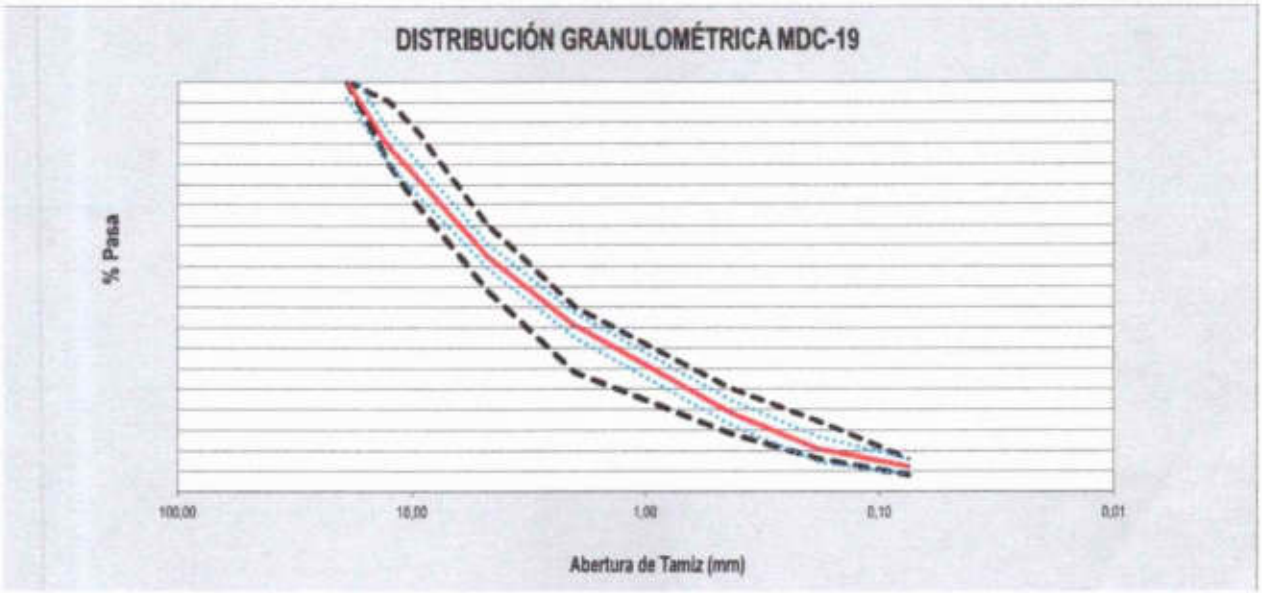


Figura 2. *Curva granulométrica material pétreo de la mezcla todo en uno MDC-19*

2.3. CARACTERIZACIÓN FISICO-MECÁNICA DEL AGREGADO COMBINADO.

A continuación, se presenta un resumen de los ensayos realizados a los materiales pétreos:

Tabla 5. *Caracterización material pétreo combinado*

PROPIEDAD	NORMAS INVIAS	VALOR	REQUISITO INVIAS NT3
DUREZA AGREGADO GRUESO			
Degradación por medio de la Maquina de los Ángeles. (%)	E-218	**19.6**	Max. 25
Desgaste en máquina de los ángeles, 100 Revoluciones (%)		**4.3**	Max. 5
Resistencia mecánica de los agregados método de 10% de finos, (KN)	E-244	**193.3**	Min. 110
Metodo10% de finos Relación Húmedo/Seco, (%)		**80.9**	Min. 75
Degradación por abrasión en el equipo Microdeval (%)	E-238	**13.2**	Max. 20
Coeficiente de Pulimento Acelerado	E-232	**0.53**	Min. 0.45
Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio, (%)	E-220	**16,4**	Min. 18
LIMPIEZA GRADACIÓN COMBINADA			
Índice de aplanamiento de los agregados para carretera	E-230	**15,5**	<30
Índice de alargamiento de los agregados para carretera		**17,8**	<30
Índice de plasticidad, (%)	E-126	**N. P**	N. P
Equivalente de arena (%)	E-133	**54**	Min. 50
Impurezas del agregado grueso (%)	E-237	**0.5**	Max. 0.5
GEOMETRÍA DE LAS PARTÍCULAS			
Particulas Planas y Alargadas relación 5:1, (%)	E-240	**0.6**	Max. 10
% Caras fracturadas (1cara/ 2 caras) TMN 3/4 o mayor	E-227	**97/96**	Min. 85/70
Angularidad del agregado fino (%)	E-239	**48.6**	Min. 45
VOLUMETRÍA			
Densidad Bulk del Llenante Mineral en Kerosene, (g/cm^3)	E-225	**0.8**	0.5 – 0.8
Concentración Critica de la llenante mineral.	E-745	**0.37**	Reportar
ADHESIVIDAD			
Efecto del agua sobre mezclas asfálticas sueltas, cubrimiento con aditivo (%)	E-757	**100**	Reportar
Adhesividad del ligante a los agregados finos – Riedel Weber con Aditivo	E-774	7	Min. 4

2.4. PESOS ESPECÍFICOS DE LOS MATERIALES GRANULARES.

A continuación, se presentan los resultados de los ensayos realizados para el cálculo del peso específico de los materiales.

Tabla 6**. Peso específico de los agregados **Gruesos.

Peso Especifico Agregado Grueso Retenido # 4				
Peso Material (gr)	*Peso en agua (gr)*	*Peso SSS (gr)*	***Gsb Bulk***	*Absorción (%)*
1976,3	*1234,0*	*2002,5*	***2,572***	*1,3*

Tabla 7**. Peso específico de agregados **Finos.

Peso Específico Arena (Pasa #4 - Ret. # 200)					
Peso Material (gr)	*W Matraz + arena + H2O (gr)*	*W Matraz + H2O (gr)*	*Peso SSS (gr)*	***Gsb Bulk***	*Absorción (%)*
493,9	*7622,9*	*7314,6*	*500*	***2,576***	*1,2*

Tabla 8**. Peso específico del **Llenante Mineral.

Peso Específico Filler (Pasa #200)			
Peso Material (gr)	*W Matraz + filler + H2O (gr)*	*W Matraz + H2O (gr)*	***Gsb Bulk***
190,9	*1852,5*	*1971,9,6*	***2,670***

G. E. AGREGADOS: 2,580

2.5. PARÁMETROS MARSHALL DE MEZCLA

En laboratorio se establece **150°C** como temperatura de mezclado y **138°C** como temperatura de compactación. En el **Anexo A,** se tabulan los resultados obtenidos con cada briqueta fabricada en laboratorio según norma INV-E-748-13.

Tabla 9. *Diseño Preliminar: Marshall Mezcla MDC-19 con Asfalto 60/70 Normalizado.*

% ASFALTO	GRAVEDAD BULK	GMM RICE	% VACIOS CON AIRE	% V.A.M.	% V.F.A.	RELACION F/L	ESTABILIDAD (N)	FLUJO (mm)
4.5	2.260	2.428	6.9	16.3	57.5	1.44	15578	3.07
5.0	2.289	2.411	5.1	15.7	67.7	1.29	16097	3.20
5.5	2.297	2.394	4.1	15.9	574.5	1.16	16814	3.33
6.0	2.313	2.377	2.7	15.7	83.0	1.06	16097	3.23
6.5	2.320	2.360	1.7	15.9	89.3	0.98	15633	3.13

Todos los datos obtenidos fueron verificados por medio de la interpretación del criterio de los "Máximos Mínimos y Mínimos Máximos" definidos en las curvas de diseño por la metodología del Manual del Instituto del Asfalto M-22. De esta manera se estima el contenido óptimo de asfalto en la mezcla como se presenta a continuación:

Tabla 10. *Caracteristicas de Control del Diseño Marshall, en óptimo de asfalto.*

PROPIEDAD EVALUADA	VALOR	CRITERIO	NORMA INVIAS
ASFALTO ÓPTIMO (%)	**5,3**	Reportar	E-748
ESTABILIDAD (N)	**16494**	≥ 9,000	
FLUJO (mm)	**3,3**	2,0 – 3,5	
RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO (KN/mm)	**5,0**	3,0 – 6,0	
G. ESPECÍFICA (BULK)	**2,294**	Reportar	E-733
VACÍOS AGREGADO MINERAL (%)	**15,9**	≥ 14	E-799
VACÍOS CON AIRE (%)	**4,5**	4,0 – 6,0	
VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (%)	**71,6**	65 - 75	
RELACIÓN FILLER/LIGANTE	**1,2**	0,8 – 1,2	
ESPESOR PROM. PELÍCULA ASFALTO (µm)	**8,9**	≥ 7,5	E-741
CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE	**0,30**	< 0,37	E-745
EMPAQUETAMIENTO BAILEY	**AG = 0,83** **AFg = 0,51** **AFf = 0,50**	Reportar	-

2.6. ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (TSR)

2.6.1 Ensayo de Susceptibilidad al Agua de Mezclas Asfálticas (TSR)

Para evaluar la adherencia se utilizó la prueba de Susceptibilidad al agua de las mezclas de concreto asfáltico por Tracción Indirecta - T.S.R., siguiendo los lineamientos establecidos en la norma de ensayo INVIAS 725-13. La prueba se efectuó sobre probetas con el contenido óptimo un **5,3%** de ligante y llevando a cabo los siguientes pasos:

2.6.2 Determinación del número de golpes o ciclos

Este paso sirve para determinar el número de ciclos necesarios para alcanzar un porcentaje de vacíos totales en las mezclas compactadas en el rango de 6% a 8%. El número de ciclos de amasado en el compactador giratorio con los cuales se lograron los vacíos en la mezcla asfáltica fue de **22 Ciclos.**

2.6.3 Cálculo de la saturación de las probetas al vacío entre 55% y 80%

Este paso determina el porcentaje de saturación de las tres (3) probetas por mezcla compactadas entre 6% y 8% de vacíos totales, las cuales fueron escogidas para saturación con agua al vacío en un recipiente hermético por un tiempo definido. Antes de efectuar la saturación de las probetas compactadas, se debe determinar el peso específico Bulk de las mismas para calcular el contenido de vacíos totales. La saturación alcanzada finalmente, debe ocupar entre el 55% y el 80% de los vacíos totales en la mezcla compactada.

2.6.4. Determinación de los esfuerzos de tensión (T.S.R.)

Luego de que la mitad de las probetas se sometieron a un ciclo de acondicionamiento en baño de agua a 60°C se procede a determinar los esfuerzos a tensión indirecta de las probetas de mezcla acondicionadas y no acondicionadas. La **Tabla 11,** muestra los resultados encontrados y el cálculo del valor de T.S.R para la mezcla asfáltica.

Tabla 11. *Determinación de los Esfuerzos de Tensión (T.S.R.) Mezcla MDC-19 + Asfalto 60/70 Normalizado con 0.05% de Zycotherm.*

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 118	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 2 2013-10-01	DETERMINACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE TENSIÓN Y CÁLCULO DEL (T.S.R.) -NORMA I.N.V. E-725-13

ENSAYO		Unidad	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
			H	H	H	S	S	S				
DIAMETRO	D	cm	10,10	10,10	10,10	10,10	10,10	10,10				
ESPESOR	t	cm	6,97	6,98	6,97	6,96	6,94	6,93				
PESO DE LA MUESTRA SECA AL AIRE	A	g.	1191,20	1194,40	1191,30	1192,00	1167,40	1184,40				
SSD DE LA MUESTRA	B	g.	1201,60	1203,60	1202,00	1203,90	1196,00	1192,90				
PESO DE LA MUESTRA EN AGUA	C	g.	668,40	671,40	668,50	672,10	662,70	661,20				
VOLUMEN (B - C)	E	c.c.	533,2	532,2	533,5	531,8	533,3	531,7				
P.e. BULK DE LA MUESTRA (A / E)	F	g/c.c.	2,234	2,244	2,233	2,241	2,227	2,228				
ASTM D-2041 PESO ESPECIFICO MAXIMO	G	g/c.c.	2,401	2,401	2,401	2,401	2,401	2,401				
VACIOS (100 (G - F) / G)	H	%	**6,95**	**6,53**	**7,00**	**6,65**	**7,27**	**7,22**				
VOLUMEN DE VACIOS (HE / 100)	I	c.c.	37,1	34,7	37,3	35,3	38,8	38,4				
MUESTRA SATURADA EN VACIO 19 a 28 " Hg. 5 a 15 min, agua destilada 59°c												
SSD DE LA MUESTRA	B'	g.	1216,0	1216,6	1215,6							
PESODE LA MUESTRA EN EL AGUA	C'	g.	675,4	676,4	675,2							
VOLUMEN DE LA MUESTRA (B' - C')	E'	c.c.	540,6	540,2	540,4							
VOL. AGUA DE ABSORSION (B' - A)	J'	c.c.	24,8	24,2	24,3							
SATURACION (100J' / I)		%	**66,9**	**66,7**	**65,1**							
HINCHAMIENTO (100 (E' - E) / E)		%	1,39	1,32	1,29							
CONDICION DE SATURACION A 24 Hrs. A 60 °C, Baño María												
ESPESOR	t"		6,96	6,99	6,96	6,95	6,94	6,93				
SSD DE LA MUESTRA	B"	g.	1221,20	1225,70	1222,10							
PESO DE LA MUESTRA EN EL AGUA	C"	g.	683,30	686,20	682,80							
VOLUMEN (B" - C")	E"	c.c.	537,9	539,5	539,3							
VOL. AGUA DE ABSORSION (B" - A)	J"	c.c.	30,0	31,3	30,8							
SATURACION (100J" / I)		%	**90,9**	**90,1**	**82,5**							
HINCHAMIENTO 100(E" - E) / E		%	0,58	1,37	1,09							
LECTURA DE ANILLO MÁQUINA		KN	8,134	8,249	8,331	8,887	8,747	8,866				
CARGA DE TRACCION INDIRECTA	P"	N	8134,0	8249,0	8331,0	8887,0	8747,0	8866,0				
RESISTENCIA SECA/HUMEDA (2000.P")/(PI.t".d")	S_{t_n}	Kpa	734,5	743,8	752,3	855,4	885,3	893,1				
RESISTENCIA PROMEDIO	S_{t_m}	KPa		743,6			858,0					
RESISTENCIA RETENIDA "TSR 100 S_{t_m}/S_{t_s}		%					83,5					

OBSERVACIONES : 60-70 + 0.05 m.a

En Azul resultados de Resistencias Humedas

En Rojo resultados de Resistencias Secas

2.7. RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN PLÁSTICA DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS MEDIANTE LA PISTA DE ENSAYO DE LABORATORIO (I.N.V. E-756-13 ANEXO A)

El equipo de deformación plástica se ajusta a la norma ***INVIAS I.N.V. E-756-13 Resistencia A La Deformación Plástica De Las Mezclas Asfálticas Mediante La Pista De Ensayo De Laboratorio.***
El ensayo consiste en someter una probeta, independientemente del tipo de mezcla y el tipo de asfalto utilizado, al paso alternativo de una rueda en condiciones determinadas de presión y temperatura, midiéndose periódicamente la profundidad de la deformación producida. Este procedimiento es aplicable principalmente a las mezclas asfálticas producidas en caliente y destinadas a trabajar en condiciones severas de tránsito y clima.

La prueba de deformación plástica se realiza con un equipo británico que consta de una cabina con control de temperatura para mantener una temperatura constante de 60 ± 1 °C.

Otras características del equipo son:

Carga Ejercida sobre la Probeta:	*900 KN/m²*
Frecuencia:	*21 ciclos/minuto*
Número de Pistas:	*Dos (2)*
Ancho de Llanta:	*5 cm*
Tamaño del Molde:	*30 cm x 30 cm x 5 cm*
Distancia del Empotramiento a la Llanta	*30,5 cm*
Distancia del Empotramiento a la Pesa	*84,3 cm*

La compactación de las probetas se realiza con un compactador de rodillo estándar (Roller Compactor) que simula la compactación de la mezcla en campo. El equipo funciona de forma neumática y permite variar la presión de compactación y el número de ciclos de compactación mediante un controlador digital (Programmer Logic Controller, PLC) para lograr las densidades y los vacíos totales en la mezcla deseados. También cuenta con un sistema de vibración que mejora el acomodamiento de las partículas y la

compactación. Su principal función es elaborar las probetas para fallarlas en el equipo de deformación plástica (Wheel Tracker).



Fotografía 1. *Imágenes equipos Roller compactor y Wheel Tracker tester.*

2.7.1 Velocidad de Deformación Media

Sirve para determinar la velocidad de deformación de la probeta durante y al final del ensayo de deformación plástica en el intervalo de 105-120 minutos. La velocidad de deformación, según el artículo INV-450-13, no deberá ser mayor de **15 µm/minuto** para zonas donde la temperatura media anual sea superior de 24 °C, ni superior a **20 µm/minuto** para zonas donde la temperatura media anual sea inferiores a 24 °C.

$$V_{t2/t1} = \frac{d_{t2} - d_{t1}}{t_2 - t_1} \text{ (µm/minuto)}$$

Dónde:

$V_{t2/t1}$ = Velocidad de deformación media correspondiente al intervalo $t_2 - t_1$, µm/minuto

d_{t1} y d_{t2} = Deformaciones correspondientes a t1 y t2, respectivamente, µm

t_2 y t_1 = Tiempos en que las especificaciones recomiendan registrar la velocidad de Deformación.

La descripción de la realización del ensayo de resistencia a la deformación plástica de la mezcla y los resultados obtenidos, se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 12. *Condiciones de realización del ensayo de resistencia a la deformación plástica.*

Muestra	*Método de Compactación*	*Duración del Ensayo*	*Espécimen*	*Vacío (%)*	*Densidad Bulk*	*Gmm Rice*	*Temperatura realización del ensayo*	*Norma*
Mezcla MDC-19	*Amasado utilizando placas deslizantes (Roller Compactor)*	*Hasta completar 2520 ciclos (ida y vuelta) o 20 mm de deformación*	*1*	*5,8*	*2,261*	*2,401*	*60 °C*	***I.N.V E-756-13***
			2	*5,7*	*2,263*			
			3	*5,6*	*2,266*			

Tabla 13. *Resultado del ensayo Deformación Plástica de la mezcla Asfáltica evaluada.*

Tipo de Mezcla	*Probeta #*	*Velocidad de Deformación media* $V_{30\text{-}45}$	*Velocidad de Deformación media* $V_{75\text{-}90}$	*Velocidad de Deformación media* $V_{105\text{-}120}$	*Deformación total al final del ensayo (mm)*
%		*µm/minuto*	*µm/minuto*	*µm/minuto*	*(mm)*
Mezcla MDC-19	*1*	*12,87*	*7,73*	*5,20*	*2,11*
	2	*11,33*	*5,87*	*4,53*	*1,81*
	3	*13,80*	*6,53*	*5,27*	*1,95*
	PROMEDIO	***12,67***	***6,71***	***5,00***	***1,96***

En el **anexo B,** se muestran los datos tabulados de la deformación sufrida por el espécimen, después de ser sometidos al ensayo de resistencia a la deformación plástica en el Wheel Tracker.

2.8. DETERMINACIÓN DEL MÓDULO RIGIDEZ: INVIAS - ART. 450-13, PROCEDIMIENTO DE ENSAYO EN-12697-26 (ANEXO C)".

Para los especímenes seleccionados, los módulos se realizan a tres temperaturas (**10°C-25°C-40°C**) y tres frecuencias (**2.5Hz – 5.0Hz - 10 Hz**) en el equipo NAT HYD25-II de Laboratorios MPI LTDA, realizando mediciones en dos caras de cada probeta, para obtener un resultado promedio.

Tabla 14. *Resumen Módulos de la mezcla*

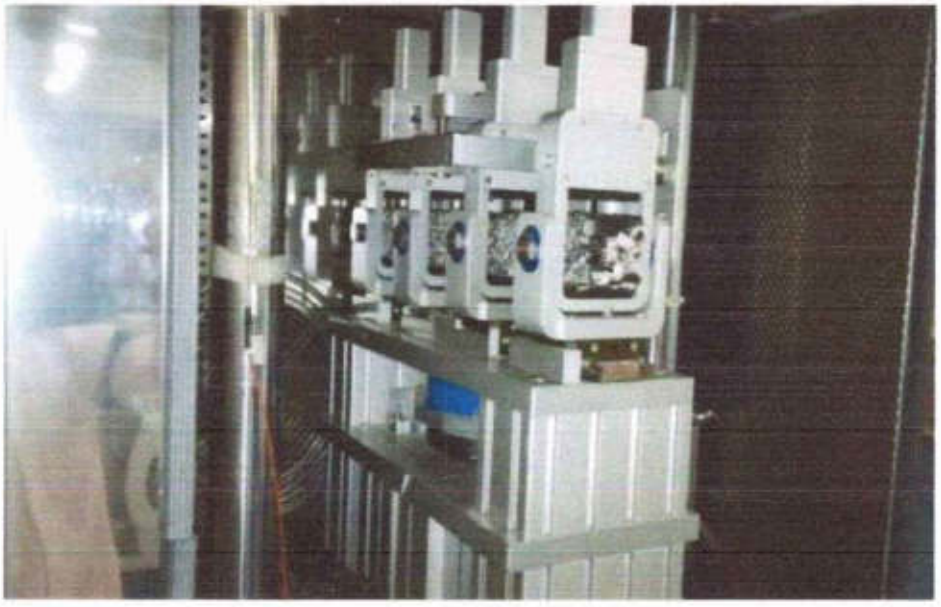
MÓDULO RESILIENTE (Sm)									
10 Hz									
TEMPERATURA	***10°C***			***25°C***			***40°C***		
Espécimen	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***
Lado 1. (MPa)	*12281*	*12471*	*12464*	*4785*	*4807*	*4683*	*1140*	*1100*	*1099*
Lado 2. (MPa)	*12308*	*12470*	*12555*	*4717*	*4714*	*4678*	*1113*	*1105*	*1103*
Promedio (MPa)	*12295*	*12471*	*12510*	*4751*	*4761*	*4681*	*1127*	*1103*	*1101*
Promedio Sm (MPa)	***12425***			***4731***			***1110***		
5,0 Hz									
TEMPERATURA	***10°C***			***25°C***			***40°C***		
Espécimen	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***
Lado 1. (MPa)	*11274*	*11145*	*11235*	*3844*	*3828*	*3806*	*901*	*859*	*936*
Lado 2. (MPa)	*11250*	*11131*	*11166*	*3794*	*3809*	*3787*	*862*	*857*	*892*
Promedio (MPa)	*11262*	*11138*	*11201*	*3819*	*3819*	*3797*	*882*	*858*	*914*
Promedio Sm (MPa)	***11200***			***3811***			***885***		
2,5 Hz									
TEMPERATURA	***10°C***			***25°C***			***40°C***		
Espécimen	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***	***1***	***2***	***3***
Lado 1. (MPa)	*9772*	*9833*	*9763*	*3024*	*3054*	*3078*	*634*	*705*	*666*
Lado 2. (MPa)	*9724*	*9769*	*9697*	*3028*	*3032*	*3038*	*592*	*641*	*622*
Promedio (MPa)	*9748*	*9801*	*9730*	*3026*	*3043*	*3058*	*613*	*673*	*644*
Promedio Sm (MPa)	***9760***			***3042***			***643***		

2.9. RESISTENCIA A LA FATIGA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS ENSAYO DE FLEXIÓN EN CUATRO PUNTOS SOBRE PROBETAS PRISMÁTICAS EN 12697-24 ANEXO D

Mediante el ensayo se caracteriza el comportamiento de la mezcla asfáltica sometida a carga de fatiga en el equipo de flexión en cuatro puntos del NAT HYD25-II del Laboratorio de MPI LTDA, donde se apoya la muestra recibiendo la carga en los dos puntos centrales y en los otros dos hay una restricción vertical del movimiento que hace que la muestra presente flexión.

Se utilizan probetas prismáticas fabricadas en Laboratorio y se ensayan a tres niveles de deformación (deformación controlada) como mínimo, de tal manera que se pueda ver la influencia de la repetición de carga en la resistencia del material.

Con los resultados se obtiene la ecuación de la ley de fatiga y se estima el valor de la deformación inicial ε^6 correspondiente a una vida hasta la fatiga de 10^6 ciclos para el criterio de falla y las condiciones de ensayo elegidas.



Fotografía 2. *Equipo de flexión en cuatro puntos del NAT HYD25-II*

La evaluación se realiza en condiciones temperatura de 20 **°C** y frecuencia de 10**Hz**.

Tabla 15. Resultados del análisis de Ley de Fatiga.

PROBETA	MASA	LONGITUD	ESPESOR	ALTURA	DEFORMACION	MÓDULO INICIAL PROMEDIO	CICLOS DE FALLA PROMEDIO
(#)	(g)	(mm)	(mm)	(mm)	(με)	(MPa)	(#)
1	2831,0	381,0	61,0	50,9	100	6812	1'815.725
2	2799,3	381,0	61,5	51,4			
3	2810,4	380,0	61,5	51,7	150	6660	646.492
4	2815,1	380,0	61,4	50,9			
5	2801,8	381,0	61,7	50,7			
6	2832,7	380,0	61,4	51,4	200	6506	45.499
7	2799,3	381,0	61,8	51,9			
8	2835,9	381,0	61,2	52,0			

Con los datos obtenidos se genera la gráfica correspondiente a la Ley de Fatiga de la mezcla ensayada, como se presenta a continuación:

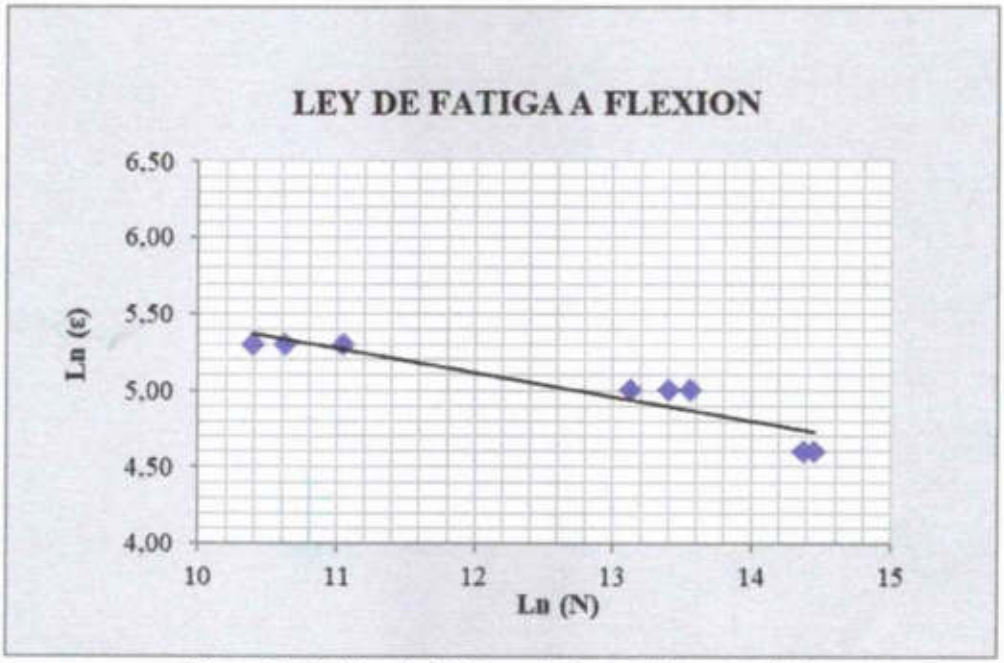


Figura 3. Gráfica de Fatiga a deformación controlada.

Tabla 16. *Constantes Regresión lineal de datos ley de fatiga.*

A_1, Pendiente (p)	A_0, Estimación (q)	Coef. Correlación (R^2)
-0,1592	7,0263	0,8613

En la tabla anterior se presentan los resultados de la regresión lineal de los datos de la ley de fatiga para el material, que corresponden a la ecuación de la ley de fatiga representada de la siguiente forma:

$$Ln(\varepsilon_i) = A_0 + A_1 Ln(N_{i,j,k})$$

Dónde:

$N_{i,j,k}$ = Ciclos de falla (vida útil para el criterio de falla **j** y las condiciones de ensayo **k**).

ε_i = Deformación Unitaria - Strain (µs)

i = Número de la Probeta

j = criterio de falla

k = condiciones de ensayo

Para la mezcla evaluada, se tiene entonces la ecuación de la Ley de Fatiga:

$$Ln\,(E) = -0{,}1592 * Ln\,(N) + 7{,}0263$$

Donde la deformación inicial ε^6 estimada es de **125 µs**, correspondiente a una vida hasta la fatiga de 10^6 ciclos para el criterio de falla y las condiciones de ensayo elegida.

3. CONCLUSIONES

3.1. *La combinación de materiales evaluados pertenecientes a* ***A&G EU*** *de fuente* ***RIO LA MULA Y RIO ANIMITO (CESAR)*** *cumplen con el huso granulométrico MDC-19 para mezclas densas en caliente según artículo 450-13 del INVIAS.*

3.2. *Del análisis del diseño Marshall se determinó que el porcentaje óptimo de ligante para la mezcla MDC-19 es* ***5,3%*** *de asfalto normalizado 60/70 aditivado con promotor de adherencia (0.05% Zycotherm). A este contenido de ligante la mezcla asfáltica cumple con los parámetros exigidos por la especificación INVIAS, artículo 450-13 para una vía de categoría de tráfico NT-3 como* ***capa Rodadura.*** *El rango de trabajo de la mezcla para cumplimiento de la especificación es de* ***5,1%*** *a* ***5,5%*** *de asfalto.*

3.3. *En la tabla siguiente se presenta el rango de trabajo de la mezcla MDC-19 diseñada:*

PROPIEDAD EVALUADA	VALOR MIN	VALOR MAX	CRITERIO
ASFALTO (%)	5,1	5,5	Reportar
ESTABILIDAD (N)	16377	16531	≥ 9000
FLUJO (mm)	3,2	3,3	2,0 –3,5
RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO (kN/mm)	5,0	5,0	3,0 – 6,0
G. ESPECÍFICA (BULK)	2,287	2,300	Reportar
VACÍOS AGREGADO MINERAL (%)	15,8	15,9	≥ 15
VACÍOS CON AIRE (%)	4,9	4,1	4,0 – 6,0
VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (%)	68,9	74,5	65 – 75
RELACIÓN FILLER/LIGANTE	1,2	1,2	0.8 – 1,2
ESPESOR PROM. PELÍCULA ASFALTO (µm)	8,2	9,5	≥ 7,5

3.4. *Al aplicar el criterio de evaluación de la deformación plástica de acuerdo a los lineamientos de la Especificación INVIAS 2013, se puede concluir que, en el intervalo de deformación de 105 a 120 minutos, la mezcla evaluada,* ***CUMPLE*** *con lo especificado para climas con temperaturas medias anuales inferiores y superiores a* ***24°C,*** *en el intervalo óptimo de asfalto.*

3.5. *La mezcla asfáltica compactada en la prueba de tracción indirecta (T.S.R.) indica que la mezcla asfáltica, presenta* ***ALTA*** *resistencia a los daños producidos por el agua, al superar el valor mínimo de cumplimiento del 80% requerido por las especificaciones INVIAS, Art. 450-13.*

3.6. *Los valores de módulo dinámico y resistencia a la fatiga reportados, pueden emplearse tanto para ajustes en el diseño de la mezcla asfáltica como para el dimensionamiento del espesor de la capa de pavimento asfaltico. De igual forma sirven para verificación de calidad de mezclas producidas en planta.*

3.7. *El ensayo de resistencia a fatiga se encuentra en ejecución. Una vez se tengan resultados de la prueba se emitirán como actualización del actual documento.*

Observación:

Los datos aquí reportados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) analizada(s) y no deben ser reproducidos en forma parcial, MPI LTDA no se hace responsable por el uso inadecuado de la información suministrada. Reiteramos a usted nuestra disposición de prestar toda la colaboración necesaria y así reafirmar la excelente relación comercial y profesional que hasta la fecha hemos mantenido.

En espera de sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

Elaboró,

JAIRO TORRES JACOME
Ing. Supervisor Laboratorio
MPI LTDA

Revisó,

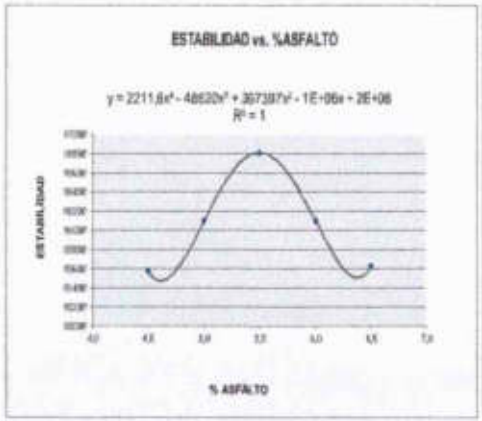
LIZ Y. IBARRA QUINTERO
Ing. Qco. Directora Técnica
MPI LTDA

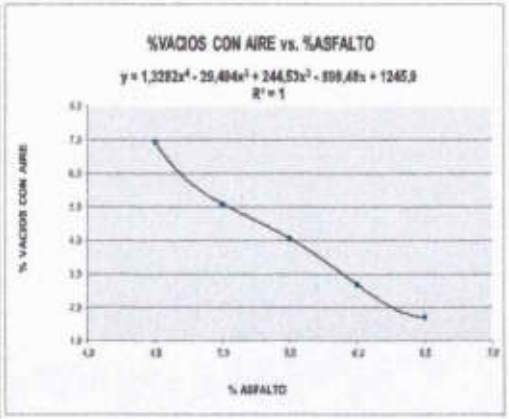
ANEXO A.

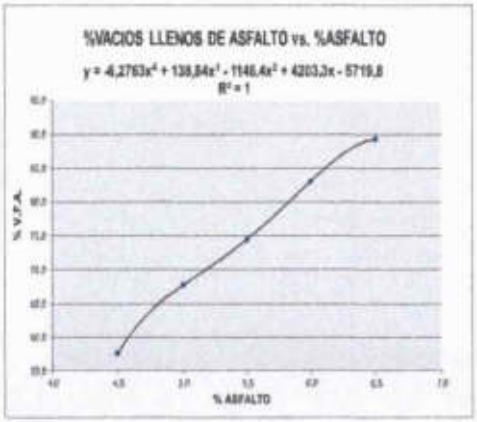
DISEÑO MARSHALL DE MEZCLAS ASFÁLTICAS HOJA DE CÁLCULO DE PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS PARA CONTENIDO ÓPTIMO DE LIGANTE

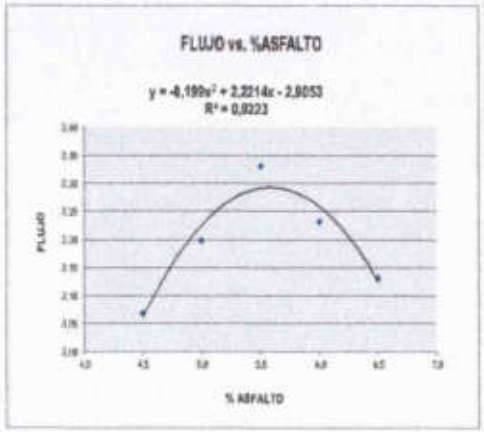
DIABASA	2,572	42,5%
RIPIO	2,576	51,4%
LLENANTE	2,670	6,1%
Mezcla (Gmb)	2,580	100%
ASFALTO	1,018	

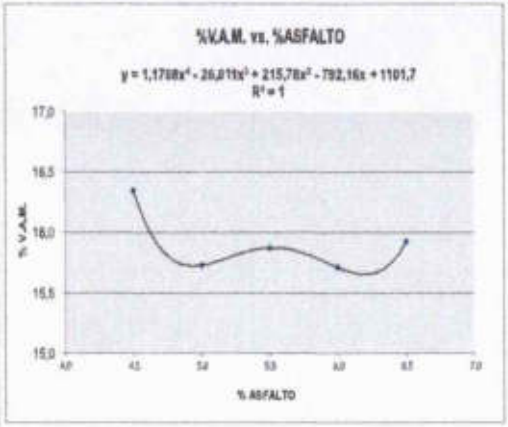
PROBETA #	% ASF.	ESPESOR PROMEDIO (mm)	FACTOR DE CORRECCION	PESO SECO, g	PESO SUMERGIDO, g	PESO S.S.S., g	PESO ESP. BULK.	GMM	GRAV. ESPEC. BULK AGREG.	GRAVEDAD ESP. EFECT. DEL AGREG.	% ABSORCION DE LIGANTE	% VACIOS CON AIRE	% V.A.M.	% V.F.A.	ESTABILIDAD MEDIDA, lb	FLUJO, mm	LIGANTE EFECTIVO	RELACION DE POLVO	ESTABILIDAD CORREGIDA (lb)
1		65,6	0,951	1184,4	665,5	1188,9	2,263					6,8	16,2	58,0	16,429	2,912		1,44	15624
2	4,5	67,3	0,936	1201,9	673,9	1205,2	2,262	2,428	2,580	2,598	0,28	6,8	16,3	57,9	16,458	3,099	4,24	1,44	15405
3		65,3	0,956	1183,0	664,2	1186,9	2,255					7,2	16,5	56,7	16,429	3,191		1,44	15706
PROMEDIO							2,260					**6,9**	**16,3**	**57,5**	**16,439**	**3,067**		**1,44**	**15578**
1		65,9	0,945	1184,3	672,0	1189,6	2,288					5,1	15,7	67,6	16,935	3,127		1,29	16064
2	5,0	65,7	0,949	1200,5	678,5	1204,3	2,283	2,411	2,580	2,598	0,28	5,3	15,9	66,7	16,853	3,295	4,74	1,29	15993
3		65,7	0,949	1191,7	675,6	1195,0	2,294					4,8	15,5	68,8	17,169	3,172		1,29	16293
PROMEDIO							2,288					**5,1**	**15,7**	**67,7**	**16,986**	**3,198**		**1,29**	**16097**
1		65,4	0,954	1189,1	674,2	1191,7	2,296					4,0	15,8	74,7	17,615	3,291		1,16	16805
2	5,5	65,9	0,945	1187,7	673,6	1191,2	2,295	2,394	2,580	2,598	0,28	4,1	15,9	74,0	17,491	3,368	5,24	1,16	16529
3		64,5	0,975	1176,9	668,4	1178,8	2,298					4,0	15,8	74,7	17,546	3,335		1,16	17107
PROMEDIO							2,297					**4,1**	**15,9**	**74,5**	**17,551**	**3,331**		**1,16**	**16814**
1		63,8	0,993	1169,3	664,2	1173,3	2,310					2,8	15,8	82,4	16,289	3,212		1,06	16174
2	6,0	63,7	0,995	1176,4	669,0	1177,6	2,313	2,377	2,580	2,598	0,28	2,7	15,7	82,8	16,357	3,230	5,74	1,06	16275
3		64,8	0,980	1183,9	673,8	1184,8	2,317					2,5	15,6	83,8	16,035	3,252		1,06	15843
PROMEDIO							2,313					**2,7**	**15,7**	**83,0**	**16,227**	**3,231**		**1,06**	**16097**
1		64,1	0,985	1180,6	672,0	1181,9	2,315					1,9	16,1	88,2	15,838	3,125		0,98	15403
2	6,5	63,5	1,000	1169,3	666,6	1170,1	2,322	2,380	2,580	2,598	0,28	1,6	15,8	89,9	15,720	3,123	6,24	0,98	15720
3		63,8	0,993	1171,8	668,4	1173,1	2,322					1,6	15,9	89,8	15,888	3,143		0,98	15777
PROMEDIO							2,320					**1,7**	**15,9**	**89,3**	**15,749**	**3,130**		**0,98**	**15633**

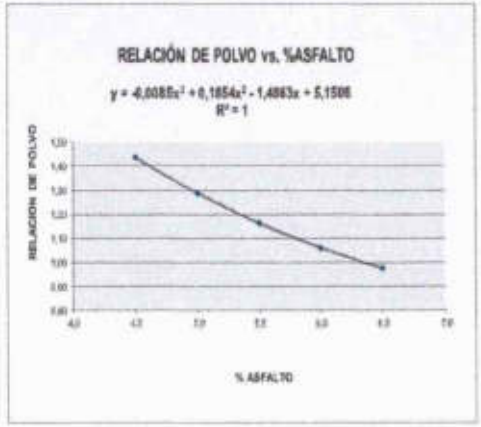

ESTABILIDAD vs. %ASFALTO
y = 2211,6x⁴ - 48620x³ + 367397x² - 1E+06x + 2E+06
R² = 1
ESTABILIDAD
% ASFALTO


%VACIOS CON AIRE vs. %ASFALTO
y = 1,3282x⁴ - 29,484x³ + 244,53x² - 899,68x + 1245,9
R² = 1
% VACIOS CON AIRE
% ASFALTO


%VACIOS LLENOS DE ASFALTO vs. %ASFALTO
y = -6,2763x⁴ + 138,84x³ - 1146,4x² + 4203,3x - 5719,8
R² = 1
% V.F.A.
% ASFALTO


FLUJO vs. %ASFALTO
y = -8,199x² + 2,2214x - 2,9053
R² = 0,9223
FLUJO
% ASFALTO


%V.A.M. vs. %ASFALTO
y = 1,1788x⁴ - 26,011x³ + 215,78x² - 792,16x + 1101,7
R² = 1
17,0
16,5
16,0
15,5
15,0
% V.A.M.
% ASFALTO


RELACIÓN DE POLVO vs. %ASFALTO
y = -0,0085x³ + 0,1854x² - 1,4863x + 5,1506
R² = 1
RELACION DE POLVO
% ASFALTO

ANEXO B.

	R DT 180	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	N.R: 2 2013-10-11	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA DEFORMACION PLASTICA DE MEZCLAS ASFALTICAS EQUIPO WHEEL TRACKER

FECHA: 29/09/2021
CLIENTE: A Y G
OBRA: N.A.
ABCISA: N.A.

LOCALIZACION: -
TIPO DE MEZCLA: MDC-19
FUENTE: RIO LA MULA- RIO ANIMITO

DATOS DE ENTRADA

Probeta #	1	% Vacios	5,8%	% asfalto	5,3%	Brazo	1	2	Llanta	1	2
Probeta #	2	% Vacios	5,7%	% asfalto	5,3%	Brazo	1	2	Llanta	1	2
Probeta #	3	% Vacios	5,6%	% asfalto	5,3%	Brazo	1	2	Llanta	1	2

Numero de Pasadas	Tiempo Minutos	Probeta # 1 Deformacion mm	Probeta # 2 Deformacion mm	Probeta # 3 Deformacion mm
0	0	0,00	0,00	0,00
42	1	0,24	0,00	0,01
126	3	0,60	0,51	0,68
210	5	0,74	0,62	0,82
420	10	0,96	0,79	1,03
630	15	1,10	0,92	1,17
840	20	1,22	1,02	1,26
1050	25	1,32	1,10	1,34
1260	30	1,39	1,18	1,36
1470	35	1,46	1,24	1,45
1680	40	1,52	1,30	1,50
1890	45	1,59	1,35	1,57
2520	60	1,72	1,47	1,65
3150	75	1,84	1,58	1,73
3780	90	1,96	1,67	1,83
4410	105	2,03	1,74	1,87
5040	120	2,11	1,81	1,95

Velocidad de deformacion: (dt2-dt1)/t2-t1,µm/min

dt2=deformacion correposdiente a t2,µm

dt1=deformacion correposdiente a t1,µm

t2 Y t1= tiempo donde se chequean las velocidades,min

Determinacion Velocidad de Deformacion

Probeta #	Intervalo Min	Velocidad de deformacion (µm/min)
1	30-45	**12,87**
	75-90	**7,73**
	105-120	**5,20**
2	30-45	11,33
	75-90	5,87
	105-120	**4,53**
3	30-45	13,80
	75-90	6,53
	105-120	**5,27**

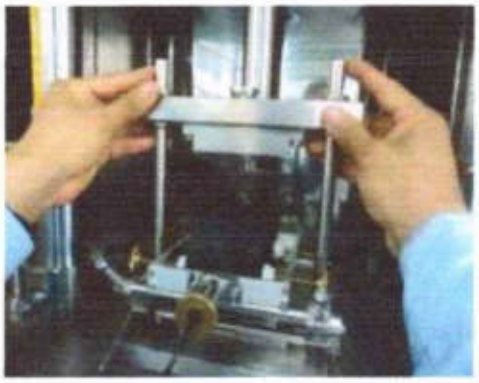
Elaboro EMIRO A CAMARGO

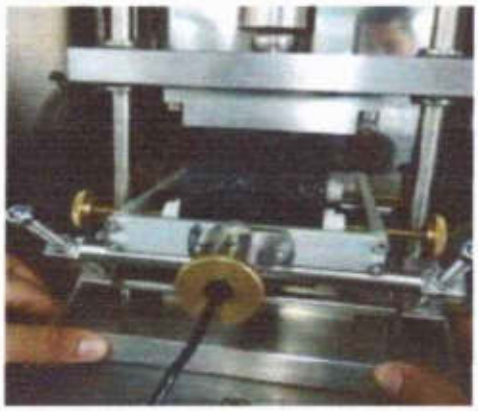
ANEXO C.

FOTOGRAFÍAS MEDICIÓN DE MÓDULO DE RIGIDEZ









ANEXO D.

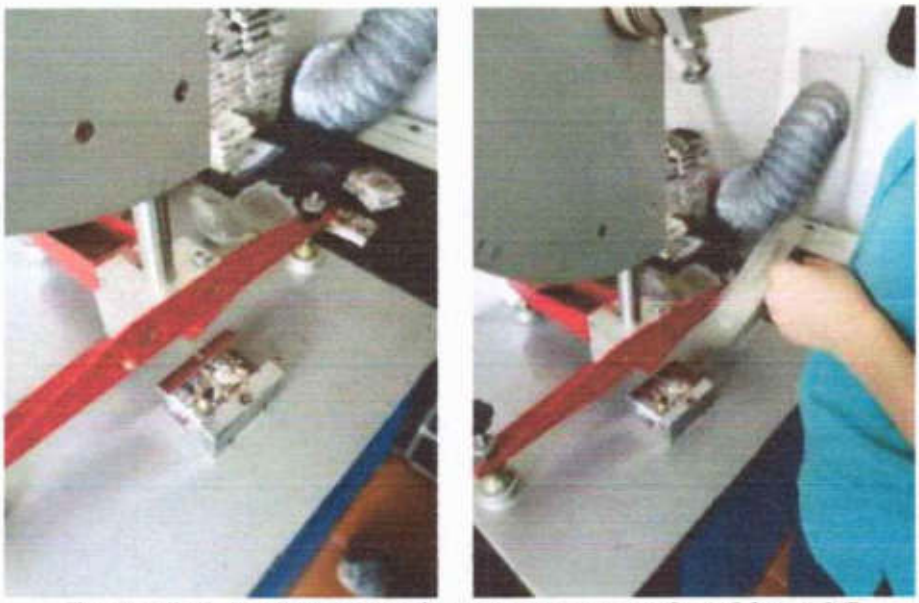
DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE PULIMENTO ACELERADO DE LOS AGREGADOS GRUESOS (CPA) CON AYUDA DEL PÉNDULO DE FRICCIÓN - INV E-232-13.

La resistencia al pulimento de las partículas del agregado, es la resistencia a perder aspereza en su textura superficial y tiene gran importancia desde el punto de vista de la resistencia al deslizamiento cuando dichas partículas van a ser empleadas en una capa de rodadura, por la incidencia que tiene este factor sobre la seguridad de los usuarios de las carreteras. Por lo tanto, el ensayo es fundamental para la selección de los agregados destinados a la construcción de este tipo de capas.



Fotografía 2. *Probetas fabricadas con triturado Asfaltos A&G*

Empleando un mortero de resina, se montan probetas compuestas por partículas del agregado grueso sobre la periferia lisa de una rueda de 40 cm de diámetro, sometiéndolas a la acción de una rueda neumática de 20 cm, cargada de un material abrasivo.; La velocidad periférica del neumático es de aproximadamente 24.5 km/h; el ensayo dura seis horas en total. El estado de pulimento alcanzado por cada probeta después de tratada en la máquina se mide por el coeficiente de fricción entre su superficie y una zapata de caucho de un aparato portátil de tipo péndulo, para determinar el coeficiente de pulimento acelerado (CPA).



***Fotografía 3.** Registro ejecución ensayo con triturado Asfaltos A&G*

***Tabla 15.** Resultados evaluación de probetas mediante péndulo de fricción.*

PROBETAS AGREGADO DE CONTROL			PROBETAS AGREGADO ENSAYADO		
PROBETA	**RUEDA**	**VALOR "C"**	**PROBETA**	**RUEDA**	**VALOR "A"**
1-1	1	0,29	92-1-3	1	0,36
1-2	1	0,31	92-1-4	1	0,35
2-1	2	0,37	92-2-3	2	0,37
2-2	2	0,33	92-2-4	2	0,35
PROMEDIO "C"		**0,33**	PROMEDIO "S"		**0,36**

CÁLCULO DE COEFICIENTE DE PULIMENTO ACELERADO	
VALOR "S"	0,36
VALOR "C"	0,33
Xm (valor medio aceptado del agregado de referencia)	0,50
CPA = S + Xm - C	
CPA	**0,53**

El cumple a satisfacción con el requisito mínimo establecido para niveles de tránsito NT3 según el artículo INV-450-13 para materiales en capa de rodadura.

ANEXO E.

Efecto del agua sobre mezclas asfálticas sueltas, cubrimiento con aditivo Invias E-757-13

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS**
	EFECTO DEL AGUA SOBRE LAS MEZCLAS ASFÀLTICAS SUELTAS INV E-757-13

FECHA:	10/09/2021
FUENTE:	no mula y no arenito
TIPO DE ASF:	60/70 + 0,5% M.A.
CLIENTE	A&G

MUESTRA SIN HERVIR		MUESTRA HERVIDA	
g. Peso 1:	250	g. Peso 2:	250
%. de cubrimiento (visualmente)	100	%. de cubrimiento (visualmente)	100

REGISTRO FOTOGRAFICO

MUESTRA SIN HERVIR	MUESTRA HERVIDA
	

Cumple ☒ No Cumple ☐

EJECUTÓ LUIS DAVID GONZALEZ

R DT 147
N.R: 0

MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA

CONCENTRACIÓN CRÍTICA
INV E-745

CLIENTE	A Y G	**FECHA**	20-oct-21
FUENTE	RIO LA MULA- RIO ANIMITO	**ASFALTO**	60-70 +0,05 M.A

Probeta	Peso mtra (P)	Volumen (V)	G.E. Llenante (Gs)	Cs
1	10,0022	10	2,67	0,37
2	10,0030	10		0,37
3	10,0015	10		0,37
			Promedio	**0,37**

Calculo de Concentración Real en Volumen

Cv = F/(F + A)	0,30

Calculo de Volumenes

%Filler en el Agreg.	$P_{0,075mm}$	6,1
Vol. Abs. Asfalto (cm3)	**A**=Pbe/Gb	**4,94**
Vol. Abs. Filler (cm3)	**F**=(100-Pb)*$P_{0,075mm}$/(Gs*100)	**2,16**

Cálculo del Contenido de Asfalto Efectivo (Pbe)

Peso Esp. Máximo Medido	Gmm	2,401
Peso Esp. De Agregados	Gsb	2,580
Grav. Específica del Asfalto	Gb	1,018
Porcentaje de Asfalto Añadido	Pb	5,3

(Gse) Gravedad Específica Efectiva del Agregado	**(Pba)** Asfalto Absorbido	Ligante Efectivo (Pbe)
$\left(\frac{(100-Pb)}{\frac{100}{Gmm} - \frac{Pb}{Gb}}\right)$	$\frac{Gb * (Gse - Gsb) * 100}{(Gse * Gsb)}$	$\left(Pb - \frac{Pba * (100-Pb)}{100}\right)$
2,599	0,28	5,03

	R DT 144	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	N.R: 2 2013-10-11	LIMITES DE ATTERBERG I.N.V. E - 126

FECHA : 10/09/2021 **FUENTE :** RIO LA MULA - RIO ANIMITO

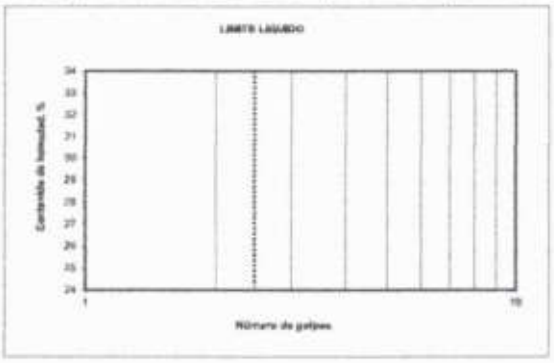
PROYECTO : -

LOCALIZACION : A Y G

MATERIAL : MEZCLA DE MATERIALES

LIMITE LIQUIDO

LATA No.	1	2	3	4	5
Peso de suelo húmedo + lata, g					
Peso de suelo seco + lata, g					
Peso de lata, g					
Peso de suelo seco, g					
Peso de agua, g					
Contenido de Humedad, %					
Número de golpes					



LL = N.L

LP = N.P

Ip = n.p

Clasificación N.P

LIMITE PLASTICO

LATA No.	5	6	7	8	9
Peso de suelo húmedo + lata, g					
Peso de suelo seco + lata, g					
Peso de lata, g					
Peso de suelo seco, g					
Peso de agua, g					
Contenido de Humedad, %					

OBSERVACIONES :

EJECUTÓ

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda. Especialistas en Asfaltos	R DT 08	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 0 2015-06-09	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1½") POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E–218–13

TABLA 218-1

TAMAÑOS DE TAMIZ		MASAS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g				GRANULOMETRIA	NÚMERO DE ESFERAS	MASA DE LA CARGA, g
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	A	12	5000 ± 25
37.5 (1½")	25.0 (1")					B	11	4584 ± 25
25.0 (1")	19.0 (3/4")	1250 ± 25				C	8	3330 ± 20
19.0 (3/4")	12.5 (½")	1250 ± 25				D	6	2500 ± 15
12.5 (½")	9.5 (3/8")	1250 ± 10	2500 ± 10					
9.5 (3/8")	6.3 (¼")	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10		MASA INICIAL (P1):	5000 I 5000	
6.3 (¼")	4.75 (No. 4)			2500 ± 10		MASA FINAL (P2):	4785,6 I 4019,6	
4.75 (No.4)	2.36 (No. 8)				5000 ± 10	% PERDIDAS:	4,3% I 19,6%	
Total		**5000 ± 10**	**5000 ± 10**	**5000 ± 10**	**5000 ± 10**			

$$\% \text{ pérdidas} = \frac{P_1 - P_2}{P_1} \times 100$$

La muestra reducida se lava y se seca en el horno hasta masa constante, a una temperatura de 110 ± 5°C (230 ± 9°F).

Se elige en la Tabla 218 - 1 la granulometría más parecida a la del agregado que se va a usar en la obra.

Se recombinan las fracciones para formar una muestra de ensayo con la composición indicada en la tabla.

Se pesa la muestra de ensayo con aproximación a 1 g y se registra el valor obtenido.

se hace girar el tambor a una velocidad comprendida entre 188 y 208 rad/minuto (30 y 33 rpm) hasta completar 500 revoluciones (nota 6)

Se separa y luego se lava por el tamiz No 12 (1.70mm)

OBSERVACION: _____

_____

_____

LABORATORISTA: Erwin A Campos

	R DT 16	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	N.R: 0 2013-10-01	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL I.N.V. E- 238 - 07

FECHA 10/09/2021 OBRA N.A

CLIENTE A & G FUENTE RIO LA MULA- RIO ANIMITO

DATOS DE PREPARACIÓN DE MUESTRA:

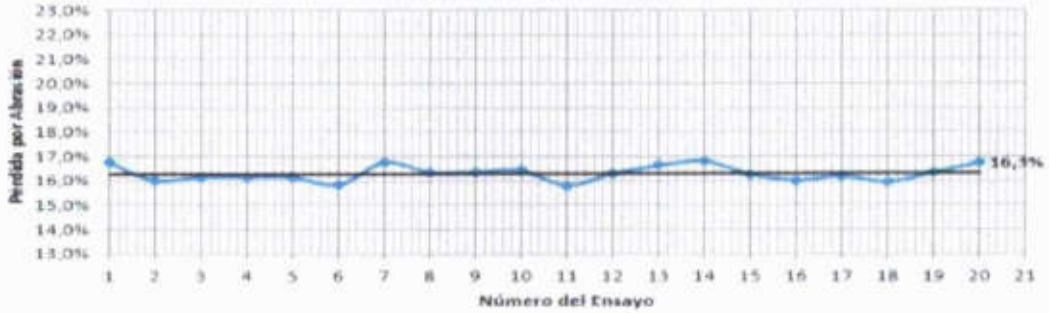
GRADACIÓN	MATERIAL	PASANTE TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	MASA (g)	NUMERO DE REVOLUCIONES
1	TM ≥ 19mm (3/4")	3/4"	5/8"	375	12000 ± 100
		5/8"	1/2"	375	
		1/2"	3/8"	750	
2	TM = 12.5mm (1/2")	1/2"	3/8"	750	10500 ± 100
		3/8"	1/4"	375	
		1/4"	N° 4	375	
3	TM = 9.5mm (3/8")	3/8"	1/4"	750	9500 ± 100
		1/4"	N° 4	750	

DATOS DE ENSAYO:

MUESTRA	1	2
TAMAÑO MÁXIMO	3/4.	3/4.
GRADACIÓN UTILIZADA	1	1
MASA MUESTRA INICIAL (g)	1500	1500,6
MASA MUESTRA FINAL (g)	1305,2	1300,5
PÉRDIDA POR ABRASIÓN (%)	13	13,3
PÉRDIDA POR ABRASIÓN (%)	13,2	
ESPECIFICACIÓN (Max.)		

DATOS MATERIAL DE CONTROL:

CARTA DE TENDENCIA
AGREGADO DE CONTROL



Observaciones _____

EJECUTO

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda. Especialistas en Asfaltos	R DT 23	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 2 2015-04-23	EQUIVALENTE DE ARENA *DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* INV E 133

FECHA ENSAYO : 10/09/2021

GRADACION : MDC-19

CLIENTE: A & G

TIPO DE MATERIAL : MEZCLA DE MATERIAL

PRUEBAS		A		B
Probeta No.	1	2	1	2
A, PLG	3,8	3,8		
B, PLG	7,2	7,2		
C = A/B* 100, %	53%	54%		
PROMEDIO	54%			

A = ALTURA DE ARENA
B = ALTURA DE ARCILLA + ARENA
C = EQUIVALENTE DE ARENA

EJECUTO Ruso A Campo

PESO VOLUMETRICO SUELTO Y SECO

A- PESO MOLDE (Kg) _____ B- VOL. DEL MOLDE.Lts _____

C- PESO MOLDE + MUESTRA SECA (kg) _____
D- PESO MOLDE + MUESTRA SECA (Kg) _____
E- PESO MOLDE + MUESTRA SECA (Kg) _____
F- PROMEDIO (C+D+E)/3 (Kg) _____

P. V. S. S. = (F - A) * 1000 / B (kg / M3) _____

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO _____

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 25	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 5 2015-04-23	***PORCENTAJE DE PARTICULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO INV E 227***

CLIENTE: A & G FECHA: 10/09/2021

OBRA: MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES

TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL 3/4" O MAYOR

TAMAÑO AGREGADO	*MASA DE MUESTRA, g A*	*PARTÍCULAS CON UNA O MAS CARAS, g F*	*PARTÍCULAS NO FRACTURADAS,g N*	*% PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA P*	*% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA*
RETENIDO EN 3/4"	-	-	-	*0*	*96,9*
PASA 3/4"RET. 3/8"	*250,8*	*238,1*	*12,7*	*94,9*	
PASA 3/8" - RET. N°4	*250,2*	*247,7*	*2,8*	*98,9*	
TAMAÑO AGREGADO	*MASA DE MUESTRA,g A*	*PARTÍCULAS CON DOS O MAS CARAS, g F*	*PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, g N*	*% PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS P*	*% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS*
RETENIDO EN 3/4"	-	-	-	*0*	*96,1*
PASA 3/4"RET. 3/8"	*250,8*	*234,6*	*16,2*	*93,5*	
PASA 3/8" - RET. N°4	*250,5*	*246,9*	*3,6*	*98,6*	

TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL 1/2" O MENOR

TAMAÑO AGREGADO	*MASA DE MUESTRA, g A*	*PARTÍCULAS CON UNA O MAS CARAS, g F*	*PARTÍCULAS NO FRACTURADAS,g N*	*% PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA P*	*% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA*
PASA. 3/8" - RET. 1/4"					
PASA. 1/4" - RET. N°4					
TAMAÑO AGREGADO	*MASA DE MUESTRA, g A*	*PARTÍCULAS CON DOS O MAS CARAS, g F*	*PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, g N*	*% PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS P*	*% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS*
PASA. 3/8" - RET. 1/4"					
PASA. 1/4" - RET. N°4					

$$P=F/A*100$$

OBSERVACIONES: _____

EJECUTÓ: FRANK RODRUIGUEZ

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 25	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 5 2015-04-23	***PORCENTAJE DE PARTICULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO INV E 227***

CLIENTE: A & G FECHA: 10/09/2021

OBRA: MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES

TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL 3/4" O MAYOR

TAMAÑO AGREGADO	MASA DE MUESTRA, g A	PARTÍCULAS CON UNA O MAS CARAS, g F	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS,g N	% PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA P	% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA
RETENIDO EN 3/4"	-	-	-	0	96,9
PASA 3/4"RET. 3/8"	250,8	238,1	12,7	94,9	
PASA 3/8" - RET. N°4	250,2	247,7	2,8	98,9	
TAMAÑO AGREGADO	MASA DE MUESTRA,g A	PARTÍCULAS CON DOS O MAS CARAS, g F	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, g N	% PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS P	% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS
RETENIDO EN 3/4"	-	-	-	0	96,1
PASA 3/4"RET. 3/8"	250,8	234,6	16,2	93,5	
PASA 3/8" - RET. N°4	250,5	246,9	3,6	98,6	

TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL 1/2" O MENOR

TAMAÑO AGREGADO	MASA DE MUESTRA, g A	PARTÍCULAS CON UNA O MAS CARAS, g F	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS,g N	% PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA P	% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 1 CARA FRACTURADA
PASA. 3/8" - RET. 1/4"					
PASA. 1/4" - RET. N°4					
TAMAÑO AGREGADO	MASA DE MUESTRA, g A	PARTÍCULAS CON DOS O MAS CARAS, g F	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, g N	% PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS P	% PROMEDIO PARTÍCULAS CON 2 CARAS FRACTURADAS
PASA. 3/8" - RET. 1/4"					
PASA. 1/4" - RET. N°4					

$$P=F/A*100$$

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: FRANK RODRUIGUEZ

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO
NORMA INVIAS (E-239)

FECHA:	2021 (Año)	11 (Día)	CLIENTE:	A & G

CÓDIGO MUESTRA:

MÉTODO SELECCIONADO A __X_ B____ C____

TAMICES		MÉTODO A	MÉTODO B	MÉTODO C
PASA	RETENIDO	MASA (g)	MASA (g)	MASA (g)
N°8	N°16	44	Se toman 190 g de cualquiera de los tamaños	Según gradación original del material
N°16	N°30	57		
N°30	N°50	72		
N°50	N°100	17		
Masa total muestra (g)		190	190	190

Volumen del Cilindro (cm^3) = 99,6
Masa del Cilindro (g) = 277,2

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO DE ENSAYO

PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO FINO			
Masa Material (g)	Masa Matraz+Arena+H2O (g)	Masa Matraz+H2O (g)	Gsb
190	7522,9	7404,1	2,669

Temperatura de ensayo = ___ 25 °C

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO

MEDIDA	ENSAYO 1	ENSAYO 2	ENSAYO 3	ENSAYO 4	ENSAYO 5
Masa de arena + cilindro (g)	418,8	418,6	418,6		
Masa de arena (g)	141,6	141,4	141,4		
Volumen de agregado (cm^3)	53	53	53		
Vacios U%	46,7	46,8	46,8		

U % = ____46,8_____

EMIRO A. CAMARGO
EJECUTÓ

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 52	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R:0 2014-10-16	EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESO POR EL METODO 10% DE FINOS INVE-224-13

FECHA: 11/09/2021
CLIENTE: A & G
LOCALIZACION: -

OBRA :
FUENTE : RIO LA MULA- RIO ANIMITO
GRADACION: MDC-19

ENSAYO SECO	
CARACTERISTICA	RESULTADO
MASA RETENIDO 1/2 (g) :	
MASA RETENIDO 3/8 (g) :	2836,5
MASA MUESTRA INICIAL (M1) :	2836,5
MASA PASA TAMIZ No 8 (M2):	276,2
MASA RETENIDA TAMIZ No 8 (M3) :	2560,3
CARGA APLICADA KN (f) :	189,2
% FINOS PRODUCIDOS (m) : 100*M2/M1	9,7
CARGA KN PARA PRODUCIR 10% FINOS : (14*f)/(m+4)	193,3

ENSAYO HUMEDO	
CARACTERISTICA	RESULTADO
MASA RETENIDO 1/2 (g) :	
MASA RETENIDO 3/8 (g) :	2685,5
MASA MUESTRA INICIAL (M1) :	2685,5
MASA PASA TAMIZ No 8 (M2):	297,2
MASA RETENIDA TAMIZ No 8 (M3) :	2388,3
CARGA APLICADA KN (f) :	168,7
% FINOS PRODUCIDOS (m) : 100*M2/M1	11,1
CARGA KN PARA PRODUCIR 10% FINOS : (14*f)/(m+4)	156,4

NOTA: El porcentaje de finos comprendido entre 7.5% y 12.5%

(KN HUMEDO/KN SECO) * 100 = RELACION HUMEDO/SECO % : 80,9

LUIS D. GONZALEZ
EJECUTO

	R DT 83	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
Manufacturas y Procesos Industriales Ltda. Especialistas en Asfaltos	N.R: 2 2013-08-27	**PESO UNITARIO APARENTE DE LLENANTE EN TOLUENO *INV E 225***

FECHA: 07/09/2021

MATERIAL : LLENANTE

OBRA : -

CLIENTE: A & G

PESO MUESTRA: 10 + 0,01g

REPOSO: 6 horas

$$\gamma B\ (g/cm^3) = \frac{10\ g}{\text{Vol. llenante}}$$

Peso 1: 10,0085

Lectura 1 *(VOLUMEN DE LLENANTE)*: 12

Peso 2: 10,0037

Lectura 2 *(VOLUMEN DE LLENANTE)*: 12,5

$\gamma B_1\ (g/cm^3)$ = 0,8

$\gamma B_2\ (g/cm^3)$ = 0,8

Peso Unit. Aparente en Tolueno Promedio: 0,8 g/cm3

Especificación: 0,5 - 0,8 g/cm3

Cumple ■ No Cumple □

Laboratorista de Pavimentos EMIRO A CAMARGO

Muestra	Peso Inicial	Is (Ind. Sequedad)
Muestra Sin Lavar (M1h)	736,5	

Determinación de Humedad

Peso seco (M1s)	736,5

h = M1s/M1h	1

Lavado de la muestra por el tamiz #35, se seca y se pasa nuevamente por tamiz #35

Mh		736,5
Masa retenida en #35 (m)		732,7
Ms	Mh*h	736,5
Impurezas (Imp)	Ms-m	3,8
Coeficiente de limpieza Superf	Imp*100/Ms	0,50

☐	NO cumple Especificación
■	Si cumple con especificación

EJECUTÓ: EMIRO A CAMARGO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL FACILITADOR DE GESTIÓN INTEGRAL

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 164	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 2 2015-12-04	ENSAYOS DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1) INV E - 240

FECHA: 10/09/2021 **OBRA:**

FUENTE: RIO LA MULA Y RIO ANIMITO **CONST/TOR:** A & G

DESCRIPCION: MEZCLA DE MATERIALES

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	NUMERO DE PARTICULAS	PESO PASA gr	% PLANAS Y LARGAS	% RETENIDO gradacion original	% PONDERADO APLAN - ALARGADAS
1 1/2" - A 1"	37,5 A 19,0						
1" - a 3/4	25,4 A 19,0 mm						
3/4 a 1/2	19,0 A 12,5mm	635,5	-	-	0	16	0
1/2 A 3/8	12,5 A 9,5 mm	586,2	6	10,2	1,74	7,5	13,1
TOTAL						23,5	13,1
		A		B	C = B/A*100	D	E = (C * D)

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS TOTAL E / TOTAL D = 0,6

EMIRO A. CAMARGO
LABORATORISTA

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.	R DT 149	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 2 2013-10-11	ADHESIVIDAD DE LOS LIGANTES BITUMINOSOS A LOS AGREGADOS FINOS METODO RIEDEL WEBER INV- E-774

OBRA : - **CONTRATISTA :** A Y G

FUENTE : -

TIPO DE ASFALTO: 60/70

TIPO DE MEZCLA: MDC-19 **FECHA:** 10/09/2021

LOTE: - ***TANQUE:*** -

SOLUCIÓN DE ENSAYO	INDICE DE ADHESIVIDAD		
	CLASIFICACIÓN	CUBRIMIENTO	
		PARCIAL	TOTAL
0	0		
M/256	1		
M/128	2		
M/64	3		
M/32	4		
M/16	5	X	
M/8	6		
M/4	7		X
M/2	8		
M/1	9		
Si no hay desprendimiento total con M/1	10		

CLASIFICACIÓN FINAL	PARCIAL	TOTAL
	5	7

TIPO DE ASFALTO:

TIPO DE MEZCLA: **FECHA:**

LOTE: ***TANQUE:***

SOLUCIÓN DE ENSAYO	INDICE DE ADHESIVIDAD		
	CLASIFICACIÓN	CUBRIMIENTO	
		PARCIAL	TOTAL
0	0		
M/256	1		
M/128	2		
M/64	3		
M/32	4		
M/16	5		
M/8	6		
M/4	7		
M/2	8		
M/1	9		
Si no hay desprendimiento total con M/1	10		

CLASIFICACIÓN FINAL	PARCIAL	TOTAL

Observaciones:

YONATAN PEÑUELA
EJECUTO

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda. Especialistas en Asfaltos	R DT 146	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
	N.R: 2 2013-10-11	ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS INV E-220

PROYECTO: AYG
CÓDIGO LB-179-21 **FECHA:**

TIPO DE SOLUCION SULFATO DE MAGNESIO
NUMERO DE CICLOS 5

AGREGADO GRUESO

TAMICES		PESO INICIAL	% RET. GRADACION ORIGINAL	PESO FINAL	PÉRDIDA PARCIAL (PP)
PASA	RETENIDO				
		PI	RET	PF	(PI-PF)*100/PI
1"	3/4"				#¡DIV/0!
3/4"	1/2"	203,5	16,0%	170,5	16,2%
	3/8"	210,2	7,3%	176,3	16,1%
3/8"	N°4	205,4	19,2%	171,6	16,5%
SUMA			42,5%		

PERDIDA TOTAL (PT = PP1*RET1/100+PP2*RET2/100+.....	16,3%

SANIDAD FRENTE AL SULFATO DE 0 ☐ CUMPLE ☐ NO CUMPLE
☐ < 12% CUMPLE ESPECIFICACIONES INVIAS (SODIO)
☐ < 18% CUMPLE ESPECIFICACIONES INVIAS (MAGNESIO)

AGREGADO FINO

TAMICES		PESO INICIAL	% RET. GRADACION ORIGINAL	PESO FINAL	PÉRDIDA PARCIAL (PP)
PASA	RETENIDO				
		PI	RET	PF	(PI-PF)*100/PI
N°4	N°8	106,5	13,50%	89,4	16,1%
N°8	N°16	100,2	7,50%	83,9	16,3%
N°16	N°30	105,7	10,80%	88,1	16,7%
N°30	N°50	101,6	4,10%	84,8	16,5%
SUMA			55,10%		

PERDIDA TOTAL (PT = PP1*RET1/100+PP2*RET2/100+.....	16,4%

SANIDAD FRENTE AL SULFATO DE 0 ■ CUMPLE ☐ NO CUMPLE
☐ < 12% CUMPLE ESPECIFICACIONES INVIAS (SODIO)
■ < 18% CUMPLE ESPECIFICACIONES INVIAS (MAGNESIO)

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ: YONATAN PEÑUELA

	R DT 145	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS
Manufacturas y Procesos Industriales Ltda. Especialistas en Asfaltos	N.R: 3	***INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERA INV E-230-13***
	2015-04-23	

FECHA: 19/09/2021 CLIENTE: A&G

OBRA: N.A. TMN: 3/4"

FUENTE: RIO LA MULA Y RIO ANIMITO GRADACION: MDC-19

PARTICULAS ALARGADAS

Tamaño del Agregado			Peso Muestra (gr)	Peso Retenido (gr)	% Retenido Lai	% Ret. Gradacion Ri	Lai X Ri
TMN Mínimo de muestra	Pasa	Retiene	PM	PR	PR*100/PM	Ri=PM/S*100	AL
15000	1 1/2"	1"					
5000	1"	3/4"					
2000	3/4"	1/2"	2002,30	377,70	18,86	16	301,8
1000	1/2"	3/8"	1065,60	185,40	17,40	7,5	130,5
500	3/8"	1/4"	512,40	86,30	16,84	15,1	254,3
		SUMA (S)	3580,30	649,40	53,10	38,6	686,6
			INDICE DE ALARGAMIENTO < 30%			AL/RI	**17,8**

PARTICULAS APLANADAS

Tamaño del Agregado			Peso Muestra (gr)	Peso Pasa (gr)	% Pasa Lai	% Ret.Gradación Ri	Li X Ri
TMN Mínimo de muestra (g)	Pasa	Retiene	PM	PR	PR*100/PM	Ri=PM/S*100	AP
15000	1 1/2"	1"					
5000	1"	3/4"					
2000	3/4"	1/2"	2002,30	321,90	16,08	16	257,2
1000	1/2"	3/8"	1065,60	164,20	15,41	7,5	115,6
500	3/8"	1/4"	512,40	77,00	15,03	15,1	226,9
		SUMA (S)	3580,30		46,51	38,6	599,7
			INDICE DE APLANAMIENTO < 30%			AP/RI	**15,5**

NOTA:
SI alguna de las fracciones Ri representa menos del 5% se debera descartar

YONATAN PEÑUELA
EJECUTÓ:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

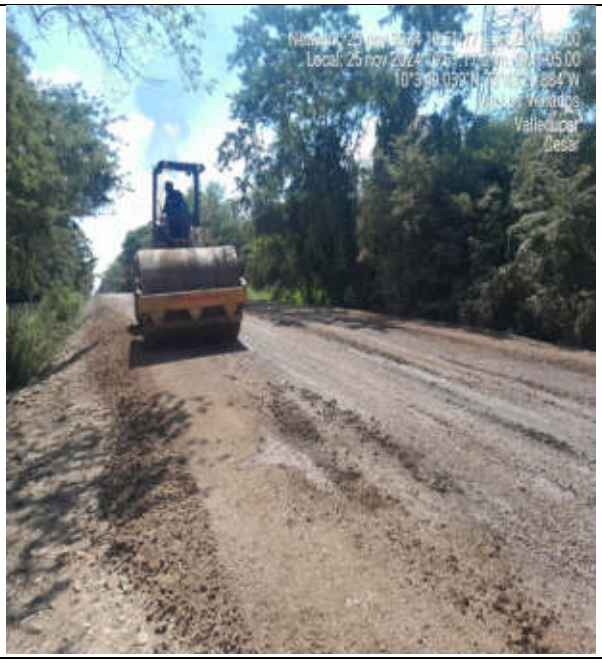


Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30

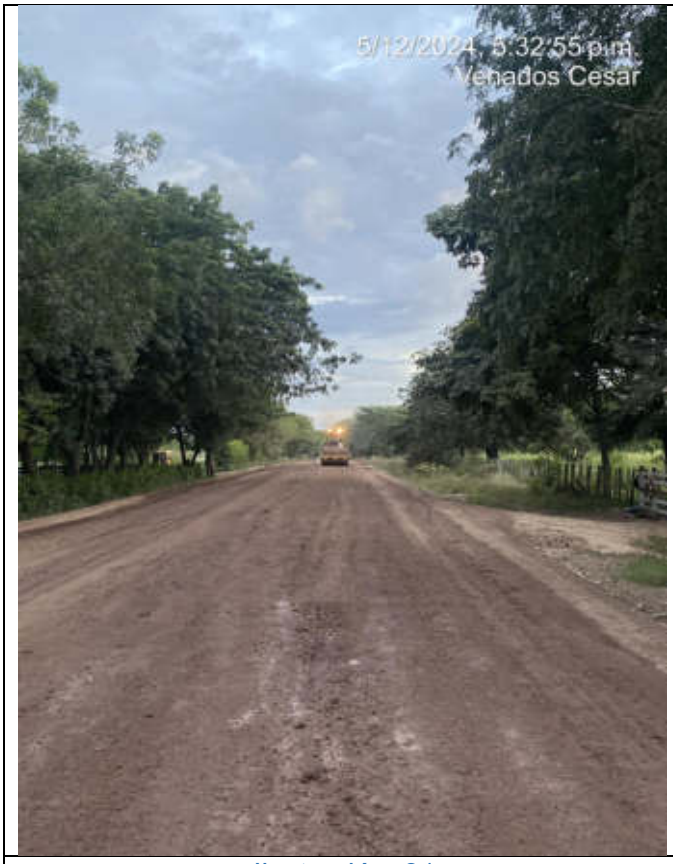


Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36



Ilustración: 37



Ilustración: 38



Ilustración: 39



Ilustración: 40



Ilustración: 41



Ilustración: 42



Ilustración: 43



Ilustración: 44



Ilustración: 45



Ilustración: 46

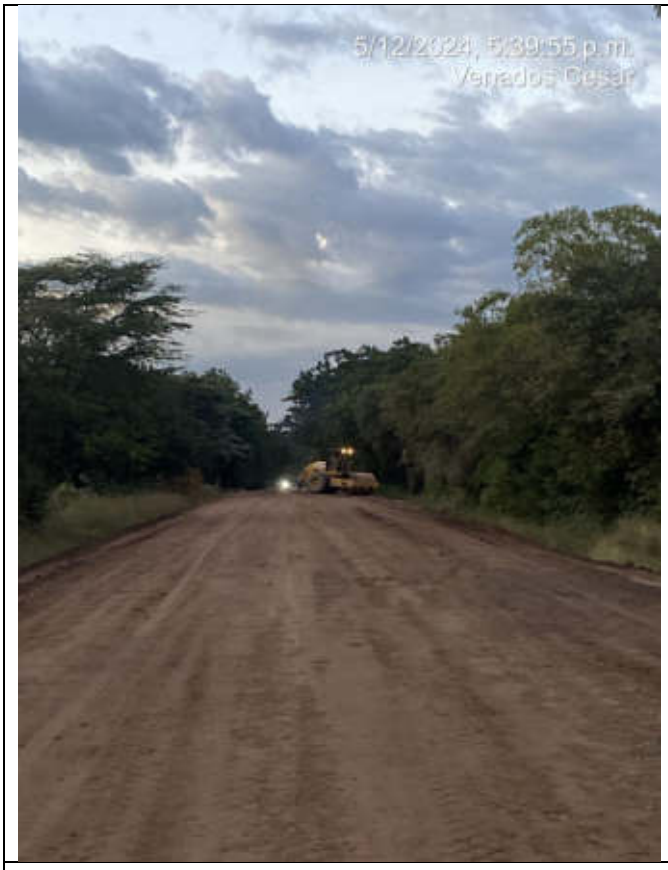


Ilustración: 47



Ilustración: 48



Ilustración: 49



Ilustración: 50



Ilustración: 51



Ilustración: 52



Ilustración: 53



Ilustración: 54



Ilustración: 55



Ilustración: 56



Ilustración: 57



Ilustración: 58



Ilustración: 59



Ilustración: 60



Ilustración: 61



Ilustración: 62



Ilustración: 63



Ilustración: 64



Ilustración: 65



Ilustración: 66



Ilustración: 67



Ilustración: 68

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

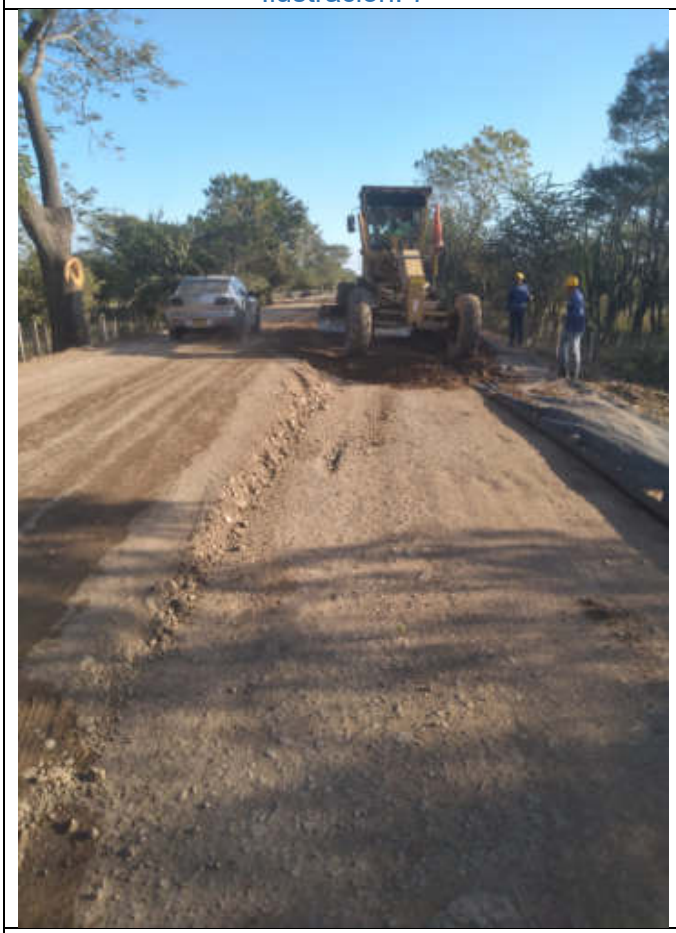


Ilustración: 9

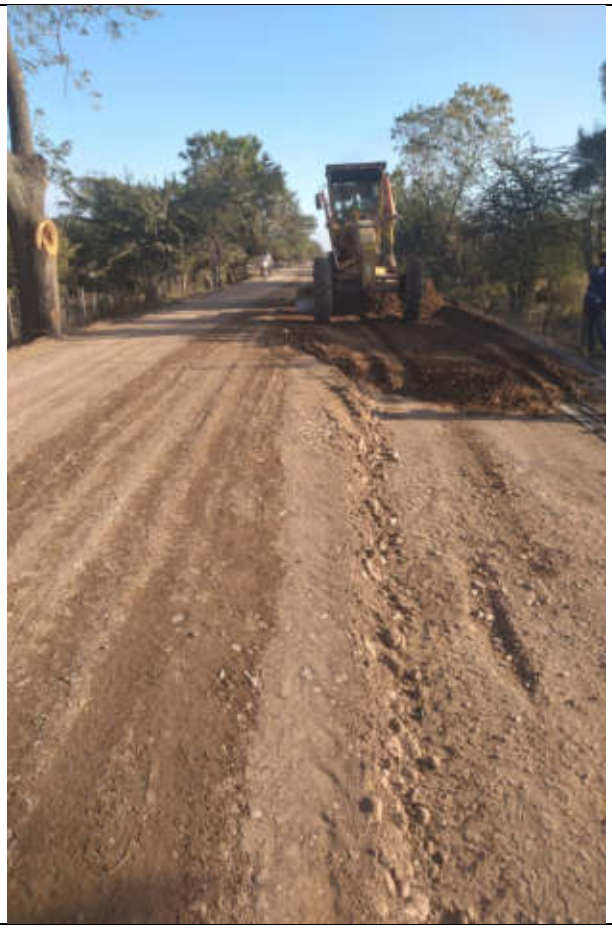


Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

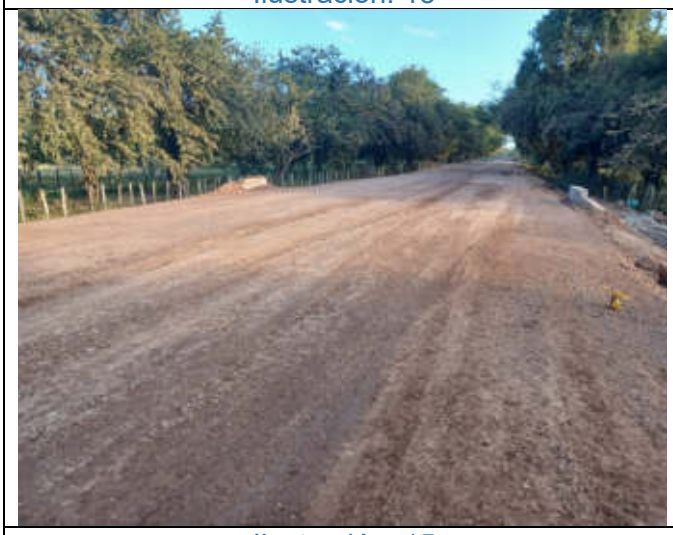


Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22

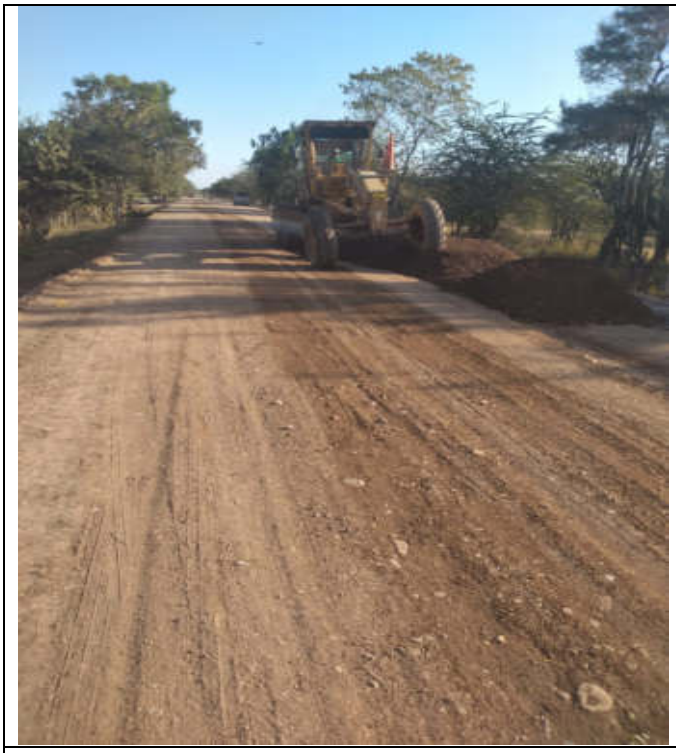


Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25

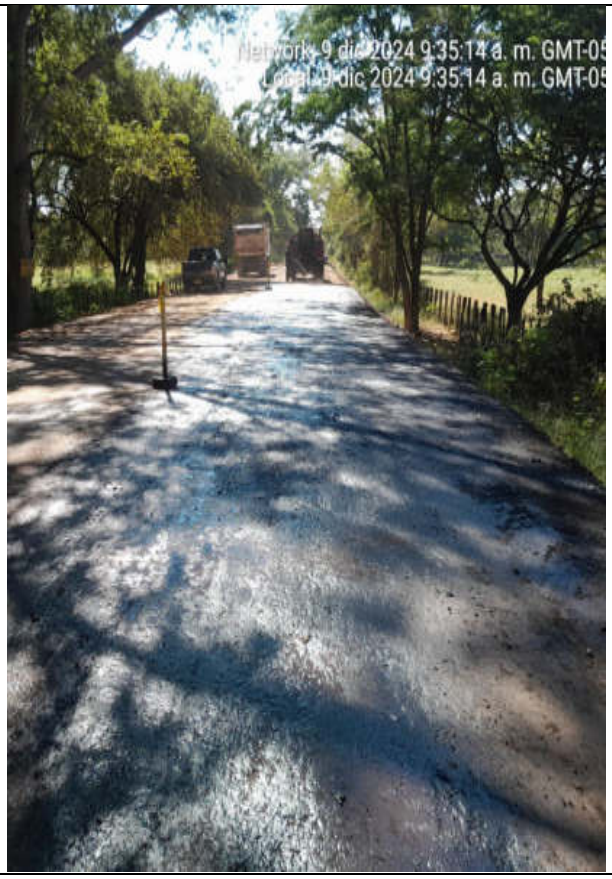


Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36

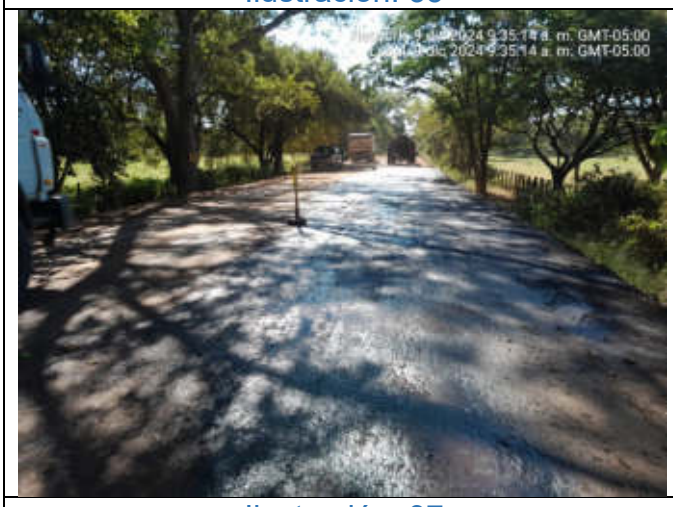


Ilustración: 37



Ilustración: 38

	
Ilustración: 39	Ilustración: 40

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

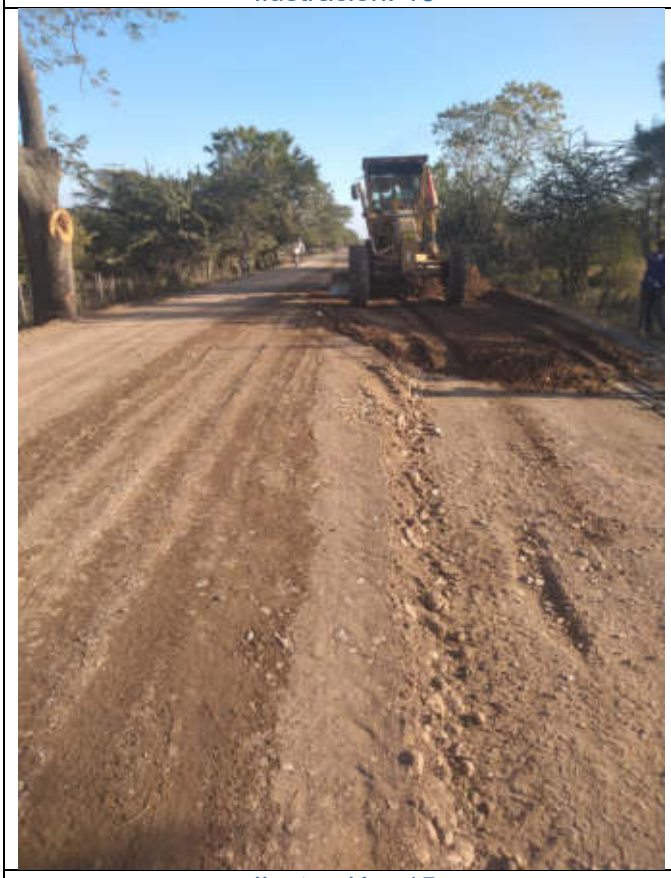


Ilustración: 15

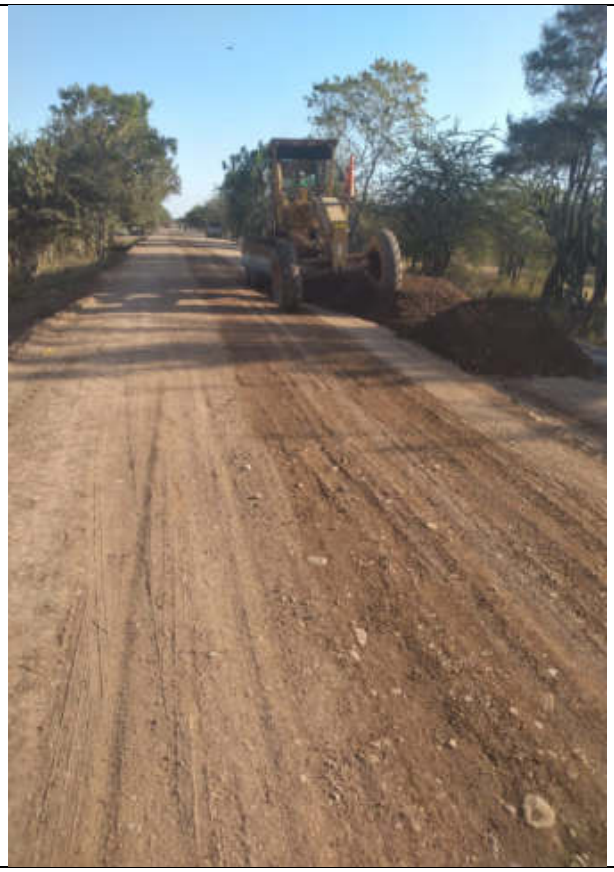


Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 35



Ilustración: 36



Ilustración: 37



Ilustración: 38



Ilustración: 39



Ilustración: 40

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 29



Ilustración: 30

	
Ilustración: 31	Ilustración: 32